

ALCALDÍA MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO



**PLAN DE DESARROLLO
ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS:
TALAIGUA NUEVO 2016 – 2019**

ACUERDO MUNICIPAL

**GERARDO DE JESÚS ARIAS ZULUAGA
Alcalde Municipal**

TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la "Taruya"
Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co
Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



TALAIGUA NUEVO, MAYO DE 2016

Equipo de Gobierno	Consejo Territorial de Planeación
<p>GERARDO DE JESÚS ARIAS ZULUAGA Alcalde Municipal</p> <p>GERARDO JAVIER GUERRERO MONTENEGRO Secretario de Planeación</p> <p>LUIS MANUEL VEGA PEREZ Secretario General</p> <p>HERNANDO BRAVO CASTRO Secretario Administrativo y Financiero</p> <p>SANDRA PATRICIA MERCADO JIMENEZ Secretaria de salud</p> <p>ROGER MATUTE ARDILA Director Cultura y Deporte</p> <p>LORENA URBINA FERNANDEZ Enlace Municipal</p> <p>DANIEL JESÚS OJEDA MEZA Director de UMATA</p> <p>ARMANDO DEFEX MANCERA Tesorero Municipal</p> <p>LINA ESTHER MEJIA SORACA Comisaria de Familia</p>	<p>PRAXEDIS SOFIA LOBO ARIZA Sector Social</p> <p>MARTÍN ROMERO BOHORQUEZ Sector Ambiental</p> <p>CARMEN LUCIA PEREZ DAVILA Sector Educación</p> <p>DALGY OSPINO SORACÁ Sector Mujeres</p> <p>NOLIS MANCERA RODRIGUEZ. Sector Comunitario</p> <p>JAIRO BARRAZA ZUÑIGA Sector Trabajadores</p> <p>LUIS EMILIO IBAÑEZ GALINDO Sector Juventud</p> <p>LUIS DEMETRIO RODRIGUEZ MENDOZA. Sector Campesino</p>
<p>Entidad Asesora: PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO "PNUD" DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN "DNP" CONVENIO MINISTERIO DEL INTERIOR - OIM</p>	

TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la "Taruya"
 Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co
 Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



TABLA DE CONTENIDO

<u>PRESENTACIÓN</u>	6
<u>CONSIDERANDO</u>	7
<u>ARTÍCULO 1. ADOPCION DEL PLAN.</u>	8
<u>ARTÍCULO 2. SÍNTESIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL MUNICIPIO DE TALAIGUA NUEVO.</u>	9
<u>ARTÍCULO 3. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN.</u>	19
<u>ARTÍCULO 4. VISIÓN Y MISION.</u>	19
<u>ARTÍCULO 5. PRINCIPIOS RECTORES.</u>	20
<u>ARTÍCULO 6. POLITICAS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO.</u>	21
<u>ARTÍCULO 7. EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN.</u>	22
<u>ARTÍCULO 8. OBJETIVO DEL EJE 1 “INVERSIÓN SOCIAL HACIA LA EQUIDAD Y LA PAZ.”.</u>	23
<u>ARTÍCULO 9. POLÍTICAS DEL EJE 1 “INVERSIÓN SOCIAL HACIA LA EQUIDAD Y LA PAZ.”.</u>	23
<u>ARTÍCULO 10. ESTRATEGIAS DEL EJE 1 “INVERSIÓN SOCIAL HACIA LA EQUIDAD Y LA PAZ.”.</u>	24
<u>ARTÍCULO 11. SECTORES DEL EJE 1 “INVERSIÓN SOCIAL HACIA LA EQUIDAD Y LA PAZ”.</u>	24
<u>ARTÍCULO 12. INDICADORES Y METAS DEL EJE 1 “INVERSIÓN SOCIAL HACIA LA EQUIDAD Y PAZ” – PROGRAMAS SECTOR EDUCACIÓN</u>	27
<u>ARTÍCULO 13. INDICADORES Y METAS DEL EJE 1 “INVERSIÓN SOCIAL HACIA LA EQUIDAD Y LA PAZ” – PROGRAMAS SECTOR SALUD.</u>	31
<u>ARTÍCULO 14. INDICADORES Y METAS DEL EJE 1 “INVERSIÓN SOCIAL HACIA LA EQUIDAD Y LA PAZ” – SECTOR GRUPOS VULNERABLES Y PREFERENCIALES</u>	35

TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la “Taruya”
Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co
Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



<u>ARTÍCULO 15. INDICADORES Y METAS DEL EJE 1 “INVERSIÓN SOCIAL HACIA LA EQUIDAD Y LA PAZ” – SECTOR VÍCTIMAS Y POSTCONFLICTO</u>	44
<u>ARTÍCULO 16. INDICADORES Y METAS DEL EJE 1 “INVERSIÓN SOCIAL HACIA LA EQUIDAD Y LA PAZ” – PROGRAMAS SECTORES CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</u>	46
<u>ARTÍCULO 17. INDICADORES Y METAS DEL EJE 1 “INVERSIÓN SOCIAL HACIA LA EQUIDAD Y LA PAZ” – PROGRAMAS SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</u>	51
<u>ARTÍCULO 18. INDICADORES Y METAS DEL EJE 1 “INVERSIÓN SOCIAL HACIA LA EQUIDAD Y LA PAZ” – PROGRAMAS SECTOR VIVIENDA</u>	55
<u>ARTÍCULO 19. OBJETIVO DEL EJE 2 “CRECIMIENTO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD”.</u>	57
<u>ARTÍCULO 20. POLÍTICAS DEL EJE 2 “CRECIMIENTO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD”.</u>	57
<u>ARTÍCULO 21. ESTRATEGIAS DEL EJE 2 “CRECIMIENTO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD”.</u>	57
<u>ARTÍCULO 22. SECTORES DEL EJE 2 “CRECIMIENTO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD”.</u>	58
<u>ARTÍCULO 23. INDICADORES Y METAS DEL EJE 2 “CRECIMIENTO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD” – PROGRAMAS SECTORES DESARROLLO ECONÓMICO Y FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO</u>	58
<u>ARTÍCULO 24. INDICADORES Y METAS DEL EJE 2 “CRECIMIENTO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD” – PROGRAMAS SECTOR VIAS Y MOVILIDAD</u>	62
<u>ARTÍCULO 25. INDICADORES Y METAS DEL EJE 2 “CRECIMIENTO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD” – PROGRAMAS SECTOR TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION</u>	63
<u>ARTÍCULO 26. OBJETIVO DEL EJE 3 “SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DEL RIESGO”.</u>	65
<u>ARTÍCULO 27. POLÍTICAS DEL EJE 3 “SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DEL RIESGO”.</u>	65
<u>ARTÍCULO 28. ESTRATEGIAS DEL EJE 3 “SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DEL RIESGO”.</u>	65
<u>ARTÍCULO 29. SECTORES DEL EJE 3 “SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DEL RIESGO”.</u>	66

TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la “Taruya”
 Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co
 Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



<u>ARTÍCULO 30. INDICADORES Y METAS DEL EJE 3 “SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DEL RIESGO” – PROGRAMAS SECTOR AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL</u>	66
<u>ARTÍCULO 31. INDICADORES Y METAS DEL EJE 3 “SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DEL RIESGO” – PROGRAMAS SECTOR GESTIÓN DEL RIESGO</u>	69
<u>ARTÍCULO 32. OBJETIVO DEL EJE 4 “GESTIÓN PÚBLICA INTELIGENTE”.</u>	73
<u>ARTÍCULO 33. POLÍTICAS DEL EJE 4 “GESTIÓN PÚBLICA INTELIGENTE”.</u>	73
<u>ARTÍCULO 34. ESTRATEGIAS DEL EJE 4 “GESTIÓN PÚBLICA INTELIGENTE”.</u>	73
<u>ARTÍCULO 35. SECTORES DEL EJE 4 “GESTIÓN PÚBLICA INTELIGENTE”</u>	74
<u>ARTÍCULO 36. INDICADORES Y METAS DEL EJE 4 “GESTIÓN PÚBLICA INTELIGENTE”. PROGRAMAS SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA</u>	75
<u>ARTÍCULO 37. INDICADORES Y METAS DEL EJE 4 “GESTIÓN PÚBLICA INTELIGENTE”. PROGRAMAS SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</u>	76
<u>ARTÍCULO 38. INDICADORES Y METAS DEL EJE 4 “GESTIÓN PÚBLICA INTELIGENTE”. PROGRAMAS SECTOR PARTICIPACION COMUNITARIA</u>	78

TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la “Taruya”
Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co
Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo 2016 – 2019 “YO CREO... TALAIGUA MÁS SOCIAL Y RECONCILIADO” va a hacer realidad por primera vez la participación comunitaria como el mecanismo más expedito para superar los niveles de pobreza que aquejan a nuestras comunidades. Ellas mismas serán las que a través de sus órganos representativos y líderes, orienten su propio desarrollo. Vamos a demostrar con esta manera de administrar, que en poco tiempo Talaigua será un municipio en donde la participación es el elemento esencial para el progreso.

Se formularán e implementarán políticas públicas que aseguren la calidad y aumento de cobertura de los sectores de Educación, salud, agua potable y saneamiento básico, recreación, deporte y cultura, vivienda, vías, transporte, equipamiento Municipal, electrificación, y la creación de una cultura de convivencia ciudadana. En lo Económico nos orientaremos por el principio de austeridad y aumento de los recursos propios, haciendo énfasis en la promoción del trabajo productivo.

Cada uno de los programas planteados dentro de los cuatro ejes del plan que contemplan las dimensiones social, económica, ambiental e institucional, buscan convertir al Municipio de Talaigua Nuevo en un polo de desarrollo regional, con un alto nivel de vida de sus habitantes y una eficiente prestación de los servicios públicos y sociales, con una administración ágil y eficiente y una comunidad organizada y coparticipe del desarrollo local.

Aspiramos a desarrollar un modelo de gobierno transparente sobre la base de la participación colectiva en el camino hacia la recuperación de los valores y conceptos de lo común, de la ética pública, de lo solidario, del respeto, de la responsabilidad, del sentido de pertenencia y del amor para compartir con los más necesitados como principios sobre los cuales se debe transitar con la finalidad de construir una sociedad más humanitaria.

GERARDO DE JESÚS ARIAS ZULUAGA
Alcalde Municipal de Talaigua Nuevo

TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la “Taruya”

Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co

Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



ACUERDO No. 05 DE 31 DE MAYO DE 2016

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO,
SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS:
“YO CREO... TALAIGUA MÁS SOCIAL Y RECONCILIADO”
TALAIGUA NUEVO 2016 – 2019**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO, BOLÍVAR

**En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las
establecidas en la Ley 136 de 1994, Ley 152 de 1994 y Ley 1551 de 2012,**

CONSIDERANDO

1. Que el artículo 339 de la Constitución Política de Colombia, prevé la obligatoriedad Municipal en la adopción del Plan de Desarrollo, en el artículo 342 le ordena la participación ciudadana real en su formulación y en el artículo 313 numeral 2 define que corresponde a los Concejos adoptar los planes y programas de desarrollo económico y social.
2. Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, determina que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.
3. Que la Ley 152 de 1994 define el procedimiento que debe adelantarse para la formulación del Plan de Desarrollo y establece como fin la garantía del uso eficiente de los recursos y el ejercicio adecuado de las funciones que corresponden al municipio.
4. Que en concordancia con lo dispuesto en los Artículos 34 y 35 de la Ley 152 de 1994, la Administración Municipal de Talaigua Nuevo renovó el Consejo Territorial de Planeación mediante Decreto No. 35 de Febrero 26 de 2016, cuyos miembros, acompañaron el proceso participativo de construcción del Plan, emitiendo concepto el Miércoles 30 de Marzo del presente y realizando seguimiento y aportes adicionales para los ajustes al proyecto hasta el día 29 de Abril.
5. Que el Documento Preliminar del Plan de Desarrollo fue remitido a la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar mediante radicado 0330 del 29 de Febrero de 2016 para que emitiera concepto respecto de la armonización con los planes ambientales regionales, de conformidad con el Decreto 1865 de 1994.
6. Que en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo se empleó el Marco Lógico de la metodología sugerida por el Departamento Nacional de Planeación DNP y las herramientas y formatos creados para tal fin.

TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la “Taruya”

Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co

Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



7. Que la Administración Municipal convocó a los diferentes actores económicos, sociales, e institucionales de Talaigua Nuevo y estuvo liderando el proceso de planeación participativa, durante el que se aplicaron las metodologías sugeridas por el DNP, se identificaron los problemas y necesidades prioritarios, ofreciendo un insumo esencial para la consolidación del diagnóstico y la parte estratégica del Plan de Desarrollo.
8. Que la Administración Municipal de Talaigua Nuevo, conforme a los requerimientos y directrices de las entidades del orden nacional y departamental, a través de los ejes, sectores y programas del Plan de Desarrollo responde a políticas transversales tales como superación de pobreza extrema, paz y posconflicto, primera infancia, infancia y adolescencia, juventud, protección a víctimas, responsabilidad ambiental, equidad de género, inclusión de la población en condición de discapacidad, gestión de riesgo, cambio climático, movilidad, competitividad, cooperación internacional, modernización del Estado, Información y Comunicación y Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

Artículo 1. ADOPCION DEL PLAN.

Adóptese el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Municipio de Talaigua Nuevo, denominado "YO CREO... TALAIGUA MÁS SOCIAL Y RECONCILIADO", para la vigencia 2016-2019, conformado por los siguientes componentes: Parte Estratégica, Plan de Inversiones y Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal.

También hacen parte integral del Plan de Desarrollo Municipal el Diagnóstico y los anexos respectivos.

TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la "Taruya"

Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co

Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



TÍTULO I. DIAGNÓSTICO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL.

Artículo 2. SÍNTESIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL MUNICIPIO DE TALAIGUA NUEVO.

A continuación se presenta la síntesis de la situación actual del Municipio de Talaigua Nuevo, inicialmente en contexto y luego organizada por dimensiones Social, Económica, Ambiental e Institucional, de acuerdo a los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación.

A. INFORMACIÓN DE CONTEXTO DEL MUNICIPIO DE TALAIGUA NUEVO.

El municipio debe su nombre al cacique Talaigua quien a la llegada de los españoles se encontraba al frente de la población indígena del área, la gran nación de Malibúes - Zondaguas¹. Comenzó su historia en 1541 como Encomienda, para convertirse varios años después en Resguardo Indígena de la entonces provincia de Mompós. El pueblo de Talaigua propiamente dicho, se situó hasta 1840, en el sitio que actualmente ocupa el corregimiento de Talaigua Viejo; la reubicación se adelantó debido a las inundaciones.

El esfuerzo de Talaigua por desagregarse del municipio de Mompós y fundar una entidad Municipal individual comenzó en 1950, objetivo que finalmente se alcanzó en 1984 a través de la Ordenanza 10 de la Asamblea del Departamento de Bolívar. Talaigua Nuevo está ubicado en el Departamento de Bolívar, en la margen izquierda del Brazo de Mompós, Río Magdalena, a una altitud promedio de 36 metros sobre el nivel del mar.

Tiene una extensión de 261 Km², correspondientes al 1% del territorio de Bolívar². Hace parte de la porción geográfica conocida con el nombre de Isla de Mompós o más concretamente Isla de Margarita, de cuyo territorio ocupa la parte Nororiental que enmarca la confluencia del Brazo de Mompós con el Brazo de Loba³. Tiene una temperatura promedio de 24,8 °C, viento promedio mensual de 2,27 m/sg y precipitación anual de 1546 mm.

Los Límites del Municipio son los siguientes:

- ✓ **Norte:** Municipio de Santa Ana (Magdalena) con el Brazo de Mompós de por medio.
- ✓ **Sur:** Municipio de Mompós.
- ✓ **Oriente:** Municipio de Santa Ana (Magdalena) con el Brazo de Mompós de por medio.
- ✓ **Occidente:** Municipios de Cicuco y Magangué (Bolívar).

¹ Inventario Cultural ZODES Depresión Momposina. 2005.

² DNP. Fichas de Caracterización Territorial. 2016.

³ Alcaldía Municipal de Talaigua Nuevo – Corpotalpapos. Agenda Ambiental Municipal. 2009.

TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

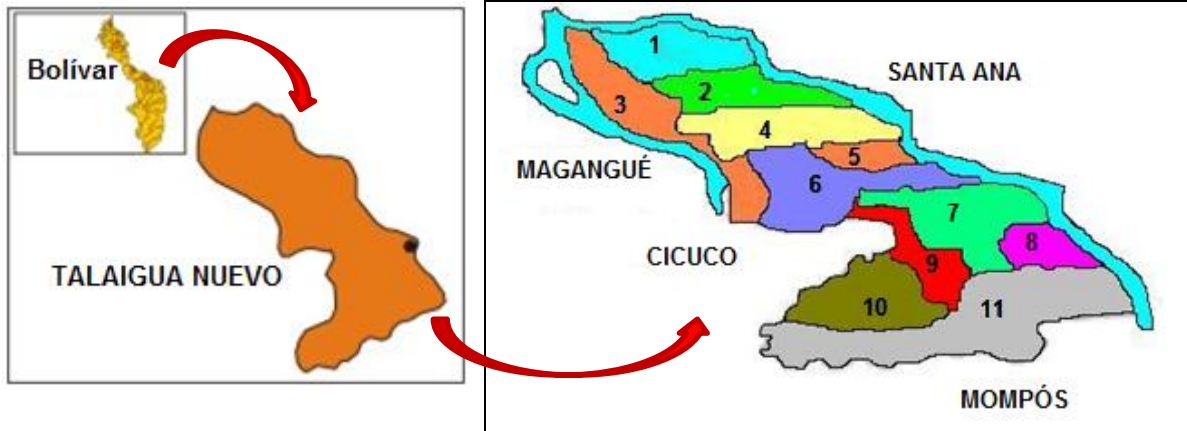
Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la "Taruya"

Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co

Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



Mapa No. 1. Localización y conformación del Municipio de Talaigua Nuevo.



De los 261 km² que conforman el área total del municipio, 49 Km² corresponden a área urbana y 212 Km² a área rural. El municipio está conformado por 10 corregimientos y la cabecera Municipal, así (numeración de acuerdo a mapa):

1. EL PORVENIR.
2. PATICO.
3. LAS MARÍAS.
4. EL PEÑÓN DE DURÁN.
5. LADERA DE SAN MARTÍN.
6. TALAIGUA VIEJO.
7. TALAIGUA NUEVO – CABECERA MUNICIPAL.
8. LOS MANGOS.
9. TUPE.
10. CAÑO HONDO.
11. EL VESUBIO.

DEMOGRAFÍA:

Para 2016, la población de Talaigua Nuevo alcanza los 11.387 habitantes, 5.397 de ellos residentes del área urbana y 5.990 del área rural⁴. El 46,5% de la población son hombres y el 53,5% mujeres. El 56% del total de habitantes corresponde a población potencialmente activa, es decir, aquellos mayores de 15 años y menores de 59; mientras que el 44% restante es población inactiva, ubicados fuera del rango de edad indicado. La población estimada por rangos de edad para 2016, según proyecciones del DANE es la siguiente:

⁴ Departamento de la Prosperidad Social. Ficha de caracterización Talaigua Nuevo. 2015

TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la "Taruya"

Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co

Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co

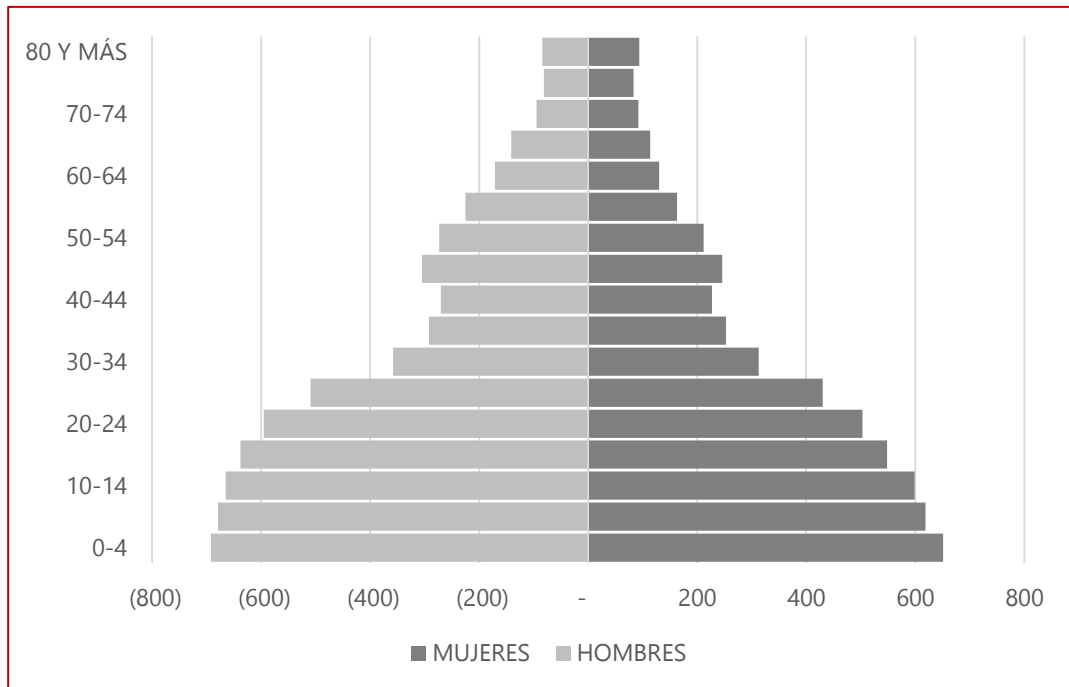


Tabla 1. POBLACIÓN POR RANGOS DE EDAD 2016 TALAIGUA NUEVO

PRIMERA INFANCIA - Entre 0 a 5 Años	1.601
INFANCIA - Entre 6 a 11 Años	1.544
ADOLESCENCIA - Entre 12 a 17 Años	1.458
JUVENTUD - Entre 18 a 29 Años	2.510
ADULTO - Entre 30 a 59 Años	3.171
ADULTOS MAYORES - MAYORES A 60 Años	1.103
TOTAL MUNICIPAL	11.387

Fuente: DANE (Tomado de la ficha de caracterización Talaigua Nuevo, del DPS).

Figura 1. PIRÁMIDE POBLACIONAL POR RANGOS DE EDAD 2015 TALAIGUA NUEVO



Fuente: DANE (Tomado de la ficha de caracterización territorial DNP).

TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la "Taruya"
 Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co
 Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



B. SINTESIS DIAGNÓSTICO POR DIMENSIONES

A continuación se presenta la síntesis de la problemática clasificada por Dimensiones y sectores

1. DIMENSIÓN SOCIAL

a. Sector Educación

Gran parte de la infraestructura educativa del municipio presenta carencias o deterioro en relación servicios sanitarios, silletería, ventilación, cielo raso, aire acondicionado y canchas deportivas. En términos de cierre de brechas, el municipio debe esforzarse por aumentar la cobertura en educación media, mantener o mejorar los resultados de las pruebas Saber 11 Matemáticas y disminuir la tasa de analfabetismo en mayores de 15 años. El índice de bajo logro educativo, que define la escolaridad promedio de las personas de 15 años y más y que en el municipio se encuentra cerca del 80%, también demuestra la necesidad de facilitar el acceso a muchas más personas a programas de educación superior.

b. Sector Salud

Cerca del 98% de la población del municipio se encuentra afiliada al régimen subsidiado de salud, mientras el 2% hace parte del régimen contributivo. Según los datos del Ministerio de Salud, para 2014, la cobertura de vacunación DTP llegó al 100%, 10 puntos sobre los logrados por la región y el departamento. El hospital se encuentra actualmente en una difícil situación económica y fiscal, que parte de una cantidad importante de deudas en mora; adicionalmente en necesario mejorar su planta física y dar alguna utilidad a los tres puestos de salud de los corregimientos, que actualmente no funcionan.

c. Sector Agua Potable y Saneamiento Básico

Según cifras de la ficha de caracterización Municipal del DNP, Talaigua contaba en 2005 con una cobertura total de acueducto del 76%, en promedio seis puntos más a los obtenidos por el departamento y la región en términos de cierre de brechas. Según el perfil epidemiológico para 2009 esa cobertura aumentó al 86% cifra que promedia el 95% con el que cuenta el casco urbano y el 70% del área rural; buena parte de la tubería, que es de antigüedad considerable, se encuentra semitapada por sedimento y con base en los datos del Índice de Pobreza Multidimensional – IPM, el 27,3% de los habitantes no tiene acceso a fuente de agua mejorada, aquella que por el tipo de construcción protege adecuadamente el agua de la contaminación exterior, en particular de la materia fecal.

De acuerdo a cifras citadas en el mismo documento, la cabecera Municipal presenta una cobertura de alcantarillado del 11% y las aguas lluvias se acumulan en los patios y partes bajas de la cabecera Municipal produciendo la proliferación del mosquito Aedes aegypti. La Empresa de Servicios Públicos de Talaigua Nuevo – EMPTAL, está encargada de la prestación de los servicios de acueducto, aseo y alcantarillado en el municipio.

TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la "Taruya"

Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co

Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



d. Sector Servicios Públicos

La cobertura de gas natural con corte al primer trimestre de 2015 llega al 88,7% y la cobertura de energía total para 2015 alcanza el 95,6%.

e. Sector Vivienda

Cuatro de los indicadores que constituyen el Índice de Pobreza Multidimensional – IPM (según cálculos del DNP con datos del Censo 2005), se relacionan con el tema de vivienda y para el municipio de Talaigua, tres de ellos se encuentran en nivel crítico. El 61,5% de las viviendas presenta inadecuada eliminación de excretas; el 45,6% de las viviendas tiene pisos inadecuados y en el 44,5% de las viviendas se presenta hacinamiento, es decir que duermen 3 personas o más en un cuarto.

f. Sector Cultura

La Casa de la Cultura Cacique Talaigua es el centro de educación artística no formal, encargado de difundir y promover las políticas culturales del municipio; en administraciones anteriores se dotó con ciertos elementos y se adelantaron algunas adecuaciones, sin embargo, es necesario ampliarla y dotarla más. Hace un tiempo, la facultad de Antropología de la Universidad de Antioquia realizó una investigación que rescató gran cantidad de invaluable material oral, visual y escrito de autores y gestores culturales del municipio; tal resultado hacen pensar que es necesario crear un centro de memoria, que comience a implementarse con un archivo cultural de consulta local.

En corregimientos y cabecera Municipal se han estado adelantando procesos formativos en teatro, música y pintura; no obstante, para que puedan presentarse proyectos de danza y música a nivel departamental y nacional, es indispensable que las escuelas de formación en estas disciplinas se encuentren implementadas y funcionando. A Talaigua pertenece la Danza de las Farotas, una de las tradiciones folclóricas más emblemáticas de la Costa Caribe.

g. Deporte y Recreación

En el municipio están creadas las escuelas de fútbol y patinaje y en proceso la de gimnasia rítmica. A nivel Municipal se realizan los juegos deportivos interesuelas y campeonatos de índole diversa, al tiempo que se participa en eventos departamentales como los Juegos Deportivos Comunes de Bolívar. También se lleva a cabo la celebración del Día del Niño y la Recreación y el Festival del Viento y de la Cometa.

TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la "Taruya"

Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co

Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

a. Desarrollo económico

Las principales actividades económicas del municipio se dan en los sectores agrícola, pesquero y pecuario. En el sector agrícola los agricultores entran en el rango de pequeños productores y se dedican a una agricultura de subsistencia, a través de cultivos semestrales como la yuca, maíz, frijol, etc., de las cuales derivan el sustento vendiendo el excedente para satisfacer otras necesidades personales. Algunos se dedican al cultivo de cítricos y otros, a los frutales en menor escala. En cuanto al sector pesquero gran parte de la población del municipio se dedica exclusivamente a la pesca artesanal y otro número considerable alterna la pesca con la agricultura. En el Sector pecuario hay predominio del ganado vacuno y la gran mayoría de los productores son pequeños ganaderos dedicados a la explotación ganadera en forma extensiva teniendo como base al ganado de doble propósito.

La comercialización de los productos se hace principalmente a nivel local y regional ya que al mercado distante e industrial se hace imposible debido a los altos costos de transporte. En la cabecera, la actividad económica que más produce es el comercio con 41,7% le sigue la de servicios con un 30,4% y la industria con un 26,6%. Dos de los indicadores del Índice de Pobreza Multidimensional son especialmente elevados para el municipio: Alta Tasa de Dependencia Económica (número de personas por miembro ocupado en el hogar) que es del 67,9% y Empleo Informal que es del 99,5%.

b. Vías y Movilidad

La vía rural más importante del municipio es la que comunica a la cabecera Municipal con los corregimientos de Talaigua Viejo, Ladera de San Martín, Patico y El Porvenir. La Vía Talaigua Nuevo-El Porvenir, tiene una longitud de 16 Kms. Existe un carretable Talaigua Nuevo – Tupe - Caño Hondo que es una desviación de la carretera que de Mompox conduce a la Bodega y tiene una longitud aproximada de 3.2 km. En la cabecera Municipal existen 17 calles y 13 carreras con una longitud de 7.300 mts. En general, varias de las vías de acceso a las veredas y corregimientos se encuentran en regular estado, situación que empeora notablemente durante el invierno.

c. Equipamientos Municipales

En el casco urbano del municipio se ubican los principales equipamientos destinados a salud, educación, administración, seguridad y recreación y deporte. En el área rural y los corregimientos se encuentran las instalaciones de puestos de salud que actualmente no se utilizan, las sedes de las Instituciones Educativas, Inspecciones de Policía y equipamientos deportivos.

TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la "Taruya"

Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co

Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

a. Sector Prevención y atención de desastres

A falta de muros de contención tanto la cabecera como sus corregimientos y veredas en los meses de Mayo-Junio y Octubre –Noviembre son sometidos a los embates y crecientes de los cuerpos de agua que los rodean y en la mayoría de los casos se presentan las grandes inundaciones con las consabidas consecuencias a nivel social (desplazamiento) y económicas, por la pérdida de sus cultivos.

En los meses de enero, febrero y marzo aproximadamente y en la mayoría de los casos el campesino del común de manera irresponsable e indiscriminada se dedica a la caza de la icotea considerada uno de los platos favoritos de la gastronomía costeña en época de la Semana mayor y para realizar esta actividad se necesita en la mayoría de los casos la quema del gramalote pasto natural en la depresión Momposina, originando con ello grandes incendios en los playones. Lo anterior trae como consecuencia el deterioro de las zonas húmedas y hábitat de ciertas especies como la babilla, la que también es perseguida para aprovechar su piel.

b. Sector Ambiental

El comportamiento del sistema hídrico del municipio implica flujos y reflujos de difícil cuantificación, ya que refleja el comportamiento general de la cuenca del río Magdalena, sin embargo, en general se puede establecer en la cuenca un régimen de lluvias que está fuertemente relacionado con los caudales del río y por consiguiente del comportamiento de los caños y ciénagas de esta región.

La dinámica hídrica de la zona ha sido afectada notablemente por los carretables construidos sobre el complejo cenagoso y los humedales, para labores de explotación petrolera. Los abundantes recursos hídricos y de vegetación variada, sirven de hábitat a muchos animales silvestres, como anfibios, reptiles, aves, mamíferos y peces. Los ríos y las ciénagas acogen gran variedad de especies nativas que debido a la pesca indiscriminada y la sedimentación de las ciénagas han ido desapareciendo.

En lo forestal, las principales especies comerciales fueron taladas para fines comerciales rompiendo la sucesión vegetal e interviniendo los pastizales y frutales, ocasionando un cambio en la estructura y composición florística del bosque que se ha traducido en que hoy día la cobertura sea casi nula. Una gran extensión de tierra se encuentra con rastrojo alto y bajo derivado de una regeneración natural que ha querido estructurar un bosque secundario pero que nunca alcanza su estado clímax, debido a la tala indiscriminada. Los usos del suelo por número de hectáreas en el municipio son los siguientes:

TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la "Taruya"

Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co

Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



USO DEL SUELO	Has.	%
Bosque secundario	1.084	4.5
Rastrojo	1.078	4.5
Pasto Manejado y/o Mejorado	2.217	9.3
Pasto con Rastrojo	77	0.3
Cultivos Agrícolas	1.733	7.1
Cítricos y otros	56	0.2
Ciénagas y pantanos	3.867	16.1
Playones	13.600	57.2
Sabanas Arboladas	93	0.4
Urbano	90	0.4
TOTALES	23.895	100

Fuente: Agenda Ambiental Municipal 2009

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

a. Sector Fortalecimiento institucional

Son varias las necesidades Institucionales del municipio, entre otras: Adquisición de una Planta Eléctrica con suficiente capacidad para no paralizar la prestación de los servicios que presta esta Alcaldía, durante las interrupciones del fluido eléctrico que son muy frecuentes en esta zona. Aprobación del Proyecto de Acuerdo para la legalización y adjudicación a título de venta de bienes baldíos. Capacitar al funcionario competente para realizar la Evaluación anual del Desempeño Laboral a los empleados de Carrera Administrativa, de acuerdo a las normas que la regulan y al Manual de Funciones vigente. Resolver las reclamaciones por cuotas partes y bonos pensionales, que se había previsto con anterioridad, se debe ingresar la mayor información de las personas que laboran o en algún momento tuvieron vinculación laboral con el Municipio, para proceder a efectuar el reconocimiento de estas obligaciones y tramitar el pago a través de la entidad FONPET del Ministerio de Hacienda.

El Municipio también se encuentra en mora de pagar a sus empleados cesantías e intereses de cesantías correspondiente a los años 2010-2011-2012, al igual los aportes pensionales de los períodos comprendido entre los años 1994 – 2006.

b. Sector Justicia y seguridad ciudadana

Con corte a 2014, las principales cifras de seguridad del municipio son las siguientes: 1 homicidio por 100 mil habitantes, doce puntos debajo del promedio regional y departamental; 17,67 hurtos a comercio por 100 mil habitantes un punto debajo del promedio regional y tres del departamental; y 8,84 hurtos a personas por 100 mil habitantes, veinte puntos debajo del promedio regional y cuarenta y cuatro del departamental.

TALAI GUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la "Taruya"

Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co

Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



TEMAS TRANSVERSALES

a. Niños, niñas y adolescentes

En el municipio de Talaigua Nuevo afortunadamente no se presentan niños con desnutrición crónica ni aguda ya que se trabaja articuladamente con ICBF, ESE Hospital Local, Secretaria de Salud, Comisaria de Familia, Madres FAMI, Madres Comunitarias en prevención, promoción de estilos de vidas saludable tanto en madres gestantes como lactantes. Desde el 2008 hasta el 2010 se ha venido aumentando la atención integral a la Primera Infancia (PAIPI) generando una mayor cobertura teniendo en cuenta las necesidades de los niños y niñas menores de 5 años privilegiando a la población infantil vulnerable, en programas del Ministerio de Educación Nacional y el ICBF, que buscan brindar el cuidado, nutrición, salud y educación inicial.

En el municipio por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes y violencia intrafamiliar) no se presenta ninguna víctima entre niños, niñas y adolescente. Durante el período 2008 – 2010 el total de embarazos en mujeres adolescentes fue de 512.

b. Atención a Víctimas

El fenómeno del desplazamiento en Colombia no ha sido ajeno al municipio de Talaigua, en los años 2002 y 2005 se registraron el mayor número de personas expulsadas, desacelerándose el proceso en los últimos años. Sin embargo en el 2006 y el 2007 fueron expulsadas 70 personas en los dos años, y han retornado en los últimos 4 años más de 120 personas. La migración forzada por el conflicto armado ocasiona una pérdida importante de capital físico, humano y social, las condiciones en que habitan muchos de los desplazados que han llegado durante los últimos años al municipio son en su gran mayoría precaria y el riesgo de caer en condiciones de pobreza crónica es elevado, dada la vulnerabilidad de los hogares de desplazados.

La cuantificación y caracterización del fenómeno no es una tarea fácil por la alta movilidad y las estrategias de autoprotección que asume la población desplazada. El primero de estos factores (alta movilidad) se expresa en la dispersión e inestabilidad de los patrones de residencia de los desplazados, que obedecen a la búsqueda de condiciones mínimas de seguridad y protección que garanticen la vida e integridad propia, de la familia o comunidad, y al deseo de encontrar un entorno económico sociopolítico y cultural que brinde las condiciones mínimas de subsistencia y que permita la recuperación, estabilización y superación de la vulnerabilidad.

Las estrategias de autoprotección incluyen el silencio, el anonimato y la pérdida del historial personal y colectivo, con el ánimo de evitar la estigmatización y marginación a que son sometidos. Esa situación genera consigo un subregistro del fenómeno que no permite valorar íntegramente la situación de nuestro municipio como receptor y expulsor de población.

TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la "Taruya"

Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co

Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



c. Beneficiarios de Programas

Con corte a diciembre de 2015 se beneficiaron de los siguientes programas: 1352 familias en Más Familias en Acción, 730 niños en Cero a Siempre y 841 adultos mayores en Colombia Mayor. La Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema – ANSPE acompañó en 2015 a 607 hogares y promovió a 358, 67 de ellos víctimas del desplazamiento.

TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la "Taruya"
Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co
Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



TITULO II
PARTE ESTRATÉGICA DEL PLAN

CAPÍTULO I
OBJETIVOS, PRINCIPIOS Y POLITICAS GENERALES del PLAN

Artículo 3. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN.

El objetivo del Plan de Desarrollo “YO CREO... TALAIGUA MÁS SOCIAL Y RECONCILIADO” es posicionar al municipio de Talaigua Nuevo como un enclave de desarrollo regional, con un alto nivel de vida para sus habitantes y una eficiente prestación de los servicios públicos y sociales. El municipio contará con una administración ágil, eficiente y transparente y una comunidad organizada y coparticipe del desarrollo local, que busque la recuperación de los valores y conceptos de lo común, de la ética pública, de lo solidario, del respeto, de la responsabilidad, del sentido de pertenencia y del amor para compartir con quienes más lo necesitan.

Artículo 4. VISIÓN y MISION.

VISION: Para el año 2030 el Municipio de Talaigua Nuevo, Bolívar, será un territorio en donde se garantizan los derechos sociales, económicos y ambientales para todos sus habitantes, con especial atención a lograr un territorio pacífico entre los diversos actores y comunitarios; un territorio en donde se impulsa y promueve el desarrollo agropecuario y empresarial, un territorio equilibrado con los ecosistemas hídricos que le rodean, con un sistema de gestión del riesgo que protege a los Talaigueros del cambio climático; y finalmente con una administración Municipal que dialoga con su comunidad sobre las necesidades más importantes, bajo principios de democracia participativa, transparencia y eficiencia del servicio público.

MISION: TALAIGUA NUEVO Es una entidad publica territorial encargada de promover el desarrollo, utilizando adecuadamente la planeación estratégica como herramienta de gestión, el tratamiento equitativo a los problemas que le conciernen, la participación ciudadana y el cabal rendimiento de cuentas, con el propósito de contribuir al bienestar general de la comunidad talaiguera, el fortalecimiento del civismo, la hermandad, el progreso y el reconcilio municipal.

TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la “Taruya”

Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co

Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



Artículo 5. PRINCIPIOS RECTORES.

Las ideas fundamentales que regirán el pensamiento y la forma de actuar de la Administración durante la ejecución del presente Plan de Desarrollo serán:



EFICIENCIA: La administración estará totalmente comprometida con la elección de los mecanismos más adecuados y transparentes para el cumplimiento de los objetivos planteados, como la reestructuración de pasivos y la búsqueda de cofinanciación en distintos niveles, entre otros.

COHERENCIA: Los diferentes programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo 2016 – 2019 formarán una unidad coherente y dirigirán sus esfuerzos hacia el mismo norte.

GASTO PÚBLICO SOCIAL: La gestión del gasto público en Talaigua Nuevo estará orientada hacia la adecuada distribución social de los recursos y a alcanzar la estabilidad económica y la disciplina fiscal del municipio.

TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la "Taruya"

Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co

Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



COORDINACIÓN: Las diferentes dependencias de la Administración Municipal actuarán de manera integradas y articulada en aras de una prestación de servicios más eficiente.

PARTICIPACIÓN: Desde la Administración Municipal se facilitará y promoverá la reflexión y análisis de sus habitantes y organizaciones sobre los diversos temas que abarca el plan.

CONTINUIDAD: La ejecución y seguimiento del Plan de Desarrollo se contemplarán como procesos continuos adaptables a las diferentes circunstancias y escenarios futuros, siempre en el marco de los términos legales.

Artículo 6. POLITICAS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO.

Serán directrices de política para la ejecución del Plan de Desarrollo las siguientes.

- Prioridad del Gasto Público Social.
- La participación ciudadana como oportunidad para que los distintos actores del municipio contribuyan al cumplimiento de los objetivos de desarrollo común.
- Si bien la población en especial situación de vulnerabilidad y los grupos diferenciales se atenderán prioritariamente; todo tipo de población, sin excepción (Habitantes rurales y urbanos, hombres, mujeres, jóvenes, niñez), será tenido en cuenta en la gestión e inversión Municipal.
- Cada política, estrategia, programa y meta a ejecutar, se establecerá de manera que se ajuste a las posibilidades reales de inversión y gestión de la administración Municipal.
- Previa verificación de la viabilidad de cada proyecto, se velará por lograr una contratación y ejecución oportunas orientadas a la eficiencia administrativa y financiera del Municipio.
- El papel de la administración Municipal es servir.
- Corresponsabilidad ciudadana como compromiso para avanzar en el logro de los objetivos del desarrollo Municipal.

TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la "Taruya"

Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co

Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



CAPÍTULO II
EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN de DESARROLLO
Políticas, Estrategias, Programas, Indicadores y Metas

Artículo 7. EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN.

Los Ejes Estratégicos concebidos para el plan de desarrollo de Talaigua Nuevo encierran los elementos generadores de progreso y bienestar sostenible coherentes con cada una de las cuatro dimensiones de desarrollo sugeridas por el DNP, el programa de gobierno y el diagnóstico. Se definieron 4 Ejes Estratégicos estructurantes del Plan de Desarrollo:

DIMENSIÓN SOCIAL

EJE 1. INVERSIÓN SOCIAL HACIA LA EQUIDAD Y LA PAZ.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

EJE 2. CRECIMIENTO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

EJE 3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DEL RIESGO.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

EJE 4. GESTIÓN PÚBLICA INTELIGENTE.

TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la "Taruya"
Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co
Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



CAPÍTULO III
EJE ESTRUCTURANTE 1.
INVERSIÓN SOCIAL HACIA LA EQUIDAD Y LA PAZ

Artículo 8. OBJETIVO DEL EJE 1 “INVERSIÓN SOCIAL HACIA LA EQUIDAD Y LA PAZ.”.

Entregar a los habitantes de Talaigua Nuevo y en especial, a aquellos en situación de mayor vulnerabilidad, herramientas que disminuyan o eliminen las barreras de acceso a educación, salud, vivienda, nutrición, servicios públicos, cultura, recreación y deporte, propiciando adecuadas condiciones psicológicas, familiares y sociales para progresar integralmente, en un marco indispensable para construir verdadera paz.

Artículo 9. POLÍTICAS DEL EJE 1 “INVERSIÓN SOCIAL HACIA LA EQUIDAD Y LA PAZ.”.

Las Directrices de Política que orientan el Eje 1 son:

- Continuar el fortalecimiento del sistema educativo, con el propósito de evitar la deserción y favorecer el desarrollo y adecuada orientación de las aptitudes de cada alumno.
- Estimular el acceso de todos los Talaigueros a la provisión organizada y oportuna y calificada de los servicios de salud.
- Promover en habitantes de todas las edades, la adopción de hábitos de vida saludable y prevención de enfermedades.
- Favorecer un nivel nutricional adecuado en la niñez y adolescentes.
- Aumentar la dignidad de las condiciones habitacionales en los hogares menos favorecidos.
- Incentivar de manera permanente el respeto, la no violencia y el trato igualitario entre familias y ciudadanos.
- Procurar mecanismos de atención integral a las personas en situación de mayor vulnerabilidad.
- Brindar espacios que estimulen en todas las edades el sano entretenimiento, la necesidad de aprender, el desarrollo de las condiciones físicas, y el equilibrio entre el ocio y el deber.
- Garantizar la calidad y continuidad en la prestación de los servicios de agua potable, saneamiento básico y demás servicios públicos domiciliarios.
- Promoción de escenarios de convivencia y reconciliación social que involucren a actores del conflicto armado.
- Promoción, construcción y reafirmación de acciones que contribuyan a la consolidación de la paz en el territorio.

TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la “Taruya”

Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co

Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



Artículo 10. ESTRATEGIAS DEL EJE 1 “INVERSIÓN SOCIAL HACIA LA EQUIDAD Y LA PAZ.”.

1. Mejoramiento de las instalaciones educativas que lo requieran.
2. Soporte pedagógico y técnico, a sedes educativas y estudiantes.
3. Gestión para formación en áreas técnicas para jóvenes y adultos.
4. Garantizar la cobertura en salud al 100% de las personas pertenecientes al régimen subsidiado.
5. Seguimiento a la ejecución e impacto real de todos los proyectos del Plan de Intervenciones Colectivas -PIC.
6. Continuidad del programa de Alimentación escolar.
7. Gestión de recursos para la construcción y mejoramiento de vivienda prioritaria.
8. Realización de actividades culturales, deportivas y de desarrollo personal, con énfasis en acciones dirigidas a niños y niñas, y adolescentes.
9. Implementación de acciones que contribuyan a erradicar la discriminación en cualquier escenario.
10. Fácil acceso y focalización efectiva de las inversiones sociales.
11. Coordinación con las políticas y acciones del gobierno nacional y departamental en materia de atención a víctimas de conflicto armado y consolidación de la paz.

Artículo 11. SECTORES DEL EJE 1 “INVERSIÓN SOCIAL HACIA LA EQUIDAD Y LA PAZ”.

Serán Sectores del Eje 1. “INVERSIÓN SOCIAL HACIA LA EQUIDAD Y LA PAZ” los siguientes:

- EDUCACIÓN
- SALUD
- GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES Y PREFERENCIALES
- VÍCTIMAS Y POSTCONFLICTO
- CULTURA, RECREACION Y DEPORTE
- SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
- VIVIENDA

➔ **SECTOR EDUCACIÓN**

Este sector cuenta con 2 PROGRAMAS indicados a continuación:

PROGRAMAS:

1. FORTALECIMIENTO INCLUYENTE DE LA CALIDAD EDUCATIVA
2. MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la “Taruya”

Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co

Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019

→ SECTOR SALUD

Este sector cuenta con 3 PROGRAMAS indicados a continuación:

PROGRAMAS:

1. ACCIONES EN SALUD PÚBLICA
2. ASEGURAMIENTO
3. OTRAS ACCIONES EN SALUD PARA TALAIGUA NUEVO

→ SECTOR GRUPOS VULNERABLES Y PREFERENCIALES

Este sector cuenta con 5 PROGRAMAS indicados a continuación:

PROGRAMAS:

1. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES INTEGRALMENTE PROTEGIDOS
2. JUVENTUD PROACTIVA
3. SEGURIDAD NUTRICIONAL
4. TALAIGUA VITAL
5. CERO DISCRIMINACIÓN
6. PROSPERIDAD SOCIAL CON EQUIDAD

→ SECTOR VÍCTIMAS Y POSTCONFLICTO

Este sector cuenta con 1 PROGRAMA indicado a continuación:

PROGRAMAS:

1. ATENCIÓN Y ASISTENCIA A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO, TALAIGUA HACIA LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN

→ SECTOR CULTURA, RECREACION Y DEPORTE

Este sector cuenta con 3 PROGRAMAS indicados a continuación:

PROGRAMAS:

1. CULTURA Y TRADICIÓN
2. EN DEPORTE Y RECREACIÓN, TODOS GANAMOS
3. MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA

TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la "Taruya"

Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co

Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019

➔ **SECTORES AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Este sector cuenta con 3 PROGRAMAS indicados a continuación:

PROGRAMAS:

1. AGUA POTABLE.
2. SANEAMIENTO BÁSICO.
3. OTROS SERVICIOS.

➔ **SECTOR VIVIENDA**

Este Sector cuenta con 1 PROGRAMA indicado a continuación:

PROGRAMAS:

1. VIVIENDA DIGNA

TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la "Taruya"
Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co
Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



Artículo 12. INDICADORES Y METAS DEL EJE 1 “INVERSIÓN SOCIAL HACIA LA EQUIDAD Y PAZ” – PROGRAMAS SECTOR EDUCACIÓN

El Sector Educación cuenta con 2 PROGRAMAS:

1. Programa FORTALECIMIENTO INCLUYENTE DE LA CALIDAD EDUCATIVA

Garantizar a niños, niñas y jóvenes un nivel educativo integral de gran calidad, priorizando la población vulnerable y con necesidades educativas especiales.

Eje 1: Inversión Social hacia la Equidad y la Paz Sector: Educación PROGRAMA: Fortalecimiento Incluyente de la Calidad Educativa							
Objetivo(s) del Programa	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Producto	Periodicidad Meta
Garantizar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes un nivel educativo integral de calidad, priorizando la	Promedio calificación pruebas Saber 11 Matemáticas	41.61	Aumentar a 43.95 el promedio calificación pruebas Saber 11 Matemáticas al 2019	Número de instituciones educativas con herramientas audiovisuales, mobiliario, textos y material didáctico y de laboratorio construido y/o dotado	4	Dotar con herramientas audiovisuales, mobiliario, textos, material didáctico y de laboratorio, a las 4 instituciones educativas, condiferentes entidades del orden Nacional, Departamental o privadas.	Cuatrenio
				Número de estudiantes focalizados por el programa Todos a Aprender	1104	Incluir 1730 estudiantes de establecimientos focalizados en el programa Todos a Aprender	Anual
				Porcentaje de docentes capacitados en el marco del Plan de Mejoramiento Docente logrado	0	Lograr el 50% de docentes capacitados en el marco del Plan de Mejoramiento Docente	Cuatrenio

PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019

población vulnerable y con necesidades educativas especiales				Número de estudiantes de Undécimo fortalecidos para presentar pruebas Saber 11	0	Fortalecer 250 estudiantes de Undécimo para presentar pruebas Saber 11	Anual
	Tasa de deserción en educación	4.3%	Disminuir a 3.4% la tasa de deserción en educación a 2019.	Número de estudiantes beneficiados con el servicio de transporte escolar	30	Beneficiar a 200 estudiantes urbano-rural con el servicio de transporte escolar	Cuatrenio
				Número de estudiantes beneficiados con el servicio de restaurante escolar	490	Beneficiar 630 estudiantes con el servicio de restaurante escolar	Anual
				Número de acciones de gestión para lograr la conectividad de las sedes rurales de las instituciones educativas realizadas	0	Realizar 1 acción de gestión para lograr la conectividad de las sedes rurales de las instituciones educativas	Cuatrenio
				Número de talleres de formación de valores de respeto, solidaridad y convivencia ejecutados en las Instituciones Educativas	0	Ejecutar 12 talleres de formación de valores de respeto, solidaridad y convivencia en las Instituciones Educativas	Cuatrenio
				Número de Fondos de Educación Superior creados	0	Crear un (1) Fondo de Educación Superior	Cuatrenio

TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la "Taruya"

Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co

Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019

				Número de actividades de gestión para la implementación del CERES y oferta educativa superior en el municipio realizadas	0	Realizar 4 actividades de gestión para la implementación del CERES y oferta educativa superior en el municipio	Cuatrenio
--	--	--	--	--	---	--	-----------

Metas de Gestión del Programa:

Establecer alianzas estratégicas con entidades del orden nacional y departamental para obtener los recursos necesarios para apalancar la ejecución de proyectos relacionados con la garantía del “Fortalecimiento incluyente de la calidad educativa” y ampliar y mejorar el impacto de los mismos.

Parágrafo 1. A través de este Programa se podrán realizar las demás acciones requeridas para atender hechos sobrevinientes, cumplir con nuevas disposiciones legales o ejecutar otros proyectos inicialmente no previstos pero cuya ejecución pueda considerarse viable en coherencia con los planes sectoriales, departamental y nacional; que contribuyan al desarrollo Municipal en materia de “Fortalecimiento incluyente de la calidad educativa”.

TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la “Taruya”
 Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co
 Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019

2. Programa MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura educativa del municipio, a partir de priorización participativa.

Matriz de Indicadores y Metas por Programa:

Eje 1: Inversión Social hacia la Equidad y la Paz Sector: Educación PROGRAMA: Mantenimiento y Optimización de la Infraestructura Educativa							
Objetivo del Programa	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Producto	Periodicidad Meta
Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura educativa del municipio, a partir de priorización participativa.	Cobertura en educación media	40,2%	Aumentar a 42,5% la cobertura en educación media.	Número de instituciones educativas con infraestructura física mejorada	4	Construcción, y/o Mejoramiento de la infraestructura física, deportiva sanitaria y/o encerramientos de 4 instituciones educativas.	Cuatrenio
				Número de cupos de educación a población especial entregados	50	Entregar 80 cupos de educación a población especial	Cuatrenio
				Porcentaje de aseguramiento de cupos de educación a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas asegurado	100%	Asegurar el 100% de cupos de educación a los niños, niñas y adolescentes víctimas	Anual

Metas de Gestión del Programa:

Establecer alianzas estratégicas con entidades del orden nacional y departamental para obtener los recursos necesarios para apalancar la ejecución de proyectos relacionados

TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la "Taruya"

Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co

Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



con la garantía de la “Mantenimiento y optimización de la infraestructura educativa” y ampliar y mejorar el impacto de los mismos.

Parágrafo 2. A través de este Programa se podrán realizar las demás acciones requeridas para atender hechos sobrevinientes, cumplir con nuevas disposiciones legales o ejecutar otros proyectos inicialmente no previstos pero cuya ejecución pueda considerarse viable en coherencia con los planes sectoriales, departamental y nacional; que contribuyan al desarrollo Municipal en materia de la “Mantenimiento y optimización de la infraestructura educativa”.

Artículo 13. INDICADORES Y METAS DEL EJE 1 “INVERSIÓN SOCIAL HACIA LA EQUIDAD Y LA PAZ” – PROGRAMAS SECTOR SALUD.

El Sector Salud cuenta con 3 PROGRAMAS:

1. Programa ACCIONES EN SALUD PÚBLICA

Ejecutar y dar seguimiento continuo a todos los proyectos del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC, con énfasis en los temas de promoción y prevención hacia la garantía de una vida sana en todos los grupos poblacionales. Se contemplan también las acciones relacionadas con el mejoramiento del servicio de salud pública.

Matriz de Indicadores y Metas por Programa:

Eje 1: Inversión Social hacia la Equidad y la Paz Sector: Salud PROGRAMA: Acciones en Salud Pública							
Objetivo(s) del Programa	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Producto	Periodicidad Meta
Ejecutar y dar seguimiento	Tasa de mortalidad infantil	22.6	Reducir la tasa de mortalidad infantil	Porcentaje de implementación y seguimiento de la Ruta Integral de Atención – RIA logrado	0	Lograr el 100% de implementación y seguimiento de la RIA	Cuatrenio
				Porcentaje de implementación y seguimiento de IAMI logrado	0	Lograr el 100% de implementación y seguimiento de IAMI	Cuatrenio

PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019

continuo a todos los planes, programas y proyectos en salud hacia la garantía de una vida sana en todos los grupos poblacionales del municipio			al 21,16 a 2019	Porcentaje de implementación y seguimiento de AIEPI logrado	0	Lograr el 100% de implementación y seguimiento de AIEPI	Cuatrenio
				Porcentaje de implementación de la estrategia de crecimiento y desarrollo lograr	0	Lograr el 80% de implementación de la estrategia de crecimiento y desarrollo	Cuatrenio
				Número de acciones de gestión para la implementación del Programa Nacional para la Prevención y Reducción de la Anemia Nutricional – PNPRAN realizadas	0	Realizar 4 acciones de gestión para la implementación del Programa Nacional para la Prevención y Reducción de la Anemia Nutricional – PNPRAN	Cuatrenio
	Aumentar el indicador de coberturas del Programa Ampliado de Inmunizaciones	95%	Lograr el 95% de cobertura del programa PAI	Número de fortalecimientos para el desarrollo de jornadas de promoción del nivel nacional mantenidas		Fortalecimientos del 100% para el desarrollo de jornadas de promoción del nivel nacional	Anual
				Fortalecer estrategias de puerta a puerta con termo en mano	78%	Lograr el 80% de la cobertura de puerta a puerta con termo en mano	Anual
				Porcentaje de Guía Nacional de Cadena de Frío mantenido	100%	Mantener el 100% de la Guía Nacional de Cadena de Frío	Anual
Ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC	100%	Ejecutar al 100% el Plan de Intervenciones Colectivas - PIC a 2019	Porcentaje de cumplimiento de cada una de las estrategias establecidas en todos los componentes de los POA lograr	100%	Lograr el 100% de cumplimiento de cada una de las estrategias establecidas en todos los componentes de los POA	Cuatrenio	

TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la "Taruya"
 Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co
 Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



Metas de Gestión del Programa:

Establecer alianzas estratégicas con entidades del orden nacional y departamental para obtener los recursos necesarios para apalancar la ejecución de proyectos relacionados con la garantía de la “Acciones en salud pública” y ampliar y mejorar el impacto de los mismos.

Parágrafo 1. A través de este Programa se podrán realizar las demás acciones requeridas para atender hechos sobrevinientes, cumplir con nuevas disposiciones legales o ejecutar otros proyectos inicialmente no previstos pero cuya ejecución pueda considerarse viable en coherencia con los planes sectoriales, departamental y nacional; que contribuyan al desarrollo Municipal en materia de la “Acciones en Salud Pública”.

2. Programa ASEGURAMIENTO

Garantizar el aseguramiento efectivo con calidad y efectividad de los habitantes del municipio de Talaigua Nuevo al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS.

Matriz de Indicadores y Metas por Programa:

Eje 1: Inversión Social hacia la Equidad y la Paz Sector: Salud PROGRAMA: Aseguramiento							
Objetivo(s) del Programa	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Producto	Periodicidad Meta
Garantizar el aseguramiento efectivo con calidad y efectividad de los habitantes del municipio de Talaigua Nuevo al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS	Porcentaje de Cobertura Régimen Subsidiado	97%	Lograr el 100% de cobertura en el régimen subsidiado a 2019	Número de acciones de articulación intersectorial y de actores sociales y comunitarios para la afiliación de personas al régimen subsidiado ejecutadas		Ejecutar 20 acciones de articulación intersectorial y de actores sociales y comunitarios para la afiliación de personas al régimen subsidiado	Cuatrenio

Metas de Gestión del Programa:

Establecer alianzas estratégicas con entidades del orden nacional y departamental para obtener los recursos necesarios para apalancar la ejecución de proyectos relacionados con la garantía de la “Aseguramiento” y ampliar y mejorar el impacto de los mismos.

Parágrafo 2. A través de este Programa se podrán realizar las demás acciones requeridas para atender hechos sobrevinientes, cumplir con nuevas disposiciones legales o ejecutar otros proyectos inicialmente no previstos pero cuya ejecución pueda considerarse viable en coherencia con los planes sectoriales, departamental y nacional; que contribuyan al desarrollo Municipal en materia de la “Aseguramiento”.

3. Programa OTRAS ACCIONES EN SALUD

Contemplar aquellas acciones adicionales o complementarias a ejecutar para mejorar la salud de los habitantes del Municipio.

Eje 1: Inversión Social hacia la Equidad y la Paz Sector: Salud PROGRAMA: Otras acciones en Salud							
Objetivo(s) del Programa	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Producto	Periodicidad Meta
Contemplar aquellas acciones adicionales o complementarias a ejecutar para mejorar la prestación del servicio de salud a los habitantes del Municipio.	Número Instituciones Prestadoras de Salud - Nivel I Bajo mantener	4	Mantener la presencia de 4 Instituciones Prestadoras de Salud Nivel I Bajo	Número de mejoramientos de infraestructura física y tecnológica de Centro de Salud realizados	0	Gestionar la realización de 3 mejoramientos de infraestructura física y tecnológica de puestos de salud.	Cuatrenio
				Número de seguimientos al programa de saneamiento fiscal y financiero de la ESE realizado	0	Realizar 3 seguimientos al programa de saneamiento fiscal y financiero de la ESE	Anual

				Seguimiento a la implementación de la guía de calidad y humanización del servicio realizado	0	Realizar 3 seguimientos a la implementación de la guía de calidad y humanización del servicio	Anual
--	--	--	--	---	---	---	-------

Metas de Gestión del Programa:

Establecer alianzas estratégicas con entidades del orden nacional y departamental para obtener los recursos necesarios para apalancar la ejecución de proyectos relacionados con la garantía de la “Otras acciones en salud” y ampliar y mejorar el impacto de los mismos.

Parágrafo 3. A través de este Programa se podrán realizar las demás acciones requeridas para atender hechos sobrevinientes, cumplir con nuevas disposiciones legales o ejecutar otros proyectos inicialmente no previstos pero cuya ejecución pueda considerarse viable en coherencia con los planes sectoriales, departamental y nacional; que contribuyan al desarrollo Municipal en materia de la “Otras acciones en salud”.

Artículo 14. INDICADORES Y METAS DEL EJE 1 “INVERSIÓN SOCIAL HACIA LA EQUIDAD Y LA PAZ” – SECTOR GRUPOS VULNERABLES Y PREFERENCIALES

El Sector Grupos Vulnerables y Preferenciales cuenta con 5 PROGRAMAS

1. Programa NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES INTEGRALMENTE PROTEGIDOS

Los esfuerzos en este programa se orientarán a definir, ejecutar y promover acciones para restituir y garantizar el pleno ejercicio de los derechos de la primera infancia, la infancia y la adolescencia a través de acciones en diversos campos, originadas desde la articulación interinstitucional.

Matriz de Indicadores y Metas por Programa:

Eje 1: Inversión Social hacia la Equidad y la Paz Sector: Sector Grupos Vulnerables y Preferenciales PROGRAMA: Niños, Niñas y Adolescentes Integralmente Protegidos							
Objetivo(s) del Programa	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Producto	Periodicidad Meta
Definir, ejecutar y promover acciones para restituir y garantizar el pleno ejercicio de los derechos de la primera infancia, la infancia y la adolescencia a través de acciones en diversos campos, originadas desde la articulación interinstitucional.	Porcentaje de aplicación de políticas, programas y proyectos dentro del marco de la asistencia, protección, prevención y promoción de los niños, niñas y adolescentes del municipio logrado	100%	Lograr el 100% de aplicación de políticas, programas y proyectos dentro del marco de la asistencia, protección, prevención y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio	Porcentaje de actividades de prevención de maltrato infantil logrado	100%	Lograr el 100% de actividades de prevención de maltrato infantil	Anual
				Porcentaje de apoyos a programas de prevención contra la violencia intrafamiliar	100%	Lograr el 100% de apoyos a programas de prevención contra la violencia intrafamiliar	Anual
				Porcentaje de actividades para la erradicación del trabajo infantil	100%	Lograr el 100% de actividades para la erradicación del trabajo infantil	Anual
				Número de fortalecimientos en recurso humano y/o físico a la Comisaría de Familia realizados	1	Realizar 2 fortalecimientos en recurso humano y/o físico a la Comisaría de Familia	Anual
				Número de actividades para el fortalecimiento a la familia urbano y rural realizadas	65	Realizar 100 actividades para el fortalecimiento a la familia urbana y rural	Anual
				Número de iniciativas componente preventivo del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes - SRPA	1	Desarrollar 1 iniciativa que desarrolle el componente preventivo del SRPA	Anual

TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la "Taruya"
 Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co
 Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



				Porcentaje de seguimiento a la implementación de la estrategia de Cero a Siempre en hogares comunitarios	100%	Lograr el 100% de seguimiento a la implementación de la estrategia de Cero a Siempre en hogares comunitarios	Cuatrenio
				Porcentaje de niños y niñas menores de 1 año registrados según lugar de nacimiento	53	Registrar al 100% de niños y niñas menores de 1 año según su lugar de nacimiento	Anual
				Número de centros de atención a la primera infancia mantenidos con dotación	1	Mantener dotado 1 Centro de Atención a Primera Infancia	Cuatrenio
				Política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar formulada y aprobada	0	Formular y aprobar 1 política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar.	Cuatrenio

Metas de Gestión del Programa:

Establecer alianzas estratégicas con entidades del orden nacional y departamental para obtener los recursos necesarios para apalancar la ejecución de proyectos relacionados con la garantía de la “Niños, Niñas y Adolescentes integralmente protegidos” y ampliar y mejorar el impacto de los mismos.

Parágrafo 1. A través de este Programa se podrán realizar las demás acciones requeridas para atender hechos sobrevinientes, cumplir con nuevas disposiciones legales o ejecutar otros proyectos inicialmente no previstos pero cuya ejecución pueda considerarse viable en coherencia con los planes sectoriales, departamental y nacional; que contribuyan al desarrollo Municipal en materia de la “Niños, Niñas y Adolescentes integralmente protegidos”.

TALAI GUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la “Taruya”

Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co

Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



Parágrafo 2. En el marco de la formulación de las políticas públicas incluidas en este programa, se garantizará la inclusión de las comunidades de diversa índole⁵ que se vean afectadas o interesadas por su implementación, con el ánimo de establecer una democracia participativa en el municipio.

2. Programa JUVENTUD PROACTIVA

Facilitar a la juventud talaigüeña, el desarrollo de hábitos, actitudes y talentos, que aporten a la construcción de su proyecto de vida individual, familiar y social.

Matriz de Indicadores y Metas por Programa:

Eje 1: Inversión Social hacia la Equidad y la Paz Sector: Sector Grupos Vulnerables y Preferenciales PROGRAMA: Juventud Protegida							
Objetivo(s) del Programa	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Producto	Periodicidad Meta
Facilitar a la juventud talaiguera el desarrollo de hábitos, actitudes y talentos, que aporten a la construcción de su proyecto de vida individual, familiar y social	Política pública de juventud formulada y aprobada	0	Formular y aprobar una (1) política pública de juventud	Número de Consejos Municipales de Juventud creados e instalados	0	Crear e instalar un (1) Consejo Municipal de Juventud	Cuatrenio
				Porcentaje de acciones para promoción de hábitos de vida sanos y definición de proyecto de vida ejecutado	0	Ejecutar el 100% de acciones para promoción de hábitos de vida sanos y definición de proyecto de vida	Cuatrenio
				Número de actividades de reivindicación de derechos y promoción de las expresiones juveniles logrado	0	Realizar 8 actividades de reivindicación de derechos y promoción de las expresiones juveniles	Cuatrenio

Metas de Gestión del Programa:

Establecer alianzas estratégicas con entidades del orden nacional y departamental para obtener los recursos necesarios para apalancar la ejecución de proyectos relacionados con la garantía de la “Juventud Proactiva” y ampliar y mejorar el impacto de los mismos.

⁵ De acuerdo a la Circular Externa OFI15-000037908-OAJ-1400 del Ministerio del Interior, con fecha Octubre 9 de 2015.

Parágrafo 3. A través de este Programa se podrán realizar las demás acciones requeridas para atender hechos sobrevinientes, cumplir con nuevas disposiciones legales o ejecutar otros proyectos inicialmente no previstos pero cuya ejecución pueda considerarse viable en coherencia con los planes sectoriales, departamental y nacional; que contribuyan al desarrollo Municipal en materia de la “Juventud Proactiva”.

Parágrafo 4. En el marco de la formulación de las políticas públicas incluidas en este programa, se garantizará la inclusión de las comunidades de diversa índole⁶ que se vean afectadas o interesadas por su implementación, con el ánimo de establecer una democracia participativa en el municipio.

3. Programa SEGURIDAD NUTRICIONAL

Brindar a niños, niñas, y jóvenes de centros educativos, los elementos nutricionales suficientes para alcanzar el balance adecuado de sus capacidades físicas, emocionales y de aprendizaje.

Matriz de Indicadores y Metas por Programa:

Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Indicador de Producto	Línea base	Meta de producto	Anual / Cuatrienio
Brindar a niños, niñas, y jóvenes de centros educativos, los elementos nutricionales suficientes para alcanzar el balance adecuado de sus capacidades físicas, emocionales y de aprendizaje.	Número de familias beneficiadas con los programas de seguridad alimentaria	3250	Mantener la cobertura del programa de seguridad alimentaria	Número de personas beneficiadas con el programa de seguridad alimentaria	3250	3250	Anual

Metas de Gestión del Programa:

Establecer alianzas estratégicas con entidades del orden nacional y departamental para obtener los recursos necesarios para apalancar la ejecución de proyectos relacionados con la “Seguridad nutricional” y ampliar y mejorar el impacto de los mismos.

⁶ De acuerdo a la Circular Externa OF115-000037908-OAJ-1400 del Ministerio del Interior, con fecha Octubre 9 de 2015.

Parágrafo 5. A través de este Programa se podrán realizar las demás acciones requeridas para atender hechos sobrevinientes, cumplir con nuevas disposiciones legales o ejecutar otros proyectos inicialmente no previstos pero cuya ejecución pueda considerarse viable en coherencia con los planes sectoriales, departamental y nacional; que contribuyan al desarrollo municipal en materia de la “Seguridad nutricional”.

4. Programa TALAIGUA VITAL

Adelantar y complementar acciones dirigidas a la inclusión social, el buen trato y el envejecimiento activo y positivo de las personas mayores.

Matriz de Indicadores y Metas por Programa:

Eje 1: Inversión Social hacia la Equidad y la Paz Sector: Sector Grupos Vulnerables y Preferenciales PROGRAMA: Talaigua Vital							
Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Indicador de Producto	Línea base	Meta de producto	Periodicidad Meta
Adelantar y complementar acciones dirigidas a la inclusión social, el buen trato y el envejecimiento activo y positivo de las personas mayores.	Porcentaje de ejecución de cupos asignados en el programa de Colombia Mayor logrado	97%	Lograr el 100% de ejecución de cupos asignados en el programa de Colombia Mayor	Número de acciones para la implementación del programa de Colombia Mayor realizadas	12	Realizar 12 acciones para la implementación del programa de Colombia Mayor	Anual
				Número de acciones para la priorización de adulto mayor en el municipio realizadas	0	Realizar 2 acciones para la la priorización del adulto mayor en el municipio	Anual
	Número de adulto mayor vinculados a las actividades lúdico recreativas	0	Vincular 600 adultos mayores a las actividades lúdico recreativas	Número de acciones lúdico recreativas del adulto mayor realizadas	0	Realizar 2 acciones lúdico recreativas del adulto mayor	Anual
	Número de política pública de adulto mayor formulada	0	Formular una (1) política pública de adulto mayor	Número de mesas de trabajo para formular la política pública de adulto mayor realizadas	0	Realizar 5 mesas de trabajo para formular la política pública de adulto mayor	Cuatrienio

Metas de Gestión del Programa:

Establecer alianzas estratégicas con entidades del orden nacional y departamental para obtener los recursos necesarios para apalancar la ejecución de proyectos relacionados con la garantía de la “Talaigua Vital” y ampliar y mejorar el impacto de los mismos.

Parágrafo 6. A través de este Programa se podrán realizar las demás acciones requeridas para atender hechos sobrevinientes, cumplir con nuevas disposiciones legales o ejecutar otros proyectos inicialmente no previstos pero cuya ejecución pueda considerarse viable en coherencia con los planes sectoriales, departamental y nacional; que contribuyan al desarrollo Municipal en materia de la “Talaigua Vital”.

Parágrafo 7. En el marco de la formulación de las políticas públicas incluidas en este programa, se garantizará la inclusión de las comunidades de diversa índole⁷ que se vean afectadas o interesadas por su implementación, con el ánimo de establecer una democracia participativa en el municipio.

5. Programa CERO DISCRIMINACIÓN

Producir y acompañar medidas eficaces para promover el trato igualitario, la prevención de la violencia, el respeto y la inclusión en la vida social, económica e institucional del municipio, para todos los habitantes del municipio, sin estigma por su género, situación social, sexual, ideológica, laboral o de discapacidad.

Matriz de Indicadores y Metas por Programa:

Eje 1: Inversión Social hacia la Equidad y la Paz Sector: Sector Grupos Vulnerables y Preferenciales PROGRAMA: Cero Discriminación							
Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Indicador de Producto	Línea base	Meta de producto	Periodicidad Meta
Producir y acompañar medidas eficaces para promover el trato igualitario, la	Número de personas con discapacidad vinculadas a los programas		Atender el 100% de la población con discapacidad vinculada a los programas para	Número de talleres integrales para personas con discapacidad realizados	0	Realizar 6 talleres integrales para personas con discapacidad	Anual

⁷ De acuerdo a la Circular Externa OF115-000037908-OAJ-1400 del Ministerio del Interior, con fecha Octubre 9 de 2015.

PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019

prevención de la violencia, el respeto y la inclusión en la vida social, económica e institucional del municipio, para todos los habitantes del municipio, sin estigma por su situación social, sexual, ideológica, laboral o de discapacidad	ofrecidos por el municipio		esta población	Número de personas con discapacidad con ayudas técnicas beneficiadas	250	Beneficiar a 600 personas con discapacidad	Cuatrienio
				Número de políticas públicas en discapacidad formuladas y aprobadas	0	Formular y aprobar una (1) política pública de discapacidad	Cuatrienio
	Número de estrategias para brindar protección y atención a mujeres víctimas de Violencia de Género y prevenir el riesgo de Femicidio implementadas	0	Implementar una (1) estrategia para apoyar a las Mujeres víctimas de Violencia de Género	Porcentaje de acciones para la prevención y atención de las diversas formas de violencia basadas en género ejecutado	0	Ejecutar el 100% de las acciones para la prevención y atención de las diversas formas de violencia basadas en género	Anual
				Porcentaje de talleres de fortalecimiento de capacidades económicas en las mujeres ejecutado	0	Ejecutar el 100% de talleres de fortalecimiento de capacidades económicas de las mujeres	Cuatrienio
			Número de políticas públicas de mujer y género formuladas y aprobadas	0	Formular y aprobar 1 política pública de mujer y género	Cuatrienio	
Discriminación por orientación sexual en el municipio reducida			Reducir la discriminación sexual en el municipio	Porcentaje de campañas de sensibilización para la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad sexual ejecutadas	0	Ejecutar el 100% de campañas de sensibilización para la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad sexual	Anual

Metas de Gestión del Programa:

Establecer alianzas estratégicas con entidades del orden nacional y departamental para obtener los recursos necesarios para apalancar la ejecución de proyectos relacionados con la garantía de la “Cero Discriminación” y ampliar y mejorar el impacto de los mismos.

Parágrafo 8. A través de este Programa se podrán realizar las demás acciones requeridas para atender hechos sobrevinientes, cumplir con nuevas disposiciones legales o ejecutar otros proyectos inicialmente no previstos pero cuya ejecución pueda

TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la “Taruya”
 Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co
 Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



considerase viable en coherencia con los planes sectoriales, departamental y nacional; que contribuyan al desarrollo Municipal en materia de la “Cero Discriminación”.

Parágrafo 9. En el marco de la formulación de las políticas públicas incluidas en este programa, se garantizará la inclusión de las comunidades de diversa índole⁸ que se vean afectadas o interesadas por su implementación, con el ánimo de establecer una democracia participativa en el municipio.

6. Programa PROSPERIDAD SOCIAL CON EQUIDAD

Llevar la oferta social e institucional y la promoción de sus derechos a la población en condición de extrema pobreza y a aquella ubicada en zonas dispersas; garantizando el cumplimiento de las políticas nacionales como los programas Jóvenes en Acción, Más Familias en Acción y Red Unidos.

Matriz de Indicadores y Metas por Programa:

Eje 1: Inversión Social hacia la Equidad y la Paz Sector: Sector Grupos Vulnerables y Preferenciales PROGRAMA: Prosperidad Social con Equidad							
Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Indicador de Producto	Línea base	Meta de producto	Periodicidad Meta
Llevar la oferta social e institucional y la promoción de sus derechos a la población en condición de extrema pobreza y a aquella ubicada en zonas dispersas; garantizando el cumplimiento de las políticas nacionales como los programas Jóvenes en Acción, Más Familias en Acción y Red Unidos.	Porcentaje de cumplimiento en la verificación de compromisos generados con los programas nacionales	95 %	Lograr el 95% de cumplimiento en los Programas Sociales Nacionales desarrollados en el municipio de Talaigua Nuevo y en debido funcionamiento	Porcentaje de cumplimiento en la verificación de compromisos de educación de las Familias vinculadas al programa Más Familias en Acción mantenido	99,1%	Mantener el 99,1% de cumplimiento en la verificación de compromisos de educación de las Familias vinculadas al programa Más Familias en Acción	Anual
				Porcentaje de cumplimiento en la verificación de compromisos de nutrición de las Familias vinculadas al programa Más Familias en Acción	90,7%	Lograr el 95% de cumplimiento en la verificación de compromisos de nutrición de las Familias vinculadas al programa Más Familias en Acción	Anual

⁸ De acuerdo a la Circular Externa OF115-000037908-OAJ-1400 del Ministerio del Interior, con fecha Octubre 9 de 2015.

				Número de estrategias para apoyar el programa Nacional de Erradicación de Pobreza Extrema (Red Unidos) realizadas	1	Realizar una (1) estrategia para apoyar el programa Nacional de Erradicación de Pobreza Extrema (Red Unidos)	Anual
--	--	--	--	---	---	--	-------

Metas de Gestión del Programa:

Establecer alianzas estratégicas con entidades del orden nacional y departamental para obtener los recursos necesarios para apalancar la ejecución de proyectos relacionados con la garantía de la “Prosperidad Social con Equidad” y ampliar y mejorar el impacto de los mismos.

Parágrafo 10. A través de este Programa se podrán realizar las demás acciones requeridas para atender hechos sobrevinientes, cumplir con nuevas disposiciones legales o ejecutar otros proyectos inicialmente no previstos pero cuya ejecución pueda considerarse viable en coherencia con los planes sectoriales, departamental y nacional; que contribuyan al desarrollo Municipal en materia de la “Prosperidad Social con Equidad”.

Artículo 15. INDICADORES Y METAS DEL EJE 1 “INVERSIÓN SOCIAL HACIA LA EQUIDAD Y LA PAZ” – SECTOR VÍCTIMAS Y POSTCONFLICTO

El Sector Víctimas y Postconflicto cuenta con 1 PROGRAMA

1. Programa ATENCIÓN Y ASISTENCIA A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO, TALAIGUA HACIA LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN

Aplicar estrategias encaminadas a la inclusión, el perdón y la reconciliación de las personas involucradas en el marco del conflicto armado interno, generando y apoyando acciones de asistencia, atención y reparación, en la búsqueda del restablecimiento de los derechos y la construcción de una paz sostenible.

Matriz de Indicadores y Metas por Programa:

Eje 1: Inversión Social hacia la Equidad y la Paz							
Sector: Víctimas y Postconflicto							
PROGRAMA: Atención y Asistencia a Víctimas del Conflicto, Talaigua hacia la Paz y la Reconciliación							
Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Indicador de Producto	Línea base	Meta de producto	Periodicidad Meta
Aplicar estrategias encaminadas a la inclusión, el perdón y la reconciliación de las personas involucradas en el marco del conflicto armado interno, generando y apoyando acciones de prevención, asistencia, atención y reparación, en la búsqueda del restablecimiento de los derechos y la construcción de una	Riesgo de victimización Municipal		Disminuir el riesgo de victimización Municipal	Ruta local de protección de personas, grupos, organizaciones o comunidades con riesgo extremo o extraordinario diseñada y puesta en marcha	0	Diseñar y poner en marcha 1 Ruta Local de protección de personas, grupos, organizaciones o comunidades con riesgo extremo o extraordinario	Cuatrenio
				Plan Integral de Prevención y Protección creado e implementado (Prevención Urgente)	1	Crear e Implementar 1 Plan Integral de Prevención y Protección	Cuatrenio
				Número de iniciativas de promoción de la reconciliación y la convivencia pacífica (Garantías de No Repetición) implementadas	0	Implementar 4 iniciativas de promoción de la reconciliación y la convivencia pacífica	Cuatrenio
				Número de capacitaciones sobre riesgos para niños, niñas y adolescentes víctimas realizadas (Prevención Temprana)	0	Realizar 4 capacitaciones para niños, niñas y adolescentes víctimas (prevención temprana)	Cuatrenio
					Porcentaje de acompañamiento jurídico brindado	278	Brindar 100% de acompañamiento jurídico por parte del municipio

PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019

paz sostenible	Porcentaje de personas víctimas que han superado la situación de vulnerabilidad causada por el desplazamiento o forzado logrado	Lograr el 20% de personas víctimas que han superado la situación de vulnerabilidad causada por el desplazamiento forzado	Número de actividades de gestión de recursos para la canalización de ayuda humanitaria a la población desplazada realizadas	0	Realizar 2 actividades de gestión de recursos para la canalización de ayuda humanitaria a la población desplazada	Cuatrenio
			Porcentaje de personas víctimas con atención psicosocial y realizada	0	Realizar el 20% de atención psicosocial a personas víctimas	Anual
			Porcentaje de cumplimiento de las acciones de atención a la población víctima	95%	Cumplir el 100% de las acciones de atención a la población víctima	Anual
			Porcentaje de acciones de acompañamiento a la población víctima en retorno y reubicación logrado	100%	Lograr el 100% de acciones de acompañamiento a la población víctima en retorno y reubicación	Anual

Metas de Gestión del Programa:

Establecer alianzas estratégicas con entidades del orden nacional y departamental para obtener los recursos necesarios para apalancar la ejecución de proyectos relacionados con la garantía de la “Atención a Víctimas del Conflicto, Talaigua Hacia La Paz y la reconciliación” y ampliar y mejorar el impacto de los mismos.

Parágrafo 1. A través de este Programa se podrán realizar las demás acciones requeridas para atender hechos sobrevinientes, cumplir con nuevas disposiciones legales o ejecutar otros proyectos inicialmente no previstos pero cuya ejecución pueda considerarse viable en coherencia con los planes sectoriales, departamental y nacional; que contribuyan al desarrollo Municipal en materia de la “Atención a Víctimas del Conflicto, Talaigua Hacia la Paz y La Reconciliación”.

Artículo 16. INDICADORES Y METAS DEL EJE 1 “INVERSIÓN SOCIAL HACIA LA EQUIDAD Y LA PAZ” – PROGRAMAS SECTORES CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la “Taruya”
 Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co
 Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019

Los sectores cultura, recreación y deporte cuentan con 3 PROGRAMAS.

1. Programa CULTURA Y TRADICIÓN

Impulsar las manifestaciones artísticas y de promoción de la cultura de Talaigua Nuevo, pensando siempre en proteger y exaltar el patrimonio cultural local.

Matriz de Indicadores y Metas por Programa:

Eje 1: Inversión Social hacia la Equidad y la Paz Sector: Cultura, Recreación y Deporte PROGRAMA: Cultura y Tradición							
Objetivo(s) del Programa	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Producto	Periodicidad Meta
Impulsar las manifestaciones artísticas y de promoción de la cultura de Talaigua Nuevo, pensando siempre en proteger y exaltar el patrimonio cultural local.	Diversidad cultural del municipio promovida entre los habitantes		Promover la diversidad cultural del municipio a 2019	Número de inventarios de patrimonio material e inmaterial realizados	0	Realizar un (1) inventario de patrimonio material e inmaterial	Cuatrenio
				Número de acciones de construcción de memoria y verdad con las víctimas y la población en general realizadas	0	Realizar 3 acciones de construcción de memoria y verdad con las víctimas y la población en general	Cuatrenio
				Número de ferias y fiestas tradicionales y culturales realizadas	14	Realizar 14 ferias y fiestas tradicionales y culturales	Anual

TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la "Taruya"
 Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co
 Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019

	Porcentaje de accesos culturales del municipio fortalecidos	1	Fortalecer el 100% de los accesos culturales del municipio a 2019	Número de acciones de fortalecimiento de la Casa de la Cultura y la Biblioteca Municipal realizadas	3	Realizar 3 acciones de fortalecimiento de la Casa de la Cultura y la Biblioteca Municipal	Cuatrenio
				Número de Escuelas de Música creadas y dotadas	0	Crear y dotar una (1) Escuela de Música	Cuatrenio
	Número de áreas de formación en prácticas artísticas para niños, niñas y jóvenes implementadas	3	Implementar 3 áreas de formación en prácticas artísticas (danza, pintura, música) a niños y jóvenes a 2019	Número de cupos en formación artística entregados a niños y jóvenes	260	Entregar 300 cupos en formación artística a niños y jóvenes del municipio	Anual
Consolidar, cualificar y diversificar la oferta turística para el aprovechamiento sostenible de la riqueza material e inmaterial Municipal	Número de estrategias de fomento turístico en el municipio ejecutadas	0	Ejecutar 1 estrategias de fomento turístico en el municipio	Número de acciones de promoción turística realizadas	0	Realizar 1 acción de promoción turística	Anual
				Número de estrategias de integración y fomento turístico desarrollados	0	Desarrollar 1 estrategia de integración y fomento turístico	Cuatrenio

Metas de Gestión del Programa:

Establecer alianzas estratégicas con entidades del orden nacional y departamental para obtener los recursos necesarios para apalancar la ejecución de proyectos relacionados con la garantía de la “Cultura y Tradición” y ampliar y mejorar el impacto de los mismos.

Parágrafo 1. A través de este Programa se podrán realizar las demás acciones requeridas para atender hechos sobrevinientes, cumplir con nuevas disposiciones legales o ejecutar otros proyectos inicialmente no previstos pero cuya ejecución pueda considerarse viable en coherencia con los planes sectoriales, departamental y nacional; que contribuyan al desarrollo Municipal en materia de la “Cultura y Tradición”

TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la “Taruya”

Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co

Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



2. Programa EN DEPORTE Y RECREACIÓN TODOS GANAMOS

Brindar opciones para canalizar la energía, cuidar el cuerpo e impulsar los talentos deportivos de los Talaigueros.

Matriz de Indicadores y Metas por Programa:

Eje 1: Inversión Social hacia la Equidad y la Paz Sector: Cultura, Recreación y Deporte PROGRAMA: En Deporte y Recreación Todos Ganamos							
Objetivo(s) del Programa	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Producto	Periodicidad Meta
Brindar opciones para canalizar la energía, cuidar el cuerpo e impulsar los talentos deportivos de los Talaigueros.	Número de personas vinculadas a proyectos deportivos y recreativos	1000	Vincular 1200 personas a los proyectos deportivos y recreativos.	Número de niños y jóvenes en escuelas de formación deportiva	200	Incluir 300 niños y jóvenes en escuelas de formación deportiva	Anual
				Número de eventos deportivos, recreativos y de promoción de hábitos saludables realizados	8	Realizar 9 eventos deportivos recreativos y de promoción de hábitos saludables realizados	Anual
				Número de personas incentivadas en torneos fuera del municipio	15	Incentivar a 20 personas en torneos fuera del municipio	Cuatrienio

Metas de Gestión del Programa:

Establecer alianzas estratégicas con entidades del orden nacional y departamental para obtener los recursos necesarios para apalancar la ejecución de proyectos relacionados con la garantía de “En Deporte y Recreación, Todos Ganamos” y ampliar y mejorar el impacto de los mismos.

Parágrafo 2. A través de este Programa se podrán realizar las demás acciones requeridas para atender hechos sobrevinientes, cumplir con nuevas disposiciones legales o ejecutar otros proyectos inicialmente no previstos pero cuya ejecución pueda considerarse viable en coherencia con los planes sectoriales, departamental y nacional;

que contribuyan al desarrollo Municipal en materia de “En Deporte y Recreación, Todos Ganamos”.

3. Programa MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA

Mejorar las condiciones de acceso a los espacios deportivos y recreativos, realizando las adecuaciones necesarias para su correcto funcionamiento.

Matriz de Indicadores y Metas por Programa:

Eje 1: Inversión Social hacia la Equidad y la Paz Sector: Cultura, Recreación y Deporte PROGRAMA: Mejoramiento y Adecuación de la Infraestructura Deportiva y Recreativa							
Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Indicador de Producto	Línea base	Meta de producto	Periodicidad Meta
Mejorar las condiciones de acceso a los espacios deportivos y recreativos, realizando las adecuaciones necesarias para su correcto funcionamiento.	Número de planes de mantenimiento, adecuación y construcción ejecutados	1	Ejecutar un (1) Plan de mantenimiento y/o adecuación y construcción de la infraestructura deportiva del municipio	Número de escenarios deportivos y/o parques adecuados y construidos	8	Implementar el mantenimiento, adecuación, construcción y/o dotación de 28 escenarios deportivos y/o parques.	Cuatrenio

Metas de Gestión del Programa:

Establecer alianzas estratégicas con entidades del orden nacional y departamental para obtener los recursos necesarios para apalancar la ejecución de proyectos relacionados con la garantía del “Mejoramiento y Adecuación de la Infraestructura Deportiva y Recreativa” y ampliar y mejorar el impacto de los mismos.

Parágrafo 3. A través de este Programa se podrán realizar las demás acciones requeridas para atender hechos sobrevinientes, cumplir con nuevas disposiciones legales o ejecutar otros proyectos inicialmente no previstos pero cuya ejecución pueda considerarse viable en coherencia con los planes sectoriales, departamental y nacional; que contribuyan al desarrollo Municipal en materia del “Mejoramiento y Adecuación de la Infraestructura Deportiva y Recreativa”.

Artículo 17. INDICADORES Y METAS DEL EJE 1 “INVERSIÓN SOCIAL HACIA LA EQUIDAD Y LA PAZ” – PROGRAMAS SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

El Sector Agua Potable y Saneamiento Básico cuenta con 3 PROGRAMAS:

1. Programa AGUA POTABLE

Adelantar las acciones indispensables para la conservación del recurso hídrico, así como para su adecuado suministro, acceso y uso, para la mayor cantidad posible de habitantes.

Matriz de Indicadores y Metas por Programa:

Eje 1: Inversión Social hacia la Equidad y la Paz Sector: Agua Potable y Saneamiento Básico PROGRAMA: Agua Potable							
Objetivo(s) del Programa	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Producto	Periodicidad Meta
Adelantar las acciones para la conservación del recurso hídrico, así como para su adecuado	Cobertura del		Mantener en 98% la	Número de captaciones optimizadas	2	Optimizar 2 captaciones	Cuatrenio
				Número de metros lineales de red de distribución de cabecera Municipal optimizados	10.661	Optimizar 10.661 metros lineales de red de distribución	Cuatrenio
				Número de tanques de almacenamiento mejorado	2	Mejorar 2 tanques de almacenamiento	Cuatrenio

PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019

suministro, acceso y uso, para la mayor cantidad posible de habitantes	servicio de acueducto	98%	cobertura del servicio de acueducto	Número de acciones de gestión para canalizar recursos de diferentes niveles de gobierno realizadas	1	Realizar 1 acción de gestión para la canalización de recursos de diferentes niveles de gobierno	Cuatrenio
--	-----------------------	-----	-------------------------------------	--	---	---	-----------

Metas de Gestión del Programa:

Establecer alianzas estratégicas con entidades del orden nacional y departamental para obtener los recursos necesarios para apalancar la ejecución de proyectos relacionados con la garantía del “Agua Potable” y ampliar y mejorar el impacto de los mismos.

Parágrafo 1. A través de este Programa se podrán realizar las demás acciones requeridas para atender hechos sobrevinientes, cumplir con nuevas disposiciones legales o ejecutar otros proyectos inicialmente no previstos pero cuya ejecución pueda considerarse viable en coherencia con los planes sectoriales, departamental y nacional; que contribuyan al desarrollo Municipal en materia del “Agua Potable”.

2. Programa SANEAMIENTO BÁSICO

Mejorar de las condiciones de salubridad en el municipio a través de la recolección y tratamiento de aguas servidas y un proceso adecuado de recolección, tratamiento, aprovechamiento y disposición de residuos.

Matriz de Indicadores y Metas por Programa:

Eje 1: Inversión Social hacia la Equidad y la Paz Sector: Agua Potable y Saneamiento Básico PROGRAMA: Saneamiento Básico							
Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Indicador de Producto	Línea base	Meta de producto	Periodicidad Meta
Mejorar de las condiciones de salubridad en el municipio a través de la recolección y	Cobertura del servicio de Alcantarillado	11%	Aumentar a 62% la cobertura del servicio de alcantarillado	Número de metros lineales de red de alcantarillado mejorados	6.317	Mantener mejorado 6.317 metros lineales de la red de alcantarillado	Cuatrenio

TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la “Taruya”
 Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co
 Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019

tratamiento de aguas servidas y un proceso adecuado de recolección, tratamiento, aprovechamiento y disposición de residuos.				Número de metros lineales de red de alcantarillado construidos	2.332	Construir 2.500 metros lineales de la red de alcantarillado	Cuatrenio
				Número de sistemas de tratamiento in situ de aguas residuales mantenidas	1	Mantener 1 sistema de tratamiento in situ de aguas residuales	Cuatrenio
				Número de acciones de gestión de canalización de recursos para red de alcantarillado y planta de tratamiento realizadas	2	Realizar 1 acción de gestión de canalización de recursos para red de alcantarillado y planta de tratamiento	Cuatrenio
Porcentaje de residuos sólidos con adecuada disposición final	100%	Lograr el 100% de residuos sólidos con adecuada disposición final	Número de toneladas dispuestas en sitios adecuados para su disposición final	576	Aumentar a 600 las toneladas dispuestas en sitios adecuados para su disposición final	Anual	
Porcentaje de residuos sólidos aprovechados	0	Aumentar en un 10% el Porcentaje de residuos sólidos aprovechados	Número de toneladas aprovechadas mediante tecnologías físicas, biológicas, químicas y térmicas en zona urbana	173	Aumentar a 200 las toneladas aprovechadas mediante tecnologías físicas, biológicas, químicas y térmicas en zona urbana	Anual	

Metas de Gestión del Programa:

Establecer alianzas estratégicas con entidades del orden nacional y departamental para obtener los recursos necesarios para apalancar la ejecución de proyectos relacionados con la garantía de “Saneamiento Básico” y ampliar y mejorar el impacto de los mismos.

Parágrafo 2. A través de este Programa se podrán realizar las demás acciones requeridas para atender hechos sobrevinientes, cumplir con nuevas disposiciones legales o ejecutar otros proyectos inicialmente no previstos pero cuya ejecución pueda considerarse viable en coherencia con los planes sectoriales, departamental y nacional; que contribuyan al desarrollo Municipal en materia de “Saneamiento Básico”.

TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la “Taruya”

Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co

Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



3. Programa OTROS SERVICIOS

Impulsar y facilitar la consolidación de los servicios de energía eléctrica, telefonía móvil y alumbrado público para mejorar las condiciones de habitabilidad y seguridad del municipio

Matriz de Indicadores y Metas por Programa:

Eje 1: Inversión Social hacia la Equidad y la Paz Sector: Agua Potable y Saneamiento Básico PROGRAMA: Otros Servicios							
Objetivo(s) del Programa	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Producto	Periodicidad Meta
Impulsar y facilitar la consolidación de los servicios de energía eléctrica, telefonía móvil y alumbrado público para mejorar las condiciones de habitabilidad y seguridad del municipio	Número de estrategias para propender e impulsar los servicios de energía eléctrica, telefonía móvil y alumbrado público implementadas	0	Implementar 3 estrategias que propendan e impulsen los servicios de energía eléctrica, telefonía móvil, conexión a internet y alumbrado público	Porcentaje de acciones de gestión para el mejoramiento de la energía eléctrica logrado	0	Lograr el 100% de las acciones de gestión para el mejoramiento de la energía eléctrica	Cuatrenio
				Número de acciones de gestión para el mejoramiento de la telefonía móvil y la conexión a internet realizadas	0	Realizar 2 acciones de gestión para el mejoramiento de la telefonía móvil y la conexión a internet en zona rural	Cuatrenio
				Porcentaje de mantenimiento de subsidios del servicio de alumbrado público logrado	100%	Lograr el 100% de subsidios del servicio de alumbrado público	Anual

Metas de Gestión del Programa:

Establecer alianzas estratégicas con entidades del orden nacional y departamental para obtener los recursos necesarios para apalancar la ejecución de proyectos relacionados con la garantía de "Otros Servicios" y ampliar y mejorar el impacto de los mismos.

TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la "Taruya"

Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co

Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



Parágrafo 3. A través de este Programa se podrán realizar las demás acciones requeridas para atender hechos sobrevinientes, cumplir con nuevas disposiciones legales o ejecutar otros proyectos inicialmente no previstos pero cuya ejecución pueda considerarse viable en coherencia con los planes sectoriales, departamental y nacional; que contribuyan al desarrollo Municipal en materia de “Otros Servicios”.

Artículo 18. INDICADORES Y METAS DEL EJE 1 “INVERSIÓN SOCIAL HACIA LA EQUIDAD Y LA PAZ” – PROGRAMAS SECTOR VIVIENDA

El Sector Vivienda cuenta con 1 PROGRAMA:

1. Programa VIVIENDA DIGNA

Impulsar la obtención de espacios de habitación más seguros y confortables para las familias con necesidades más apremiantes.

Matriz de Indicadores y Metas por Programa:

Eje 1: Inversión Social hacia la Equidad y la Paz Sector: Sector Vivienda Nombre: Vivienda Digna							
Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Indicador de Producto	Línea base	Meta de producto	Periodicidad Meta
Impulsar la obtención de viviendas dignas para las familias con necesidades más urgentes en el municipio	Déficit de vivienda cuantitativa	7,5%	Disminuir al 6,8% el déficit de vivienda cuantitativa	Número de predios con titulación y legalización de predios urbanos y/o rurales realizados	0	Realizar la titulación y legalización de 200 predios urbanos y/o rurales	Cuatrenio
				Número de familias del municipio beneficiadas con proyectos para la adquisición y/o construcción de vivienda	0	Beneficiar 125 familias Municipales y víctimas con proyectos para la adquisición o construcción de vivienda	Cuatrenio

PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019

				Número de familias víctimas del conflicto beneficiadas con proyectos para la adquisición y/o construcción de vivienda	0	Beneficiar a 75 familias víctimas del conflicto beneficiadas con proyectos para la adquisición y/o construcción de vivienda	Cuatrenio
	Déficit de vivienda cualitativa	76,7%	Disminuir al 50% el déficit de vivienda cualitativa	Número de familias beneficiadas con proyectos o planes de mejoramiento de vivienda	200	Beneficiar 200 familias con planes de mejoramiento de vivienda	Cuatrenio

Metas de Gestión del Programa:

Establecer alianzas estratégicas con entidades del orden nacional y departamental para obtener los recursos necesarios para apalancar la ejecución de proyectos relacionados con la garantía de “Vivienda Digna” y ampliar y mejorar el impacto de los mismos.

Parágrafo 1. A través de este Programa se podrán realizar las demás acciones requeridas para atender hechos sobrevinientes, cumplir con nuevas disposiciones legales o ejecutar otros proyectos inicialmente no previstos pero cuya ejecución pueda considerarse viable en coherencia con los planes sectoriales, departamental y nacional; que contribuyan al desarrollo Municipal en materia de “Vivienda Digna”.

TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la “Taruya”
 Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co
 Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



**CAPITULO IV
EJE ESTRUCTURANTE 2.
CRECIMIENTO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD**

Artículo 19. OBJETIVO DEL EJE 2 “CRECIMIENTO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD”.

Construir de manera continua, sostenible y colectiva, las condiciones que permitan el desarrollo económico del municipio, invirtiendo en conocimientos y herramientas que faciliten el trabajo y permitan producir más.

Artículo 20. POLÍTICAS DEL EJE 2 “CRECIMIENTO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD”.

Las Directrices de Política que orientan el Eje 2 son:

1. Consolidación agrícola, pesquera e industrial del Municipio para fortalecer la oferta de empleo y dinamizar el desarrollo social y económico.
2. Respaldo a alternativas que impulsen el potencial productivo del municipio.
3. Incentivar el mercado local para comercialización con la región Caribe.
4. Orientación y proyección del potencial turístico Municipal.
5. Mejora de la imagen física del municipio.
6. Movilidad adecuada como condición indispensable para elevar los niveles de productividad.
7. Promover la consolidación de infraestructura para la conectividad, aprovechando las tecnologías de la información y la comunicación.

Artículo 21. ESTRATEGIAS DEL EJE 2 “CRECIMIENTO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD”.

1. Promoción de la tecnificación y buenas prácticas en las actividades agrícola, pesquera e industrial del municipio.
2. Generación e implementación de proyectos e iniciativas para obtención de recursos de emprendimiento y fomento del empleo.
3. Apoyar la comercialización de los productos locales en la región caribe.
4. Gestión para la legalización y tecnificación de tierras.
5. Consolidación del Turismo como elemento dinamizador de la economía del Municipio, a partir de la calidad de los servicios ofrecidos, y la realización de acciones integrales destacar y posicionar los atractivos turísticos Municipales.
6. Rehabilitación de las vías de acceso e internas del municipio.
7. Lograr que los habitantes del municipio accedan a las TIC's para facilitar la conectividad, la comunicación y el acceso a la información.

TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la “Taruya”

Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co

Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019

Artículo 22. SECTORES DEL EJE 2 “CRECIMIENTO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD”.

Serán Sectores del Eje 2 “CRECIMIENTO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD” los siguientes:

- DESARROLLO ECONÓMICO Y FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO
- VIAS Y MOVILIDAD
- TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION

➔ **SECTORES DESARROLLO ECONÓMICO Y FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO**

Este sector cuenta con 2 PROGRAMAS indicados a continuación:

PROGRAMAS:

1. PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA COMPETITIVA Y SOSTENIBLE.
2. JUNTOS HACIA EL EMPRENDIMIENTO Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO.

➔ **SECTOR VIAS Y MOVILIDAD**

Este sector cuenta con 1 PROGRAMA indicado a continuación:

1. MOVILIDAD PARA EL PROGRESO

➔ **SECTOR TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN**

Este sector cuenta con 1 PROGRAMA indicado a continuación

1. CONECTIVIDAD PARA EL DESARROLLO

Artículo 23. INDICADORES Y METAS DEL EJE 2 “CRECIMIENTO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD” – PROGRAMAS SECTORES DESARROLLO ECONÓMICO Y FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO

Los Sectores Desarrollo Económico y Fortalecimiento Agropecuario cuentan con 2 PROGRAMAS:

1. Programa **PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA COMPETITIVA Y SOSTENIBLE**

Promover el potencial agropecuario del municipio, optimizando la tecnificación, organización y producción sostenibles.

TALAI GUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la “Taruya”

Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co

Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



Matriz de Indicadores y Metas por Programa:

Eje 2: Crecimiento Productivo y Competitividad							
Sector: Desarrollo Económico y Fortalecimiento Agropecuario							
PROGRAMA: Producción y Comercialización Agropecuaria Competitiva y Sostenible							
Objetivo(s) del Programa	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Producto	Periodicidad Meta
Promover el potencial agropecuario del municipio, optimizando la tecnificación, organización y producción sostenibles.	Número de Hectáreas adecuadas y optimizadas para fines agropecuarios logradas	0	Lograr 50 Hectáreas adecuadas y optimizadas para fines agropecuarios	Número de Bancos de Maquinaria Municipal creados	0	Crear un (1) Banco de Maquinaria Municipal	Cuatrenio
				Número de micro-sistemas de riego implementados	0	Implementar 1 micro-sistema de riego	Cuatrenio
	PIB agrícola per cápita (miles de pesos)	\$1.978.000	Aumentar a \$4.721.242 el PIB agrícola per cápita	Productores rurales beneficiados con asistencia técnica integral (pequeño/mediano/gran productor)	389	Beneficiar a 2.000 productores rurales con asistencia técnica integral	Cuatrenio
				Número de acciones de gestión para la capacitación de productores a través del SENA y organizaciones de diferentes niveles de gobierno ejecutadas	1	Ejecutar 3 acciones de gestión para la capacitación de productores a través del SENA y otras organizaciones de diferentes niveles de gobierno	Cuatrenio
			Número de Planes Agropecuarios Municipales formulados	0	Formular un (1) Plan Agropecuario Municipal	Cuatrenio	

PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019

				Número de Planes Generales de Asistencia Técnica actualizados	1	Actualizar un (1) Plan General de Asistencia Técnica	Anual
				Número de proyectos productivos del Plan Agropecuario implementados	8	Implementar 10 proyectos productivos del Plan Agropecuario	Cuatrenio
				Número de asociaciones vinculadas a programas de asociatividad y desarrollo empresarial rural	8	Vincular a 10 asociaciones a programas de asociatividad y desarrollo empresarial rural	Cuatrenio
				Número de productores que acceden a crédito agropecuario a través de canales financieros formales	0	Promover el acceso de 100 productores a crédito agropecuario a través de canales financieros formales	Cuatrenio

Metas de Gestión del Programa:

Establecer alianzas estratégicas con entidades del orden nacional y departamental para obtener los recursos necesarios para apalancar la ejecución de proyectos relacionados con la garantía de la “Crecimiento productivo y competitividad” y ampliar y mejorar el impacto de los mismos.

Parágrafo 1. A través de este Programa se podrán realizar las demás acciones requeridas para atender hechos sobrevinientes, cumplir con nuevas disposiciones legales o ejecutar otros proyectos inicialmente no previstos pero cuya ejecución pueda considerarse viable en coherencia con los planes sectoriales, departamental y nacional; que contribuyan al desarrollo Municipal en materia de la “Crecimiento productivo y competitividad”.

TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la “Taruya”

Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co

Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



2. Programa JUNTOS HACIA EL EMPRENDIMIENTO Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO

Fomentar la formalización y posicionamiento de los emprendedores Talaigueros, promoviendo su crecimiento económico, el acceso a fuentes de financiación y la creación de escenarios de comercialización y negocio que favorezcan la generación de empleo.

Matriz de Indicadores y Metas por Programa:

Eje 2: Crecimiento Productivo y Competitividad Sector: Desarrollo Económico y Fortalecimiento Agropecuario PROGRAMA: Juntos Hacia el Emprendimiento y la Generación de Empleo							
Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Indicador de Producto	Línea base	Meta de producto	Periodicidad Meta
Fomentar la formalización y posicionamiento de los emprendedores Talaigueros, promoviendo su crecimiento económico, el acceso a fuentes de financiación y la creación de escenarios de comercialización y negocio que favorezcan la generación de empleo	Índice de desempleo en el municipio reducido	0	Reducir el índice de desempleo en el municipio	Número de PYMES vinculadas a procesos de asistencia técnica especializada y rutas de emprendimiento	1	Vincular a 2 PYMES a procesos de asistencia técnica especializada y rutas de emprendimiento	Cuatrenio
				Número de acciones para fomentar la asociatividad bajo la figura de PYMES realizadas	0	Realizar 2 acciones para fomentar la asociatividad bajo la figura de PYMES	Cuatrenio
				Número de acciones para incentivar la búsqueda de empleo a través de la oferta laboral en línea con diferentes organismos nacionales ejecutadas	0	Ejecutar una (1) acción para incentivar la búsqueda de empleo a través de la oferta laboral en línea con diferentes organismos nacionales	Cuatrenio
				Número de alianzas Municipales para promover la integración regional y la competitividad realizadas	0	Realizar 2 alianzas Municipales para promover la integración regional y la competitividad	Cuatrenio

				Número de alianzas establecidas con el sector financiero para facilitar el acceso a créditos de fomento productivo y ecoturismo realizadas	0	Realizar 1 alianza con el sector financiero para facilitar el acceso a créditos de fomento productivo y ecoturismo	Cuatrenio
				Número de acciones de gestión para fomentar la cultura del emprendimiento, la educación financiera y las competencias laborales realizadas	1	Realizar 4 acciones de gestión para fomentar la cultura del emprendimiento, la educación financiera y las competencias laborales	Cuatrenio

Metas de Gestión del Programa:

Establecer alianzas estratégicas con entidades del orden nacional y departamental para obtener los recursos necesarios para apalancar la ejecución de proyectos relacionados con la garantía del “Juntos hacia el emprendimiento y la generación de empleo” y ampliar y mejorar el impacto de los mismos.

Parágrafo 1. A través de este Programa se podrán realizar las demás acciones requeridas para atender hechos sobrevinientes, cumplir con nuevas disposiciones legales o ejecutar otros proyectos inicialmente no previstos pero cuya ejecución pueda considerarse viable en coherencia con los planes sectoriales, departamental y nacional; que contribuyan al desarrollo Municipal en materia del “Juntos hacia el emprendimiento y la generación de empleo”.

Artículo 24. INDICADORES Y METAS DEL EJE 2 “CRECIMIENTO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD” – PROGRAMAS SECTOR VIAS Y MOVILIDAD

El Setor de Vías y Movilidad cuenta con 1 PROGRAMA:

1. Programa VIAS Y MOVILIDAD PARA EL PROGRESO

Mejorar la malla vial del municipio como medio para cualificar las condiciones de productividad y comodidad de los Talaigueros.

Matriz de Indicadores y Metas por Programa:

Eje 2: Crecimiento Productivo y Competitividad Sector: Vías y Movilidad PROGRAMA: Vías y Movilidad para el Progreso							
Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Indicador de Producto	Línea base	Meta de producto	Periodicidad Meta
Mejorar la malla vial del municipio como medio para cualificar las condiciones de productividad y movilidad de los talaigueros	Número de Kilómetros de malla vial terciaria del municipio intervenidos		Intervenir 48,5 Kilómetros de malla vial terciaria del municipio	Número de Kilómetros de malla vial urbana y rural mantenidos	47	Mantener 47 kilómetros de malla vial rural (incluyendo las vías más urgentes que rodean a las instituciones educativas).	Cuatrenio
				Número de Kilómetros de malla vial urbana mejorados	0,78	Mejorar 1,5 Kilómetros de malla vial urbana	Cuatrenio
				Número de obras de artes (alcantarillas, cunetas, Box Coulvert) construidas	0	Construir 3 obras de arte (alcantarillas, cunetas, Box Coulvert)	Cuatrenio

Metas de Gestión del Programa:

Establecer alianzas estratégicas con entidades del orden nacional y departamental para obtener los recursos necesarios para apalancar la ejecución de proyectos relacionados con la garantía del “Movilidad para el Progreso” y ampliar y mejorar el impacto de los mismos.

Parágrafo 1. A través de este Programa se podrán realizar las demás acciones requeridas para atender hechos sobrevinientes, cumplir con nuevas disposiciones legales o ejecutar otros proyectos inicialmente no previstos pero cuya ejecución pueda considerarse viable en coherencia con los planes sectoriales, departamental y nacional; que contribuyan al desarrollo Municipal en materia del “Movilidad para el Progreso”.

Artículo 25. INDICADORES Y METAS DEL EJE 2 “CRECIMIENTO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD” – PROGRAMAS SECTOR TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION

El Setor de Tecnologías de la Información y la Comunicación cuenta con 1 PROGRAMA:

TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la “Taruya”

Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co

Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



1. Programa CONECTIVIDAD PARA EL DESARROLLO

Fomentar e incentivar el desarrollo y uso de herramientas hacia la generación de un entorno propicio para el desarrollo socioeconómico del Municipio.

Matriz de Indicadores y Metas por Programa:

Eje 2: Crecimiento Productivo y Competitividad Sector: Vías y Movilidad PROGRAMA: Conectividad para el Desarrollo							
Objetivo(s) de programa	Indicador de resultado	Línea base	Meta de resultado	Indicador de Producto	Línea base	Meta de producto	Periodicidad Meta
Fomentar e incentivar el desarrollo y uso de herramientas hacia la generación de un entorno propicio para el desarrollo socioeconómico del Municipio.	Número de corregimientos beneficiados con infraestructura TIC	0	Aumentar el despliegue de infraestructura y herramientas TIC como base para lograr el acceso universal a la información y desarrollo socioeconómico a través de las telecomunicaciones	Número de hogares beneficiados con internet subsidiado banda ancha	80	Beneficiar a 300 hogares con internet subsidiado banda ancha	Cuatrenio
				Número de antenas Wifi públicas instaladas	13	Instalar 20 antenas de Wifi públicas	Cuatrenio
				Número de espacios de promoción y servicios y buen uso de TIC's instalados y en funcionamiento	5	Instalar y poner en marcha 10 espacios de promoción y servicios y buen uso de TIC's	Cuatrenio

Metas de Gestión del Programa:

Establecer alianzas estratégicas con entidades del orden nacional y departamental para obtener los recursos necesarios para apalancar la ejecución de proyectos relacionados con la garantía del “Conectividad para el Desarrollo” y ampliar y mejorar el impacto de los mismos.

Parágrafo 1. A través de este Programa se podrán realizar las demás acciones requeridas para atender hechos sobrevinientes, cumplir con nuevas disposiciones legales o ejecutar otros proyectos inicialmente no previstos pero cuya ejecución pueda considerarse viable en coherencia con los planes sectoriales, departamental y nacional; que contribuyan al desarrollo Municipal en materia del “Conectividad para el Desarrollo”

TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la “Taruya”

Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co

Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



CAPITULO V
EJE ESTRUCTURANTE 3.
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DEL RIESGO

Artículo 26. OBJETIVO DEL EJE 3 “SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DEL RIESGO”.

Generar un modelo de desarrollo Municipal sostenible, coherente con la imperiosa necesidad de proteger el medio ambiente, que contribuya a la disminución del calentamiento global y a la reducción de las consecuencias negativas de la actividad humana sobre el territorio, a la vez que se implementa un modelo de gestión integral del riesgo, atención de desastres, emergencias y contingencias.

Artículo 27. POLÍTICAS DEL EJE 3 “SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DEL RIESGO”.

Las Directrices de Política que orientan el Eje 4 son:

1. Seguimiento permanente al estado de los ecosistemas estratégicos del Municipio.
2. De manera especial, debido a su ubicación y actividad, Talaigua Nuevo debe reconocer y preservar efectivamente el recurso hídrico.
3. Educación ambiental como fuente de protección del entorno natural y la apropiación de buenas prácticas.
4. Aplicación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo.

Artículo 28. ESTRATEGIAS DEL EJE 3 “SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DEL RIESGO”.

1. Coordinar y dirigir las actividades de control y vigilancia ambientales.
2. Ejecución de actividades de formación y control ambiental, con el fin de multiplicar el respeto a los derechos y deberes ambientales en el Municipio.
3. Reforestación para protección de fuentes hídricas.
4. Articulación y coordinación permanente con las autoridades ambientales de los diferentes niveles para el desarrollo y ejecución de los proyectos en materia ambiental y gestión de riesgos de desastres.
5. Dar cumplimiento al artículo 111 de la Ley 99 de 1993 sobre destinación específica no inferior al 1% de los ingresos corrientes del municipio para la conservación y protección de ecosistemas hídricos.
6. Monitoreo de los factores de riesgo de desastre, prevención, preparación y fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante posibles eventos.
7. Elaboración del Plan de Gestión Integral del Riesgo.

TALAI GUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la “Taruya”

Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co

Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



Artículo 29. SECTORES DEL EJE 3 “SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DEL RIESGO”.

Serán Sectores del Eje 3 “SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DEL RIESGO” los siguientes:

- AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL
- GESTIÓN DEL RIESGO

➔ **SECTOR AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL**

Este sector cuenta con 2 PROGRAMAS indicados a continuación:

PROGRAMAS:

1. CUIDEMOS EL AGUA
2. PRIMERO LA TIERRA

➔ **SECTOR GESTION DEL RIESGO**

Este Sector cuenta con 1 PROGRAMA indicado a continuación:

PROGRAMAS:

1. GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

Artículo 30. INDICADORES Y METAS DEL EJE 3 “SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DEL RIESGO” – PROGRAMAS SECTOR AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL

El Sector Ambiente y Sostenibilidad Territorial cuenta con 2 PROGRAMAS

1. Programa CUIDEMOS EL AGUA

Adelantar acciones que involucren a ciudadanía e instituciones en la protección del agua como recurso vital y bien escaso, con un ciclo natural que la actividad humana no debe afectar.

Matriz de Indicadores y Metas por Programa:

Eje 3: Sostenibilidad Ambiental y Prevención del Riesgo Sector: Ambiente y Sostenibilidad Territorial PROGRAMA: Cuidemos el Agua							
Objetivo(s) del Programa	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Producto	Periodicidad Meta
Adelantar acciones que involucren a ciudadanía e instituciones en la protección del agua como recurso vital y bien escaso, con un ciclo natural que la actividad humana no debe afectar.	Número de cuerpos de aguas y cuencas hídricas del municipio protegidas y conservadas	0	Proteger y conservar 10 cuerpos de aguas y cuencas hídricas del municipio	Número de árboles para la reforestación de cuencas hídricas sembrados	0	Sembrar 10 mil árboles para la reforestación de cuencas hídricas	Cuatrenio
				Número de acciones de salvamento y repoblamiento de alevinos realizadas	2	Realizar 4 acciones de salvamento y repoblamiento de alevinos	Cuatrenio
				Número de metros cuadrados de caños, Ciénegas y playones limpios y recuperados	40 mil	Limpiar y recuperar 100 mil metros cuadrados de caños, Ciénegas y playones.	Cuatrenio
				Número de comunidades y particulares involucrados en el programa de protección y conservación ambiental	7	Involucrar a 12 comunidades y particulares en el programa de protección y conservación ambiental – Inclusión suscripción de Pacto con Empresas Petroleras.	Cuatrenio

				Número de talleres de fortalecimiento a las comunidades para la protección, conservación y sostenibilidad de los ecosistemas hídricos realizadas	0	Realizar 8 talleres de fortalecimiento a las comunidades para la protección, conservación y sostenibilidad de los ecosistemas hídricos	Cuatrenio
				Número de acciones de gestión de recursos con diferentes niveles de gobierno y organismos internacionales realizadas	0	Realizar 2 acciones de gestión de recursos con diferentes niveles de gobierno y organismos internacionales	Cuatrenio

Metas de Gestión del Programa:

Establecer alianzas estratégicas con entidades del orden nacional y departamental para obtener los recursos necesarios para apalancar la ejecución de proyectos relacionados con la garantía de la “Cuidemos el Agua” y ampliar y mejorar el impacto de los mismos.

Parágrafo 1. A través de este Programa se podrán realizar las demás acciones requeridas para atender hechos sobrevinientes, cumplir con nuevas disposiciones legales o ejecutar otros proyectos inicialmente no previstos pero cuya ejecución pueda considerarse viable en coherencia con los planes sectoriales, departamental y nacional; que contribuyan al desarrollo Municipal en materia de la “Cuidemos el Agua”.

2. Programa PRIMERO LA TIERRA

Proporcionar a los Talaigueros mecanismos de comprensión y defensa de los valores naturales, de manera que se minimice la degradación y la contaminación y se respete la supervivencia de animales y plantas.

Matriz de Indicadores y Metas por Programa:

Eje 3: Sostenibilidad Ambiental y Prevención del Riesgo Sector: Ambiente y Sostenibilidad Territorial PROGRAMA: Primero la Tierra							
Objetivo(s) del Programa	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Producto	Periodicidad Meta
Proporcionar a los Talaigueros mecanismos de comprensión y defensa de los valores naturales, de manera que se minimice la degradación y la contaminación y se respete la supervivencia de animales y plantas.	Número de instituciones educativas Municipales que implementan el PRAE	0	Implementar el PRAE en 4 instituciones educativas Municipales	Número de seguimientos y apoyo a la implementación de los PRAE en las Instituciones Educativas del Municipio realizados	4	Realizar 4 seguimientos y apoyos implementación de los PRAE en las Instituciones Educativas del Municipio	Cuatrenio
				Porcentaje de estudiantes y docentes involucrados en el programa		Involucrar al 100% de estudiantes y docentes en el programa	Anual

Metas de Gestión del Programa:

Establecer alianzas estratégicas con entidades del orden nacional y departamental para obtener los recursos necesarios para apalancar la ejecución de proyectos relacionados con la garantía de la “Primero la Tierra” y ampliar y mejorar el impacto de los mismos.

Parágrafo 2. A través de este Programa se podrán realizar las demás acciones requeridas para atender hechos sobrevinientes, cumplir con nuevas disposiciones legales o ejecutar otros proyectos inicialmente no previstos pero cuya ejecución pueda considerarse viable en coherencia con los planes sectoriales, departamental y nacional; que contribuyan al desarrollo Municipal en materia de la “Primero la Tierra”.

Artículo 31. INDICADORES Y METAS DEL EJE 3 “SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DEL RIESGO” – PROGRAMAS SECTOR GESTIÓN DEL RIESGO

El Sector Gestión del Riesgo cuenta con 1 PROGRAMA

TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la “Taruya”
 Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co
 Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019

1. Programa GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

Comprende la realización de acciones concretas en materia de conocimiento, reducción o mitigación del riesgo y atención de desastres; dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

Matriz de Indicadores y Metas por Programa:

Eje 3: Sostenibilidad Ambiental y Prevención del Riesgo							
Sector: Gestión del Riesgo							
PROGRAMA: Gestión Integral del Riesgo							
Objetivo(s) del Programa	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Producto	Periodicidad Meta
Formular planes, programas y proyectos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres en el municipio	Número de planes, programas y proyectos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres realizados	0	Realizar el 100% de los planes, programas y proyectos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres en este programa	Número de planes integrales de gestión de riesgos actualizados	0	Actualizar 1 Plan Integral de Gestión de Riesgos	Cuatrenio
				Número de Fondos de Gestión Integral del Riesgo creados	0	Crear un (1) Fondo Municipal de Gestión Integral del Riesgo	Cuatrenio
				Número de Kilometros de murallas, diques y jarillones urbano y rural construidos	36	Construir 10 kilometros de Jarillones, diqueso murallas en la cabecera municipal, corregimientos y veredas	Cuatrenio

TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la "Taruya"

Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co

Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



				Número de proyectos para el diseño estructural y obras de arte complementarias y/o construcción de canales hidráulicos para aguas lluvias en los sectores del Nor Este y Sur Este de la cabecera Municipal.	0	Diseño y/o construcción estructural y obras de arte complementarias y/o construcción de 2 canales hidráulicos para aguas lluvias en los sectores del Nor Este y Sur Este de la cabecera Municipal	
				Número de Kilometros mantenimiento de Murallas y jarillones en la parte urbana y rural	0	Mantenimiento y/o reforzamiento de 5 kilometros de murallas y jarillones en la parte urbana y rural	Cuatrenio
				Número de cuerpo de bomberos y Defensa Civil creados.	1	Hacer parte de la gestión para revisar la viabilidad de la creación del cuerpo de bomberos y Defensa Civil de TALAIGUA NUEVO.	Cuatrenio
				Número de asistencias técnicas integrales a los pequeños y grandes productores para la adaptación al cambio climático realizadas	389	Realizar asistencia técnica integral a 1000 pequeños y grandes productores para adaptar al cambio climático	Cuatrenio

Metas de Gestión del Programa:

Establecer alianzas estratégicas con entidades del orden nacional y departamental para obtener los recursos necesarios para apalancar la ejecución de proyectos relacionados

TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la "Taruya"

Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co

Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019

con la garantía de “Gestión Integral del Riesgo” y ampliar y mejorar el impacto de los mismos.

Parágrafo 1. A través de este Programa se podrán realizar las demás acciones requeridas para atender hechos sobrevinientes, cumplir con nuevas disposiciones legales o ejecutar otros proyectos inicialmente no previstos pero cuya ejecución pueda considerarse viable en coherencia con los planes sectoriales, departamental y nacional; que contribuyan al desarrollo Municipal en materia de “Gestión Integral del Riesgo”.

TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la “Taruya”
Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co
Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



**CAPITULO VII
EJE ESTRUCTURANTE 4.
GESTIÓN PÚBLICA INTELIGENTE**

Artículo 32. OBJETIVO DEL EJE 4 “GESTIÓN PÚBLICA INTELIGENTE”.

Construir una administración capaz de generar valor, caracterizada por la atención a la participación ciudadana y la calidad del servicio, que lidere, produzca con transparencia e innove para revalidar la legitimidad institucional de cara a un territorio que se prepara para la paz.

Artículo 33. POLÍTICAS DEL EJE 4 “GESTIÓN PÚBLICA INTELIGENTE”.

Las Directrices de Política que orientan el Eje 4 son:

1. El servicio al ciudadano como fundamento de la acción de la administración Municipal.
2. La totalidad de la administración Municipal reconoce el Plan de Desarrollo como norte de su gestión.
3. Trabajo Articulado de las diferentes dependencias y entidades del municipio hacia el logro de los objetivos de desarrollo propuestos.
4. Implementar la calidad en el servicio como sinónimo de excelencia administrativa.
5. Generar procesos permanentes de autorregulación y autoevaluación.
6. Garantizar condiciones adecuadas de seguridad y convivencia en todos los sectores, rurales y urbanos del Municipio de TALAIGUA NUEVO.
7. Fortalecer la participación social, comunitaria y el control social en los diferentes procesos y decisiones que afectan el desarrollo del Municipio.

Artículo 34. ESTRATEGIAS DEL EJE 4 “GESTIÓN PÚBLICA INTELIGENTE”.

1. Capacitación, evaluación y sensibilización permanente al recurso humano para mejorar la atención al público, optimizar la gestión administrativa y alcanzar mayores niveles de productividad.
2. Promoción del trabajo de la administración Municipal orientado hacia el cumplimiento de objetivos y el autocontrol.
3. Actuar estratégicamente en procura de atender de manera efectiva la problemática de la violencia intrafamiliar.
4. Priorizar la contratación de fuerza de trabajo talaigueña para la ejecución de los diferentes proyectos ejecutados por la Administración Municipal.
5. Incentivar, dinamizar y fortalecer los espacios de participación e instancias de participación ciudadana.

TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la “Taruya”

Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co

Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019

6. Actualización y difusión del Esquema de Ordenamiento Territorial -EOT, en cumplimiento de las disposiciones legales respectivas.
7. Presentación permanente y seguimiento de proyectos ante diversas entidades.
8. Trabajo mancomunado con el ejército y la policía para mantener la seguridad integral y la sana convivencia entre los habitantes del municipio, especialmente en el marco del posconflicto.
9. Mantenimiento permanente de las instalaciones del Palacio Municipal y demás equipamientos Municipales para ofrecer mejores servicios a la comunidad.
10. Uso efectivo de las herramientas tecnológicas destinadas a mejorar la interacción con otros niveles de la Administración y la comunicación con la ciudadanía.
11. Mantenimiento y optimización de la gestión fiscal y financiera Municipal.

Artículo 35. SECTORES DEL EJE 4 “GESTIÓN PÚBLICA INTELIGENTE”

Serán Sectores del Eje 4 “GESTIÓN PÚBLICA INTELIGENTE” los siguientes:

- JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
- PARTICIPACION COMUNITARIA

→ SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Este sector cuenta con 1 PROGRAMA indicado a continuación:

PROGRAMAS:

1. TALAIGUA SEGURA Y EN SANA CONVIVENCIA

→ SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Este Sector cuenta con 1 PROGRAMA indicado a continuación:

PROGRAMAS:

1. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA E INSTITUCIONAL

→ SECTOR PARTICIPACION COMUNITARIA

Este Sector cuenta con 1 PROGRAMA indicado a continuación:

PROGRAMAS:

1. PARTICIPA Y DECIDE

TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la “Taruya”

Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co

Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



Artículo 36. INDICADORES Y METAS DEL EJE 4 “GESTIÓN PÚBLICA INTELIGENTE”. PROGRAMAS SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

El Sector Justicia, Seguridad y Convivencia cuenta con 1 PROGRAMA

1. Programa TALAIGUA SEGURA Y EN SANA CONVIVENCIA

Generar las condiciones que permitan consolidar de tranquilidad pública y respeto a la vida e integridad de los Talaigueros, especialmente en el marco del posconflicto.

Matriz de Indicadores y Metas por Programa:

Eje 4: Gestión Pública Inteligente Sector: Justicia, Seguridad y Convivencia PROGRAMA: Talaiga Segura y en Sana Convivencia							
Objetivo del Programa	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Producto	Periodicidad Meta
Generar las condiciones que permitan consolidar de tranquilidad pública y respeto a la vida e integridad de los Talaigueros, especialmente en el marco del posconflicto.	Tasa de lesiones personales	97.19 ⁹	Reducir a 73,47 ¹⁰ la tasa de lesiones personales	Número de proyectos implementados para la generación de ambientes que propicien la seguridad ciudadana y el orden público	0	Implementar 1 proyecto para la generación de ambientes que propicien la seguridad ciudadana y el orden público	Cuatrenio
				Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC formulado y actualizado	0	Formular y actualizar 1 plan de seguridad ciudadana y convivencia	Cuatrenio
	Casos de hurto	8,84 ¹¹	Mantener en 8,84 ¹² el número de	Número de Sistemas de monitoreo de la seguridad ciudadana implementado y en funcionamiento	0	Implementar y poner en funcionamiento 1 Sistema de monitoreo de la seguridad ciudadana	Cuatrenio

⁹ Eventos por cada 100.000 habitantes.

¹⁰ Ídem.

¹¹ Eventos por cada 100.000 habitantes

¹² Ídem.

			casos de hurto	Número de acciones de gestión para fortalecimiento de la policía Municipal realizadas	0	Realizar 1 acción de gestión para el fortalecimiento de la policía Municipal	Cuatrenio
--	--	--	----------------	---	---	--	-----------

Metas de Gestión del Programa:

Establecer alianzas estratégicas con entidades del orden nacional y departamental para obtener los recursos necesarios para apalancar la ejecución de proyectos relacionados con la garantía de “Talaigua Segura y en Sana Convivencia” y ampliar y mejorar el impacto de los mismos.

Parágrafo 1. A través de este Programa se podrán realizar las demás acciones requeridas para atender hechos sobrevinientes, cumplir con nuevas disposiciones legales o ejecutar otros proyectos inicialmente no previstos pero cuya ejecución pueda considerarse viable en coherencia con los planes sectoriales, departamental y nacional; que contribuyan al desarrollo Municipal en materia de “Talaigua Segura y en Sana Convivencia”.

Artículo 37. INDICADORES Y METAS DEL EJE 4 “GESTIÓN PÚBLICA INTELIGENTE”. PROGRAMAS SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El Sector Fortalecimiento Institucional cuenta con 1 PROGRAMA

1. Programa FORTALECIMIENTO GESTIÓN OPERATIVA E INSTITUCIONAL

Lograr que el recurso humano, técnico, físico, tecnológico y operativo de la entidad, tengan el nivel necesario para cumplir la función social que está llamada a realizar.

Matriz de Indicadores y Metas por Programa:

Eje 4: Gestión Pública Inteligente Sector: Fortalecimiento Institucional PROGRAMA: Fortalecimiento Gestión Operativa e Institucional							
Objetivo(s) del Programa	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Producto	Periodicidad Meta
Lograr que el recurso humano, técnico, físico, tecnológico y operativo de la entidad, tengan el nivel necesario para cumplir la función social que está llamada a realizar	Calificación del desempeño integral	67,29 %	Subir a 72,52% la calificación del desempeño integral	Número de capacitaciones para el fortalecimiento en TIC's a los servidores públicos realizadas	0	Realizar 2 capacitaciones para el fortalecimiento en TIC's a los servidores públicos	Anual
				Porcentaje de avance en la actualización de la estratificación socioeconómica	90%	Avanzar en 100% en la actualización de la estratificación socioeconómica	Cuatrenio
				Número de Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el recurso humano creados e implementados	0	Crear e implementar 1 el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el recurso humano	Cuatrenio
				Número de Normas Técnicas de Calidad para la Gestión Pública creada e implementada	0	Crear e implementar la Norma Técnica de Calidad de la Gestión Pública – NTCGP:1000	Cuatrenio
				Número de reestructuraciones administrativas realizadas	0	Realizar una (1) reestructuración administrativa	Cuatrenio
	Esquema de Ordenamiento Territorial adoptado	1	Lograr la adopción y actualización del EOT	Número de proyecto de acuerdo de actualización del EOT presentado al Concejo Municipal	0	Actualizar un (1) EOT al Concejo Municipal	Cuatrenio

TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la "Taruya"
 Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co
 Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019

	mediante acuerdo Municipal		mediante acuerdo Municipal	Porcentaje del EOT implementado	100%	Implementar el 100% del EOT	Cuatrenio
	Crecimiento real de los ingresos propios de la entidad territorial	62%	Mantener el 62% el crecimiento real de los ingresos propios de la entidad	Actualización catastral del municipio implementada	0	Implementar 1 actualización catastral del municipio	Cuatrenio
				Estatuto presupuestal actualizado	0	Actualizar 1 estatuto presupuestal	Cuatrenio
	Inversión territorial per cápita en equipamientos	0	Mantener la inversión territorial per cápita en equipamientos	Número de intervenciones realizadas al Edificio de la Sede la Alcaldía Municipal	0	Realizar una (1) intervención al Edificio de la Sede la Alcaldía Municipal	Cuatrenio
	Calificación del desempeño fiscal	66,14%	Subir a 69,69% la calificación del desempeño fiscal	Porcentaje de regla contable lograda de las finanzas municipales lograda	100%	Lograr el 100% de la regla contable de las finanzas Municipales	Anual

Metas de Gestión del Programa:

Establecer alianzas estratégicas con entidades del orden nacional y departamental para obtener los recursos necesarios para apalancar la ejecución de proyectos relacionados con la garantía de “Fortalecimiento gestión operativa e institucional” y ampliar y mejorar el impacto de los mismos.

Parágrafo 1. A través de este Programa se podrán realizar las demás acciones requeridas para atender hechos sobrevinientes, cumplir con nuevas disposiciones legales o ejecutar otros proyectos inicialmente no previstos pero cuya ejecución pueda considerarse viable en coherencia con los planes sectoriales, departamental y nacional; que contribuyan al desarrollo Municipal en materia de “Fortalecimiento gestión operativa e institucional”.

Artículo 38. INDICADORES Y METAS DEL EJE 4 “GESTIÓN PÚBLICA INTELIGENTE”. PROGRAMAS SECTOR PARTICIPACION COMUNITARIA

El Sector Participación Comunitaria cuenta con 1 PROGRAMA

1. Programa PARTICIPA Y DECIDE

TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la “Taruya”

Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co

Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



Posicionar el punto de vista y las propuestas de la ciudadanía como contribución real y necesaria para la toma de decisiones que definirán el progreso Municipal en todos los ámbitos.

Matriz de Indicadores y Metas por Programa:

Eje 3: Gestión Pública Inteligente Sector: Participación Comunitaria PROGRAMA: Participa y Decide							
Objetivo(s) del Programa	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta de Resultado	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Producto	Periodicidad Meta
Posicionar el punto de vista y las propuestas de la ciudadanía como contribución real y necesaria para la toma de decisiones que definirán el progreso Municipal en todos los ámbitos	Inversión territorial per cápita en el sector	0	Aumentar a \$4.737,100 la inversión per cápita en el sector	Número de proyectos de asistencia y apoyo realizados para consolidar procesos de participación ciudadana y control social	0	Ejecutar 1 proyecto de asistencia y apoyo para consolidar procesos de participación ciudadana y control social	Anual
				Número de Juntas de Acción Comunal – JAC acompañadas y asesoradas por parte de la administración	22	Acompañar y asesorar a 22 JAC por parte de la administración	Cuatrenio
				Número de rendiciones de cuentas realizadas	1	Realizar 1 rendición de cuentas	Anual

Metas de Gestión del Programa:

Establecer alianzas estratégicas con entidades del orden nacional y departamental para obtener los recursos necesarios para apalancar la ejecución de proyectos relacionados con la garantía de “Participa y decide” y ampliar y mejorar el impacto de los mismos.

Parágrafo 1. A través de este Programa se podrán realizar las demás acciones requeridas para atender hechos sobrevinientes, cumplir con nuevas disposiciones legales o ejecutar otros proyectos inicialmente no previstos pero cuya ejecución pueda considerarse viable en coherencia con los planes sectoriales, departamental y nacional; que contribuyan al desarrollo Municipal en materia de “Participa y decide”.

TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la “Taruya”
 Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co
 Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



TITULO III

PLAN DE INVERSIONES.

El Componente Plan de Inversiones del Plan de Desarrollo del Plan de Desarrollo TALAIGUA 2016 – 2019 está conformado por cuatro aspectos fundamentales:

Plan Financiero – Proyección de Ingresos.
Estrategia Integral de Mejoramiento de las Finanzas Municipales.
Cálculo de Gastos.
Matriz Plurianual de Inversiones.

Artículo 40. Plan Financiero – Proyección de Ingresos.

Situación Financiera del Municipio:

Con el fin de plantear estrategias financieras adecuadas para el Municipio, es importante conocer cuál ha sido el índice de desempeño integral del Municipio y el comportamiento de los indicadores de Ley 617 de 2000.

a. Contexto de la Situación Financiera del Municipio.

Las finanzas del Municipio de Talaigua Nuevo, considerando su categoría (se determina en función de la población y los ingresos corrientes de libre destinación de la Entidad Territorial), en general son saludables. Aumentó el recaudo del impuesto de Industria y Comercio, no tiene deuda y todos los sectores que se deben financiar con los recursos del Sistema General de Participaciones, se encuentran absolutamente ajustados a las condiciones y cifras establecidos por el DNP.

Este panorama favorecedor puede confirmarse al observar la mejora en los últimos años, de las posiciones de Talaigua Nuevo en el Ranking Nacional y Departamental de Desempeño Integral.

La herramienta mediante la cual el Departamento Nacional de Planeación califica la gestión y resultados de las entidades territoriales, es la evaluación del desempeño integral y toma en consideración varios elementos que determinan la calidad de la gestión de la entidad territorial, entre ellos, la eficacia total, la eficiencia total, el cumplimiento de requisitos legales, la capacidad administrativa, el indicador de desempeño fiscal y la capacidad de gestión.

TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la "Taruya"

Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co

Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



**UBICACIÓN DE TALAIGUA NUEVO EN EL RANKING NACIONAL Y
 DEPARTAMENTAL DE DESEMPEÑO INTEGRAL**

Año	Municipio	Eficacia Total	Eficiencia Total	Requisitos Legales	Capacidad Administrativa	Indicador de desempeño Fiscal	Gestión	Índice Integral	Rango Índice Integral	Ranking Nacional	Ranking Deptal
2006	TALAIGUA	81,72	30,65	89,70	21,44	56,95	39,19	63,86	3. Medio (≥ 60 y < 70)	536	14
2007	TALAIGUA	84,13	14,78	82,35	9,00	59,83	34,42	53,92	2. Bajo (≥ 40 y < 60)	680	10
2008	TALAIGUA	0,00	11,79	81,20	38,85	56,23	47,54	35,13	1. Crítico (< 40)	1018	29
2009	TALAIGUA	0,00	36,64	60,05	37,46	40,90	39,18	33,97	1. Crítico (< 40)	1050	30
2010	TALAIGUA	0,00	32,56	86,05	62,38	59,27	60,83	44,86	2. Bajo (≥ 40 y < 60)	976	19
2011	TALAIGUA	0,00	51,66	96,13	83,12	56,78	69,95	54,43	2. Bajo (≥ 40 y < 60)	815	11
2012	TALAIGUA	0,00	49,01	46,11	82,55	62,06	72,30	41,86	2. Bajo (≥ 40 y < 60)	1021	29
2013	TALAIGUA	44,78	62,17	94,46	83,53	65,05	74,29	68,96	Medio	ND	ND
2014	TALAIGUA	100,0	42,18	52,29	74,7	66,1	83,3	67,29	Medio	776	15

Datos: DNP.

De acuerdo con la información citada en la tabla anterior, el índice de desempeño integral de Talaigua Nuevo sufrió una caída importante en 2007, pasando de rango medio a bajo, para llegar a crítico en 2008 y 2009, con ligeras recuperaciones de 2010 a 2012 aunque en rango bajo. La transformación importante empieza en 2013, año en el que el índice integral subió 27 puntos con respecto a 2012 y logró ubicar después de 6 años, nuevamente al municipio en rango medio, que se mantiene en 2014 con un leve descenso.

Los retos de la actual administración Municipal en términos del ranking departamental y Municipal de desempeño integral, serán mantener al municipio entre los 15 primeros a nivel departamental y entre los 500 mejores a nivel Municipal.

Adicionalmente, uno de los elementos principales que dan soporte a la calidad de las finanzas del Municipio se relaciona con el cumplimiento de los indicadores establecidos en la Ley 617 de 2000, conocida como la Ley de ajuste fiscal o racionalización del gasto público.

Manteniendo como perspectiva el fortalecimiento de la Descentralización Territorial definida en la Constitución Política de 1991, la Ley 617 establece que uno de los pilares, es el saneamiento fiscal de las entidades territoriales para lo cual se definieron límites a

TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la "Taruya"

Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co

Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019

los gastos de departamentos y municipios. Dichos límites de gasto están basados en el valor de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación y el valor de los gastos de funcionamiento de la Entidad Territorial.

Es pertinente recordar que los ingresos corrientes son aquellas rentas o recursos de que dispone o puede disponer el municipio regularmente para atender los gastos que demanden la ejecución de sus cometidos¹³.

En el caso de Talaigua Nuevo, el límite legal aplicable establece que los gastos de funcionamiento no pueden superar el 80% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación.

CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE LEY 617 DE 2000

INDICADOR LEY 617 DE 2000	2011	2012	2013	2014
I. Ingresos Corrientes de Libre Destinación	1.265.831.000	1.190.032.000	1.239.819.000	1.366.477.000
II. Gastos de Funcionamiento	678.611.999	620.839.694	853.243.436	911.440.159
Gastos de Funcionamiento / Ingresos Corrientes de Libre Destinación	53,61%	52,17%	68,82%	66,7%
Límite Legal	80%	80%	80%	80%

Datos 2011 - 2014: Certificaciones Anuales ICLD de la Contraloría General de la República.

Considerando los datos de la tabla anterior se puede evidenciar la capacidad del Municipio de Talaigua Nuevo para mantener su autosostenibilidad en materia de gastos de funcionamiento. No obstante, es destacable que del año 2012 a 2013 los gastos de funcionamiento aumentaron en 16 puntos porcentuales, situación que probablemente puede explicarse por la necesidad de adelantar las acciones indispensables para mejorar los indicadores de desempeño integral que en efecto lograron ubicar en 2013 al municipio en rango medio, luego de ubicarse 6 años consecutivamente entre rangos críticos y bajos. El indicador de Ley 617 se ha mantenido por debajo del 70% frente a un máximo legal del 80%, una cifra acorde a la realidad del municipio en cuanto a la imposibilidad de generar significativos niveles de ingresos propios.

¹³ Gómez Ricardo Jorge. Presupuesto Público Colombiano, cit., p. 50.

PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019

Proyección de Ingresos.

La proyección de Ingresos está basada en el Marco Fiscal de Mediano de Plazo elaborado y actualizando por el Municipio en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 819 de 2003. Adicionalmente se toma en consideración la inflación objetivo del Banco de la República, el comportamiento histórico de los ingresos y el esfuerzo fiscal y de fomento a la cultura tributaria en que se compromete la Administración Municipal.

La inflación proyectada del Banco de la República para el año 2016 y siguientes corresponde a un valor objetivo de entre el 2 y el 4%. Esta metodología de proyección de la inflación no plantea valores anuales fijos sino que establece una meta del Gobierno Nacional tendiente a buscar que la inflación se acerque al valor objetivo establecido.

**MUNICIPIO DE TALAIGUA NUEVO
 PROYECCIÓN DE INGRESOS 2016-2019**

INGRESOS		ESTIMACIÓN FINANCIERA				
CONCEPTO	Índice de Proyección	2016	2017	2018	2019	TOTAL
INGRESOS TOTALES		13.545.476.927	14.117.961.004	14.659.180.016	15.284.141.467	57.606.759.414
INGRESOS CORRIENTES		13.545.476.927	14.117.961.004	14.659.180.016	15.284.141.467	57.606.759.414
TRIBUTARIOS		871.797.178	937.334.065	1.009.223.928	1.088.187.135	3.906.542.306
Impuesto PredialUnificado		75.000.000	85.500.000	97.470.000	111.115.800	369.085.800
Impuesto PredialUnificado - VigenciaActual	14%	45.000.000	51.300.000	58.482.000	66.669.480	221.451.480
Impuesto PredialUnificado - Vigencias Anteriores	14%	30.000.000	34.200.000	38.988.000	44.446.320	147.634.320
Sobretasa Ambiental		11.250.000	12.825.000	14.620.500	16.667.370	55.362.870
Sobretasa AmbientalVigenciaActual		6.750.000	7.695.000	8.772.300	10.000.422	33.217.722
Con destino a la Corporación Ambiental (solo Municipios que adopten sobretasa)	14%	6.750.000	7.695.000	8.772.300	10.000.422	33.217.722
Sobretasa AmbientalVigenciaAnteriores		4.500.000	5.130.000	5.848.200	6.666.948	22.145.148
Con destino a la Corporación Ambiental (solo Municipios que adopten sobretasa)	14%	4.500.000	5.130.000	5.848.200	6.666.948	22.145.148
Impuesto de Industria y Comercio		240.000.000	249.600.000	259.584.000	269.967.360	1.019.151.360
Impuesto de Industria y Comercio - VigenciaActual	4%	210.000.000	218.400.000	227.136.000	236.221.440	891.757.440
Impuesto de Industria y Comercio - Vigencias Anteriores	4%	30.000.000	31.200.000	32.448.000	33.745.920	127.393.920
Avisos y Tableros		13.500.000	14.040.000	14.601.600	15.185.664	57.327.264
Avisos y Tableros - VigenciaActual	4%	9.000.000	9.360.000	9.734.400	10.123.776	38.218.176
Avisos y Tableros - VigenciaAnteriores	4%	4.500.000	4.680.000	4.867.200	5.061.888	19.109.088

TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la "Taruya"
 Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co
 Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019

Publicidad exterior visual	4%	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864	4.246.464
Impuesto de Delineación	8%	2.500.000	2.600.000	2.704.000	2.812.160	10.616.160
Impuesto de espectáculos Públicos Municipales	4%	600.000	624.000	648.960	674.918	2.547.878
impuestos sobre Apuestas mutuas	4%	0	0	0	0	0
Degüello de Ganado Menor	4%	100.000	104.000	108.160	112.486	424.646
Sobre tasa Bomberil	4%	0	0	0	0	0
Sobretasa a la Gasolina	14%	80.000.000	91.200.000	103.968.000	118.523.520	393.691.520
Estampillas		234.000.000	257.400.000	283.140.000	311.454.000	1.085.994.000
Estampilla Pro Cultura	10%	24.000.000	26.400.000	29.040.000	31.944.000	111.384.000
Estampillas pro Universidades Publicas	10%	24.000.000	26.400.000	29.040.000	31.944.000	111.384.000
Otras estampillas		186.000.000	204.600.000	225.060.000	247.566.000	863.226.000
Otras Estampillas (Pro-Deporte)	10%	98.000.000	107.800.000	118.580.000	130.438.000	454.818.000
Pro-Bienestar del Adulto Mayor (Adulto Mayor)	10%	64.000.000	70.400.000	77.440.000	85.184.000	297.024.000
Pro-Hospital Universitario del Caribe	10%	24.000.000	26.400.000	29.040.000	31.944.000	111.384.000
Impuesto sobre el Servicio de Alumbrado publico	4%	90.000.000	93.600.000	97.344.000	101.237.760	382.181.760
Contribuciones sobre contratos de obras públicas (Fondo de seguridad 5%)	4%	95.000.000	98.800.000	102.752.000	106.862.080	403.414.080
Impuesto de Transporte por Oleoductos y Gasoductos	4%	20.000.000	20.800.000	21.632.000	22.497.280	84.929.280
Otros Ingresos Tributarios	4%	8.847.178	9.201.065	9.569.108	9.951.872	37.569.223
NO TRIBUTARIOS		12.673.679.749	13.180.626.939	13.649.956.088	14.195.954.332	53.700.217.108
Tasas y Derechos		2.361.360	2.455.814	2.554.047	2.656.209	10.027.430
Tasas por Derechos de Parqueo sobre las Vías Publicas	4%	0	0	0	0	0
Derechos de explotación de Juegos de suerte y azar		100.000	104.000	108.160	112.486	424.646
Rifas	4%	100.000	104.000	108.160	112.486	424.646
Juegos de Apuestas Permanentes o Chances	4%	0	0	0	0	0
Otras Tasas (desagregar o especificar)		2.261.360	2.351.814	2.445.887	2.543.722	9.602.784
Expedición de Paz y Salvo, Certificaciones y Constancias	4%	2.261.360	2.351.814	2.445.887	2.543.722	9.602.784
Multas y Sanciones		5.100.000	5.304.000	5.516.160	5.736.806	21.656.966
Multas de Control Fiscal	4%	0	0	0	0	0
Multas de Control Disciplinario	4%	0	0	0	0	0
Multas de gobiernos		1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864	4.246.464
Registro de Marcas y Herretes	4%	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864	4.246.464
Multas establecidas en el Código Nacional de Policía	4%	0	0	0	0	0
Multas establecimientos de Comercio	4%	0	0	0	0	0
Sanciones Urbanísticas	4%	0	0	0	0	0

TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR



PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019

Otras multas de gobierno	4%	0	0	0	0	0
Interese moratorios		4.000.000	4.160.000	4.326.400	4.499.456	16.985.856
Predial	4%	2.000.000	2.080.000	2.163.200	2.249.728	8.492.928
Sobretasa Ambiental	4%	0	0	0	0	0
Industria y Comercio	4%	2.000.000	2.080.000	2.163.200	2.249.728	8.492.928
Sanciones tributarias	4%	100000	104000	108160	112486,4	424.646
Predial	4%	0	0	0	0	0
Industria y Comercio	4%	0	0	0	0	0
Sobretasa a la Gasolina	4%	0	0	0	0	0
Otras Sanciones tributarias	4%	0	0	0	0	0
Otras Multas y Sanciones	4%	100000	104.000	108.160	112.486	424.646
Contribuciones	4%	0	0	0	0	0
Venta de Bienes y Servicios		100.000	104.000	108.160	112.486	424.646
Otros Ingresos de ventas de bienes y Servicios diferentes a la venta de activos	4%	100.000	104.000	108.160	112.486	424.646
Rentas contractuales		100.000	104.000	108.160	112.486	424.646
Arrendamientos	4%	0	0	0	0	0
Alquiler de maquinaria y Equipos	4%	100.000	104.000	108.160	112.486	424.646
Otras rentas ContraActuales	4%	0	0	0	0	0
TRASFERENCIAS		12.578.018.389	13.081.139.125	13.546.488.761	14.088.348.312	53.293.994.587
Transferencias de LibreDestinación		1.251.239.293	1.301.288.865	1.353.340.419	1.407.474.036	5.313.342.613
Del Nivel Nacional		1.251.239.293	1.301.288.865	1.353.340.419	1.407.474.036	5.313.342.613
SGP: LibreDestinación de Participación de Propósito General Municipios Categorías 4, 5 y 6		1.251.239.293	1.301.288.865	1.353.340.419	1.407.474.036	5.313.342.613
S.G.P: LibreDestinación de Participación de propósito General municipios categorías 4ta,5ta y 6ta (Once Doceava 2016)	4%	1.149.029.057	1.194.990.219	1.242.789.828	1.292.501.421	4.879.310.526
S.G.P: LibreDestinación de Participación de propósito General municipios categorías 4ta,5ta y 6ta (Ultima Doceava 2015)	4%	102.210.236	106.298.645	110.550.591	114.972.615	434.032.088
Trasferencias para inversión		11.326.779.096	11.779.850.260	12.193.148.342	12.680.874.276	47.980.651.973
Del Nivel Nacional		10.877.500.389	11.312.600.405	11.707.208.492	12.175.496.832	46.072.806.118
Sistema General de Participaciones		6.888.947.869	7.164.505.784	7.451.086.015	7.749.129.456	29.253.669.124
Sistema General de Participaciones - Educación		464.087.934	482.651.451	501.957.509	522.035.810	1.970.732.705
SGP Educación - Recursos de calidad		464.087.934	482.651.451	501.957.509	522.035.810	1.970.732.705
Calidad por matrícula (Doce Doceava 2016)	4%	307.031.293	319.312.545	332.085.047	345.368.448	1.303.797.333
Calidad por Gratuidad (Sin situación de fondos) 2015	4%	157.056.641	163.338.907	169.872.463	176.667.361	666.935.372
SGP - Salud		3.288.771.058	3.420.321.900	3.557.134.776	3.699.420.167	13.965.647.902

Página 85

TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la "Taruya"
 Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co
 Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019

SGP Salud - Régimen Subsidiado		3.166.410.389	3.293.066.805	3.424.789.477	3.561.781.056	13.446.047.726
SGP Salud - Régimen Subsidiado - Continuidad		3.166.410.389	3.293.066.805	3.424.789.477	3.561.781.056	13.446.047.726
SGP Salud - Régimen subsidiado - continuidad (Once Doceava 2016)	4%	2.884.980.190	3.000.379.398	3.120.394.574	3.245.210.356	12.250.964.518
SGP Salud - Régimen subsidiado - continuidad (Ultima Doceava 2015)	4%	281.430.199	292.687.407	304.394.903	316.570.699	1.195.083.209
SGP Salud - Salud pública		122.360.669	127.255.096	132.345.300	137.639.112	519.600.176
SGP Salud - Salud pública (Once Doceava 2016)	4%	110.131.204	114.536.452	119.117.910	123.882.627	467.668.193
SGP Salud - Salud pública (Ultima Doceava 2015)	4%	12.229.465	12.718.644	13.227.389	13.756.485	51.931.983
SGP Salud - Complemento Prestación de Servicios a población pobre no Afiliada (Municipios certificados)	4%	0	0	0	0	0
SGP Salud -Aportes Patronales (sin situacion de fondos) (Municipios certificados)	4%	0	0	0	0	0
SGP - Río Grande de la Magdalena		375.070.726	390.073.555	405.676.497	421.903.557	1.592.724.335
SGP - Río Grande de la Magdalena (Once Doceava 2016)	4%	343.866.606	357.621.270	371.926.121	386.803.166	1.460.217.163
SGP - Río Grande de la Magdalena (Ultima Doceava 2015)	4%	31.204.120	32.452.285	33.750.376	35.100.391	132.507.172
SGP - Alimentación Escolar		115.677.488	120.304.588	125.116.771	130.121.442	491.220.288
SGP - Alimentación Escolar (Once Doceava 2016)	4%	106.972.232	111.251.121	115.701.166	120.329.213	454.253.732
SGP - Alimentación Escolar (Ultima Doceava 2015)	4%	8.705.256	9.053.466	9.415.605	9.792.229	36.966.556
SGP - Agua Potable y Saneamiento Básico		688.335.174	715.868.581	744.503.324	774.283.457	2.922.990.536
SGP - Agua Potable y Saneamiento Básico (Once Doceava 2016)	4%	627.258.817	652.349.170	678.443.136	705.580.862	2.663.631.985
SGP - Agua Potable y Saneamiento Básico (Ultima Doceava 2015)	4%	61.076.357	63.519.411	66.060.188	68.702.595	259.358.551
SGP - Por crecimiento de la economía		266.315.133	276.967.738	288.046.448	299.568.306	1.130.897.625
Primera Infancia	4%	266.315.133	276.967.738	288.046.448	299.568.306	1.130.897.625
SGP - Forzosa Inversión de Participación Propósito General		1.690.690.356	1.758.317.970	1.828.650.689	1.901.796.717	7.179.455.732
Deporte y Recreación		82.836.587	86.150.050	89.596.052	93.179.895	351.762.585
Deporte y Recreación (Once Doceava 2016)	4%	75.933.538	78.970.880	82.129.715	85.414.903	322.449.036
Deporte y Recreación (Ultima Doceava 2015)	4%	6.903.049	7.179.171	7.466.338	7.764.991	29.313.549
Cultura		62.127.440	64.612.538	67.197.039	69.884.921	263.821.937
Cultura (Once Doceava 2016)	4%	56.950.153	59.228.159	61.597.285	64.061.177	241.836.775
Cultura (Ultima Doceava 2015)	4%	5.177.287	5.384.378	5.599.754	5.823.744	21.985.163
Otros Sectores		1.545.726.329	1.607.555.382	1.671.857.597	1.738.731.901	6.563.871.216

TALAI GUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la "Taruya"
 Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co
 Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019

Resto Libre inversión (Otros Sectores Once Doceava 2016)	4%	1.419.233.495	1.476.002.835	1.535.042.948	1.596.444.666	6.026.723.944
Resto Libre inversión (Otros Sectores Ultima Doceava 2015)	4%	126.492.834	131.552.547	136.814.649	142.287.235	537.147.266
Fondo de Solidaridad y Garantías - FOSYGA	4%	2.500.000.000	2.600.000.000	2.704.000.000	2.812.160.000	10.616.160.000
Empresa Territorial para la Salud - ETESA - 75% - Inversión en salud, Art. 60 Ley 715 de 2001 CSF	4%	35.000.000	36.400.000	37.856.000	39.370.240	148.626.240
Empresa Territorial para la Salud - ETESA - 75% - Inversión en salud, Art. 60 Ley 715 de 2001 SSF	4%	50.000.000	52.000.000	54.080.000	56.243.200	212.323.200
Regalías y compensaciones		1.391.729.045	1.447.398.207	1.447.398.207	1.505.294.135	5.791.819.594
Regalías por hidrocarburos, petróleo y gas (Sistema General de Regalías -SGR-)		1.391.729.045	1.447.398.207	1.447.398.207	1.505.294.135	5.791.819.594
Asignaciones Directas	4%	233.751.663	243.101.730	243.101.730	252.825.799	972.780.921
Asignaciones Directas (VIGENCIA ANTERIOR)	4%	0	0	0	0	0
Cupo Proyecto de Impacto Local	4%	887.440.593	922.938.217	922.938.217	959.855.745	3.693.172.772
Cupo Proyecto de Impacto Local (Vigencia Anterior)	4%	0	0	0	0	0
Apoyo a la Secretaria de Planeación y OCAD	4%	50.570.570	52.593.393	52.593.393	54.697.129	210.454.484
Regalías por hidrocarburos, petróleo y gas (Regalías Directas - Vigencia Anterior)	4%	0	0	0	0	0
Apoyo al Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación de los recursos del Sistema General de Regalías	4%	219.966.219	228.764.868	228.764.868	237.915.462	915.411.417
Otras transferencias del Nivel Nacional para Inversión		11.823.475	12.296.414	12.788.271	13.299.801	50.207.961
Otros sectores	4%	11.823.475	12.296.414	12.788.271	13.299.801	50.207.961
Del Nivel Departamental		449.278.707	467.249.855	485.939.849	505.377.443	1.907.845.855
Transferencia del Regimen Subcidiado del Departametoa los Municipios	4%	449.278.707	467.249.855	485.939.849	505.377.443	1.907.845.855
Otras transferencias del nivel departamental para inversion	4%	0	0	0	0	0
Del Nivel Municipal	4%	0	0	0	0	0
Transferencia recibida de fondos de Solidaridad y Redistribucion del Ingreso diferentes al FSRI del Municipio	4%	0	0	0	0	0
Otros Ingresos no Tributarios		88.000.000	91.520.000	95.180.800	98.988.032	373.688.832
Otros no tributario	4%	88.000.000	91.520.000	95.180.800	98.988.032	373.688.832

TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la "Taruya"

Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co

Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



Estrategia Integral de Mejoramiento de las Finanzas Municipales.

La Administración Municipal de Talaigua adelantará una estrategia integral de Mejoramiento Financiero, que incluye entre otras las siguientes acciones.

- ✓ Llevar a cabo la actualización Catastral del Municipio para elevar el recaudo por concepto de Impuesto Predial y en general mejorar los Ingresos Corrientes de Libre Destinación.
- ✓ Implementar y operar adecuadamente los instrumentos técnicos y financieros del Esquema de Ordenamiento Territorial para disponer de ingresos adicionales por concepto de plusvalía
- ✓ Mejorar la cultura tributaria del municipio a través de estrategias, políticas y acciones continuas.
- ✓ Adelantar cada año acciones de Recuperación de Cartera, como: a). El cobro persuasivo para que las personas con obligaciones pendientes se pongan al día voluntariamente atendiendo disposiciones que se los faciliten y, b). Surtido el proceso de cobro persuasivo sin resultados, se procederá al cobro coactivo.
- ✓ Formular proyectos que se concreten mediante Alianzas Público Privadas - APP.
- ✓ Teniendo en cuenta que actualmente el municipio no está endeudado, considerar detenidamente si será necesario contemplar la obtención de recursos mediante crédito, en especial pensando en los beneficios reales para los habitantes.
- ✓ Mantener actualizados los sistemas del Municipio para lograr los mayores niveles de oportunidad y efectividad en los temas contables, financieros y tributarios del municipio.

Cálculo de Gastos Cuatrienio.

A continuación se presenta una estimación de los Gastos que tendrá que asumir la Administración Municipal durante la vigencia del Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019:

RUBROS	2.016	2.017	2.018	2.019
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.212.320.046	1.297.182.449	1.387.985.221	1.485.144.186
SERVICIO A LA DEUDA	0	0	0	0
TOTAL INVERSIÓN	12.333.156.881	12.768.778.555	13.275.010.724	13.802.965.846
VLR TOTAL GASTOS	13.545.476.927	14.065.961.004	14.662.995.944	15.288.110.032

Items Generales y Más Representativos. Fuente Datos: Secretaría de Hacienda Talaigua.

TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la "Taruya"

Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co

Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



El valor de los gastos de inversión corresponde a los recursos que serán asignados a los diferentes programas en la Matriz del Plan Plurianual de Inversiones.

Artículo 41. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

a. Resumen de Fuentes de Financiación.

FUENTE	RP (Columna 1 PPI)	SGP (Columna 2 PPI)	COFINANCIACIÓN (Columna 3 PPI)	SGR (Columna 4 PPI)	CREDITO (Columna 5 PPI)	OTROS (Columna 6 PPI)	TOTAL
2016	479.458.538	7.327.867.116	0	1.391.729.045	0	3.134.102.182	12.333.158.897
2017	517.301.880	7.596.612.199	320.000.000	1.447.398.207	0	3.259.466.269	13.140.780.572
2018	559.550.455	7.874.401.214	400.000.000	1.447.398.207	0	3.389.844.920	13.671.196.813
2019	606.787.923	8.161.476.506	420.000.000	1.505.294.135	0	3.525.438.717	14.218.999.299
TOTAL	2.163.098.795	30.960.357.035	1.140.000.000	5.791.819.594	0	13.308.852.088	53.364.135.582

El marco fiscal de mediano plazo permite contar con un panorama cercano a la realidad, acerca del curso que tomarán las finanzas territoriales en un periodo de 10 años. Esta herramienta, junto con el análisis de las últimas 4 ejecuciones presupuestales del municipio, el ranking de desempeño integral, el cumplimiento de los indicadores de la Ley 617 y desde luego el alcance de las metas establecidas en cada programa, constituyen la base para la construcción del Plan Plurianual de Inversiones 2016 – 2019.

b. Matriz Plan Plurianual de Inversiones.

Ver Anexo elaborado en MS Excel, en el cual se presenta la Matriz con el cálculo de la asignación anual de recursos por programa.

Artículo 42. Facúltese al Alcalde Municipal para suscribir los contratos y convenios que le permitan ejecutar el Plan de Desarrollo Municipal dando cumplimiento a lo establecido en el Estatuto General de Contratación Pública y sus normas reglamentarias, así como las aplicables para el acceso a recursos de cooperación internacional e inversión privada o comunitaria en proyectos de interés público.

El Alcalde Municipal buscara la celebración de Convenios Plan conforme a las normas que regulan la materia.

Artículo 43. Autorícese al Alcalde Municipal para la adquisición de predios que eventualmente puedan requerirse para la ejecución de proyectos ambientales, educativos, institucionales, de vivienda y/o equipamiento público previstos en el Plan de Desarrollo Municipal.

TÍTULO IV

SISTEMA DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

ARTÍCULO 44. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

El Plan de Desarrollo es el principal instrumento para orientar la inversión pública en el municipio de Talaigua. Sin embargo, en el ciclo de la gestión pública la formulación del Plan es apenas el paso inicial, que luego de aprobarse debe concretarse a través del cumplimiento de cada una de las metas definidas. De esta manera, la Alcaldía Municipal de Talaigua Nuevo a través de la Secretaría de Planeación adelantará las labores de seguimiento como actividades transversales, estratégicas y recurrentes, que garantizarán el control de la gestión, evidenciarán alertas, y permitirán tomar decisiones oportunas de ajuste. Se atenderán en cuanto sea posible, las sugerencias y técnicas que para el efecto brinde el Departamento Administrativo de Planeación Nacional.

La socialización del Plan se efectuará durante el segundo semestre de 2016, periodo durante el cual también se construirán los respectivos planes de acción sectorial (artículo 41 Ley 152 de 1994) para definir metodologías, actividades y responsables en la ejecución de cada una de las metas.

Parágrafo 1: Como herramientas indispensables para apoyar acciones efectivas en términos de seguimiento y evaluación de la gestión Municipal, se mantendrá actualizada y con contenido en la totalidad de los espacios disponibles, la página web del municipio y en mantenimiento, actualización y funcionamiento permanente, los sistemas que soportan la labor financiera, contable y tributaria del municipio.

Parágrafo 2: La rendición de cuentas a la ciudadanía con activa participación del Consejo Territorial de Planeación, se llevará a cabo como mínimo anualmente, garantizando la promoción e información oportuna y veraz. Se mantendrá comunicación permanente y en los mejores términos con el Concejo Municipal. También se presentarán oportunamente los informes que se definan desde la Gobernación del Departamento, o desde los diferentes los organismos de control.

Parágrafo 3: Las Veedurías Ciudadanas como mecanismos incluyentes de control social, se promoverán desde la Administración Municipal.

ARTÍCULO 45. REVISIÓN JURÍDICA. Envíese copia del presente Acuerdo a la Oficina Jurídica de la Gobernación de Bolívar para su revisión.

ARTÍCULO 46. VIGENCIA: El presente Acuerdo regirá a partir de la fecha de su publicación, deroga y modifica las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en TALAIGUA NUEVO, Bolívar, a los 31 días del mes de Mayo de 2016.

JOSE FELIX CABALLERO MATUTE
 Presidente del Concejo Municipal

EDGAR PADILLA BERMUDEZ
 Secretario General del Concejo

TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la "Taruya"

Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co

Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



ANEXOS

- Anexo 1. Matriz Plan Plurianual de Inversiones.*
- Anexo 2. Actas Sesiones Concejo Municipal.*
- Anexo 3. Certificado Secretario Concejo Municipal.*
- Anexo 4. Adopcion Plan*
- Anexo 5. Concepto Consejo Territorial de Planeación. (En expediente físico)*
- Anexo 6. Soportes proceso de planeación participativa para la construcción del PDM. (En expediente físico)*

TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la "Taruya"
Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co
Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2016									
	SECTOR	PROGRAMA	2016						
			RP	SGP	COF.	SGR	CR.	OTR	TOTAL
INVERSIÓN SOCIAL HACIA LA EQUIDAD Y LA PAZ	Educación	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA	5.250.000	454.765.422					460.015.422
		MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		125.000.000					125.000.000
	Salud	ACCIONES EN SALUD PÚBLICA		122.360.669				85.000.000	207.360.669
		ASEGURAMIENTO	83.067.212	3.166.410.389				2.949.278.707	6.198.756.308
		OTRAS ACCIONES EN SALUD PARA TALAIGUA NUEVO							0
	Grupos Poblacionales Vulnerables y Preferenciales (Mujer y Género, Infancia y Adolescencia, Juventud, Adulto Mayor...)	NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES INTEGRALMENTE PROTEGIDOS	16.951.100	307.300.133					324.251.233
		JUVENTUD PROACTIVA	2.000.000	3.000.000				10.000.000	15.000.000
		SEGURIDAD NUTRICIONAL		25.000.000					25.000.000
		TALAIGUA VITAL	64.000.000	2.100.000					66.100.000
		CERO DISCRIMINACIÓN	7.965.000	4.000.000				15.000.000	26.965.000
		PROSPERIDAD SOCIAL CON EQUIDAD		81.679.952					81.679.952
	Víctimas y Postconflicto	ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO, TALAIGUA HACIA LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN	8.000.000	57.414.203					65.414.203
	Cultura	CULTURA Y TRADICIÓN	24.000.000	62.127.440					86.127.440
	Deporte y recreación	EN DEPORTE Y RECREACIÓN, TODOS GANAMOS	78.000.000	92.836.587					170.836.587
		MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA RECREATIVA Y DEPORTIVA	20.000.000	44.519.170	11.823.475				76.342.645
	Agua Potable y Alcantarillado	AGUA POTABLE		476.643.204					476.643.204
		SANEAMIENTO BÁSICO		211.691.970					211.691.970
	Servicios Públicos	OTROS SERVICIOS		193.909.471					193.909.471
	Vivienda	VIVIENDA DIGNA							0
	TOTAL EJE			309.233.312	5.405.758.610	11.823.475	0	0	3.071.102.182

TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la "Taruya"
 Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co
 Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2016									
CRECIMIENTO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	SECTOR	PROGRAMA	2016						
			RP	SGP	COF.	SGR	CR.	OTR	TOTAL
	Desarrollo Económico y fortalecimiento agropecuario	PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA COMPETITIVA Y SOSTENIBLE			68.157.713				
JUNTOS HACIA EL EMPRENDIMIENTO Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO			5.250.000				25.000.000	30.250.000	
Movilidad		MOVILIDAD PARA EL PROGRESO		26.500.849				20.000.000	46.500.849
TOTAL EJE			0	99.908.562	0	0	0	45.000.000	144.908.562
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DEL RIESGO	SECTOR	PROGRAMA	2016						
			RP	SGP	COF.	SGR	CR.	OTR	TOTAL
	Ambiente y Sostenibilidad Territorial	CUIDEMOS EL AGUA		3.000.000	261.862.965				
PRIMERO LA TIERRA			85.528.810					85.528.810	
Gestión del Riesgo	GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO			93.317.851					93.317.851
TOTAL EJE			3.000.000	440.709.626	0	0	0	0	443.709.626
GESTIÓN PÚBLICA INTELIGENTE	SECTOR	PROGRAMA	2016						
			RP	SGP	COF.	SGR	CR.	OTR	TOTAL
	Justicia, Seguridad y Convivencia	TALAIGUA SEGURA Y EN SANA CONVIVENCIA		95.000.000	136.681.349				
Fortalecimiento institucional y equipamientos	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA E INSTITUCIONAL		72.225.226	1.212.458.969		1.391.729.045		15.350.000	2.691.763.240
	Participación Comunitaria	PARTICIPA Y DECIDE			7.350.000			2.650.000	10.000.000
TOTAL EJE			167.225.226	1.356.490.318	0	1.391.729.045	0	18.000.000	2.933.444.589

TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la "Taruya"
 Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co
 Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2017									
	SECTOR	PROGRAMA	2017						
			RP	SGP	COF.	SGR	CR.	OTR	TOTAL
INVERSIÓN SOCIAL HACIA LA EQUIDAD Y LA PAZ	Educación	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA	5.633.250	470.682.212				0	476.315.462
		MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0	129.375.000				0	129.375.000
	Salud	ACCIONES EN SALUD PÚBLICA	0	126.643.292				88.230.000	214.873.292
		ASEGURAMIENTO	89.131.118	3.277.234.753				3.079.892.269	6.446.258.140
		OTRAS ACCIONES EN SALUD PARA TALAIGUA NUEVO	0	0	100.000.000			0	100.000.000
	Grupos Poblacionales Vulnerables y Preferenciales (Mujer y Género, Infancia y Adolescencia, Juventud, Adulto Mayor...)	NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES INTEGRALMENTE PROTEGIDOS	18.188.530	318.055.638				0	336.244.168
		JUVENTUD PROACTIVA	2.146.000	3.105.000	20.000.000			10.380.000	35.631.000
		SEGURIDAD NUTRICIONAL		25.875.000					25.875.000
		TALAIGUA VITAL	68.672.000	2.173.500				0	70.845.500
		CERO DISCRIMINACIÓN	8.546.445	4.140.000				15.570.000	28.256.445
		PROSPERIDAD SOCIAL CON EQUIDAD	0	84.538.750				0	84.538.750
	Víctimas y Postconflicto	ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO, TALAIGUA HACIA LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN	8.584.000	59.423.700				0	68.007.700
	Cultura	CULTURA Y TRADICIÓN	25.752.000	64.301.900				0	90.053.900
	Deporte y recreación	EN DEPORTE Y RECREACIÓN, TODOS GANAMOS	83.694.000	96.085.868				0	179.779.868
		MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA RECREATIVA Y DEPORTIVA	21.460.000	46.077.341				0	67.537.341
	Agua Potable y Alcantarillado	AGUA POTABLE	0	493.325.716				0	493.325.716
		SANEAMIENTO BÁSICO	0	219.101.189				0	219.101.189
	Servicios Públicos	OTROS SERVICIOS	0	200.696.302				0	200.696.302
	Vivienda	VIVIENDA DIGNA	0	100.000.000	200.000.000			0	300.000.000
	TOTAL EJE			331.807.344	5.694.960.161	320.000.000	0	0	3.194.072.269

TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la "Taruya"
 Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co
 Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2017									
CRECIMIENTO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	SECTOR	PROGRAMA	2017						
			RP	SGP	COF.	SGR	CR.	OTR	TOTAL
	Desarrollo Económico y fortalecimiento agropecuario		PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA COMPETITIVA Y SOSTENIBLE		70.543.233				0
		JUNTOS HACIA EL EMPRENDIMIENTO Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO		5.433.750				25.950.000	31.383.750
Movilidad		MOVILIDAD PARA EL PROGRESO		27.428.379				20.760.000	48.188.379
TOTAL EJE			0	103.405.362	0	0	0	46.710.000	150.115.362
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DEL RIESGO	SECTOR	PROGRAMA	2017						
			RP	SGP	COF.	SGR	CR.	OTR	TOTAL
	Ambiente y Sostenibilidad Territorial		CUIDEMOS EL AGUA	3.219.000	271.028.169				
		PRIMERO LA TIERRA		88.522.318					88.522.318
Gestión del Riesgo		GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO		96.583.976					96.583.976
TOTAL EJE			3.219.000	456.134.463	0	0	0	0	459.353.463
GESTIÓN PÚBLICA INTELIGENTE	SECTOR	PROGRAMA	2017						
			RP	SGP	COF.	SGR	CR.	OTR	TOTAL
	Justicia, Seguridad y Convivencia		TALAI GUA SEGURA Y EN SANA CONVIVENCIA	101.935.000	141.465.196				0
Fortalecimiento institucional y equipamientos		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA E INSTITUCIONAL	80.340.536	1.167.164.767		1.447.398.207		15.933.300	2.710.836.810
Participación Comunitaria		PARTICIPA Y DECIDE	0	7.607.250				2.750.700	10.357.950
TOTAL EJE			182.275.536	1.316.237.213	0	1.447.398.207	0	18.684.000	2.964.594.956

TALAI GUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la "Taruya"
 Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co
 Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2018									
	SECTOR	PROGRAMA	2018						TOTAL
			RP	SGP	COF.	SGR	CR.	OTR	
INVERSIÓN SOCIAL HACIA LA EQUIDAD Y LA PAZ	Educación	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA	6.055.744	487.156.089				0	493.211.833
		MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0	133.903.125				0	133.903.125
	Salud	ACCIONES EN SALUD PÚBLICA	0	131.075.808				91.582.740	222.658.548
		ASEGURAMIENTO	95.815.952	3.391.937.969				3.203.447.108	6.691.201.029
		OTRAS ACCIONES EN SALUD PARA TALAIGUA NUEVO	0	0				0	0
	Grupos Poblacionales Vulnerables y Preferenciales (Mujer y Género, Infancia y Adolescencia, Juventud, Adulto Mayor...)	NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES INTEGRALMENTE PROTEGIDOS	19.552.670	329.187.585				0	348.740.255
		JUVENTUD PROACTIVA	2.306.950	3.213.675	20.000.000			10.774.440	36.295.065
		SEGURIDAD NUTRICIONAL		26.780.625					26.780.625
		TALAIGUA VITAL	73.822.400	2.249.573				0	76.071.973
		CERO DISCRIMINACIÓN	9.187.428	4.284.900				16.161.660	29.633.988
		PROSPERIDAD SOCIAL CON EQUIDAD	0	87.497.607				0	87.497.607
	Víctimas y Postconflicto	ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO, TALAIGUA HACIA LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN	9.227.800	61.503.530				0	70.731.330
	Cultura	CULTURA Y TRADICIÓN	27.683.400	66.552.467				0	94.235.867
	Deporte y recreación	EN DEPORTE Y RECREACIÓN, TODOS GANAMOS	89.971.050	99.448.873				0	189.419.923
		MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA RECREATIVA Y DEPORTIVA	23.069.500	47.690.048				0	70.759.548
	Agua Potable y Alcantarillado	AGUA POTABLE	0	510.592.116				0	510.592.116
		SANEAMIENTO BÁSICO	0	226.769.731				0	226.769.731
	Servicios Públicos	OTROS SERVICIOS	0	207.720.673				0	207.720.673
	Vivienda	VIVIENDA DIGNA	0	103.500.000	220.000.000			0	323.500.000
	TOTAL EJE			356.692.895	5.894.283.767	240.000.000	0	0	3.321.965.948

TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la "Taruya"
 Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co
 Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2018									
CRECIMIENTO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	SECTOR	PROGRAMA	2018						
			RP	SGP	COF.	SGR	CR.	OTR	TOTAL
	Desarrollo Económico y fortalecimiento agropecuario	PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA COMPETITIVA Y SOSTENIBLE		73.012.246				0	73.012.246
		JUNTOS HACIA EL EMPRENDIMIENTO Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO		5.623.931	160.000.000			26.936.100	192.560.031
	Movilidad	MOVILIDAD PARA EL PROGRESO		28.388.372				21.548.880	49.937.252
TOTAL EJE			0	107.024.549	160.000.000	0	0	48.484.980	315.509.529
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DEL RIESGO	SECTOR	PROGRAMA	2018						
			RP	SGP	COF.	SGR	CR.	OTR	TOTAL
	Ambiente y Sostenibilidad Territorial	CUIDEMOS EL AGUA	3.460.425	280.514.155					283.974.580
		PRIMERO LA TIERRA		91.620.599					91.620.599
	Gestión del Riesgo	GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO		99.964.415					99.964.415
TOTAL EJE			3.460.425	472.099.169	0	0	0	0	475.559.594
GESTIÓN PÚBLICA INTELIGENTE	SECTOR	PROGRAMA	2018						
			RP	SGP	COF.	SGR	CR.	OTR	TOTAL
	Justicia, Seguridad y Convivencia	TALAI GUA SEGURA Y EN SANA CONVIVENCIA	109.580.125	146.416.478				0	255.996.603
	Fortalecimiento institucional y equipamientos	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA E INSTITUCIONAL	89.817.010	1.219.923.121		1.447.398.207		16.538.765	2.773.677.104
	Participación Comunitaria	PARTICIPA Y DECIDE	0	7.873.504				2.855.227	10.728.730
TOTAL EJE			199.397.135	1.374.213.103	0	1.447.398.207	0	19.393.992	3.040.402.437

TALAI GUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la "Taruya"
 Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co
 Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2019									
	SECTOR	PROGRAMA	2019						TOTAL
			RP	SGP	COF.	SGR	CR.	OTR	
INVERSIÓN SOCIAL HACIA LA EQUIDAD Y LA PAZ	Educación	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA	6.528.092	504.206.552				0	510.734.644
		MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0	138.589.734				0	138.589.734
	Salud	ACCIONES EN SALUD PÚBLICA	0	135.663.461				95.062.884	230.726.345
		ASEGURAMIENTO	103.289.597	3.510.655.798				3.331.957.788	6.945.903.183
		OTRAS ACCIONES EN SALUD PARA TALAIGUA NUEVO	0	0	100.000.000			0	100.000.000
	Grupos Poblacionales Vulnerables y Preferenciales (Mujer y Género, Infancia y Adolescencia, Juventud, Adulto Mayor...)	NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES INTEGRALMENTE PROTEGIDOS	21.077.778	340.709.150				0	361.786.929
		JUVENTUD PROACTIVA	2.486.892	24.326.154				11.183.869	37.996.914
		SEGURIDAD NUTRICIONAL		27.717.947					27.717.947
		TALAIGUA VITAL	79.580.547	2.328.308				0	81.908.855
		CERO DISCRIMINACIÓN	9.904.048	4.434.872				16.775.803	31.114.722
		PROSPERIDAD SOCIAL CON EQUIDAD	0	90.560.023				0	90.560.023
	Víctimas y Postconflicto	ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO, TALAIGUA HACIA LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN	9.947.568	63.656.153				0	73.603.722
	Cultura	CULTURA Y TRADICIÓN	29.842.705	68.881.803				0	98.724.508
	Deporte y recreación	EN DEPORTE Y RECREACIÓN, TODOS GANAMOS	96.988.792	102.929.583				0	199.918.375
		MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA RECREATIVA Y DEPORTIVA	24.868.921	49.359.200				0	74.228.121
	Agua Potable y Alcantarillado	AGUA POTABLE	0	528.462.840				0	528.462.840
		SANEAMIENTO BÁSICO	0	234.706.671				0	234.706.671
	Servicios Públicos	OTROS SERVICIOS	0	214.990.897				0	214.990.897
	Vivienda	VIVIENDA DIGNA	0	107.122.500	200.000.000			0	307.122.500
	TOTAL EJE			384.514.940	6.121.583.699	300.000.000	0	0	3.454.980.344

TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la "Taruya"
 Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co
 Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2019									
CRECIMIENTO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	SECTOR	PROGRAMA	2019						
			RP	SGP	COF.	SGR	CR.	OTR	TOTAL
	Desarrollo Económico y fortalecimiento agropecuario	PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA COMPETITIVA Y SOSTENIBLE			75.567.675				0
JUNTOS HACIA EL EMPRENDIMIENTO Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO			5.820.769	120.000.000			27.959.672	153.780.441	
Movilidad		MOVILIDAD PARA EL PROGRESO		29.381.965				22.367.737	51.749.702
TOTAL EJE			0	110.770.409	120.000.000	0	0	50.327.409	281.097.818
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DEL RIESGO	SECTOR	PROGRAMA	2019						
			RP	SGP	COF.	SGR	CR.	OTR	TOTAL
	Ambiente y Sostenibilidad Territorial	CUIDEMOS EL AGUA		3.730.338	290.332.150				
PRIMERO LA TIERRA			94.827.320					94.827.320	
Gestión del Riesgo	GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO			103.463.169					103.463.169
TOTAL EJE			3.730.338	488.622.640	0	0	0	0	492.352.978
GESTIÓN PÚBLICA INTELIGENTE	SECTOR	PROGRAMA	2019						
			RP	SGP	COF.	SGR	CR.	OTR	TOTAL
	Justicia, Seguridad y Convivencia	TALAI GUA SEGURA Y EN SANA CONVIVENCIA		117.579.474	151.541.055				0
Fortalecimiento institucional y equipamientos	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA E INSTITUCIONAL		100.963.170	1.253.091.680		1.505.294.135		17.167.238	94.827.320
Participación Comunitaria	PARTICIPA Y DECIDE		0	8.149.076				2.963.725	103.463.169
TOTAL EJE			218.542.644	1.412.781.811	0	1.505.294.135	0	20.130.964	3.156.749.555

TALAI GUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la "Taruya"
 Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co
 Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



PLAN CUATRIANUAL DE INVERSIONES

RSIÓN SOCIAL HACIA LA EQUIDAD Y LA PAZ	SECTOR	PROGRAMA	CUATRENIOS 2016 - 2019				
			2016	2017	2018	2019	TOTAL
			Educación	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA	460.015.422	476.315.462	493.211.833
	MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	125.000.000	129.375.000	133.903.125	138.589.734	526.867.859	
Salud	ACCIONES EN SALUD PÚBLICA	207.360.669	214.873.292	222.658.548	230.726.345	875.618.854	
	ASEGURAMIENTO	6.198.756.308	6.446.258.140	6.691.201.029	6.945.903.183	26.282.118.660	
	OTRAS ACCIONES EN SALUD PARA TALAIGUA NUEVO	0	100.000.000	0	100.000.000	200.000.000	
Grupos Poblacionales Vulnerables y Preferenciales (Mujer y Género, Infancia y Adolescencia, Juventud, Adulto Mayor...)	NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES INTEGRALMENTE PROTEGIDOS	324.251.233	336.244.168	348.740.255	361.786.929	1.371.022.585	
	JUVENTUD PROACTIVA	15.000.000	35.631.000	36.295.065	37.996.914	124.922.979	
	SEGURIDAD NUTRICIONAL	25.000.000	25.875.000	26.780.625	27.717.947	105.373.572	
	TALAIGUA VITAL	66.100.000	70.845.500	76.071.973	81.908.855	294.926.327	
	CERO DISCRIMINACIÓN	26.965.000	28.256.445	29.633.988	31.114.722	115.970.156	
	PROSPERIDAD SOCIAL CON EQUIDAD	81.679.952	84.538.750	87.497.607	90.560.023	344.276.332	
Víctimas y Postconflicto	ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO, TALAIGUA HACIA LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN	65.414.203	68.007.700	70.731.330	73.603.722	277.756.954	
Cultura	CULTURA Y TRADICIÓN	86.127.440	90.053.900	94.235.867	98.724.508	369.141.716	
Deporte y recreación	EN DEPORTE Y RECREACIÓN, TODOS GANAMOS	170.836.587	179.779.868	189.419.923	199.918.375	739.954.753	
	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA RECREATIVA Y DEPORTIVA	76.342.645	67.537.341	70.759.548	74.228.121	288.867.654	
Agua Potable y Alcantarillado	AGUA POTABLE	476.643.204	493.325.716	510.592.116	528.462.840	2.009.023.877	
	SANEAMIENTO BÁSICO	211.691.970	219.101.189	226.769.731	234.706.671	892.269.561	
Servicios Públicos	OTROS SERVICIOS	193.909.471	200.696.302	207.720.673	214.990.897	817.317.343	
Vivienda	VIVIENDA DIGNA	0	300.000.000	323.500.000	307.122.500	930.622.500	

TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la "Taruya"
 Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co
 Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



PLAN CUATRIANUAL DE INVERSIONES							
CRECIMIENTO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	SECTOR	PROGRAMA	CUATRENIO 2016 - 2019				
			2016	2017	2018	2019	TOTAL
	CRECIMIENTO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	Desarrollo Económico y fortalecimiento agropecuario	PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA COMPETITIVA Y SOSTENIBLE	68.157.713	70.543.233	73.012.246	75.567.675
JUNTOS HACIA EL EMPRENDIMIENTO Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO			30.250.000	31.383.750	192.560.031	153.780.441	407.974.222
Movilidad		MOVILIDAD PARA EL PROGRESO	46.500.849	48.188.379	49.937.252	51.749.702	196.376.182
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DEL RIESGO	SECTOR	PROGRAMA	2016	2017	2018	2019	TOTAL
			Ambiente y Sostenibilidad Territorial	CUIDEMOS EL AGUA	264.862.965	274.247.169	283.974.580
	Gestión del Riesgo	PRIMERO LA TIERRA	85.528.810	88.522.318	91.620.599	94.827.320	360.499.048
		GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO	93.317.851	96.583.976	99.964.415	103.463.169	393.329.411
GESTIÓN PÚBLICA INTELIGENTE	SECTOR	PROGRAMA	2016	2017	2018	2019	TOTAL
			Justicia, Seguridad y Convivencia	TALAIGUA SEGURA Y EN SANA CONVIVENCIA	231.681.349	243.400.196	255.996.603
	Participación Comunitaria	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA E INSTITUCIONAL	2.691.763.240	2.710.836.810	2.773.677.104	94.827.320	11.052.793.378
		PARTICIPA Y DECIDE	10.000.000	10.357.950	10.728.730	103.463.169	42.199.482
TOTAL DEL PLAN			53.270.577.415				

TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la "Taruya"
 Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co
 Correo Electrónico: alcaldía@talaiguanuevo-bolivar.gov.co





ACTA No. 04
 COMISION PRIMERA
 DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA
 MAYO 30 DE 2016

En Talaigua Nuevo Bolívar, siendo las nueve (09) a.m. del día (30) de Mayo de 2016 se reunieron en el recinto de la honorable Corporación los integrantes de la comisión Primera de Asunto De Presupuesto y Hacienda Pública. Con el propósito de hacer el estudio al Proyecto de Acuerdo PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL AMBIENTAL Y DE OBRAS PUBLICAS TALAIGUA NUEVO 2016-2019 Con el siguiente orden del día:

1. ORACION A DIOS
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM
3. INFORME DE PONENTE
4. PROPOSICIONES
5. CITACION Y CIERRE

DESARROLLO

1. ORACIÓN A DIOS

El Honorable presidente de la Comisión FRETHER MARIA DE LA PEÑA NUÑEZ, da las buenas días y pide al honorable, JESUS DAVID ZAMORA ARRIETA, hacer la oración a Dios, quien de inmediato manifiesta: en este día coloquémonos en la presencia de nuestro Padre celestial. luego os los invita a decir el Padre Nuestro y termina diciendo Amén.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Llamado a lista

- | | |
|-----------------------------------|--|
| 1. FRETHER MARIA DE LA PEÑA NUÑEZ | (Opción ciudadana) |
| 2. ALEXANDER JOSE RIBON RODRIGUEZ | (Cambio Radical) |
| 3. JESUS DAVID ZAMORA ARRIETA | (Movimiento Alternativo Indígena y Social) |
| 4. ARMANDO JOSE PEDROZO ARCE | (Partido Liberal Colombiano) |
| 5. JOSE FELIX CABALLERO MATUTE | (Alianza Verde) |

Hecho el llamado a lista se comprobó el quórum reglamentario.

3. INFORME DE PONENTE

Talaigua Nuevo Bolívar, Mayo 30 de 2016

AMIGOS CONCEJALES

Cordial saludo,

Fui nombrado por el señor Presidente de esta Comisión Ponente para este primer debate de la Comisión Primera del Proyecto de Acuerdo, "PLAN DE



TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la "Taruya"
 Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co
 Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
 MUNICIPIO DE TALAIGUA NUEVO
 CONCEJO MUNICIPAL
 N.I.T.:990.198.826-1



Luego el Honorable JOSE FELIX CABALLERO MATUTE, da como conclusión de su ponencia: por lo anteriormente enunciado Honorables Concejales esta Comisión de Estudio Comisión Primera de Presupuesto y Hacienda Pública presenta ponencia positiva al Proyecto de Acuerdo "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL AMBIENTAL Y DE OBRAS PUBLICAS TALAIGUA NUEVO 2016-2019" colocando a consideración de la Comisión para así pasarlo a plenaria y luego convertirlo en acuerdo Municipal.

Posteriormente el presidente de la Comisión somete a votación el proyecto de Acuerdo "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL AMBIENTAL Y DE OBRAS PUBLICAS TALAIGUA NUEVO 2016-2019" la cual queda como resultado lo siguiente:

VOTO NOMINAL:

JOSE FELIX CABALLERO MATUTE =	(Positivo)
ALEXANDER JOSE RIBON RODRIGUEZ =	(Positivo)
JESUS DAVID ZAMORA ARRIETA =	(Positivo)
ARMANDO JOSE PEDROZO ARCE =	(Positivo)
FRETH MARIA DE LA PEÑA NUÑEZ=	(Positivo)

4. PROPOSICIÓN

No hubo proposiciones.

5. CITACIÓN Y CIERRE

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más que tratar se da por terminada esta sesión a las diez 10:00 am. Se cita para el segundo debate en Plenaria.


 FRETH MARIA DE LA PEÑA NUÑEZ
 Presidente de la Comisión


 EDGAR PARRILLA BERMUDEZ
 Secretario General del Concejo



TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la "Taruya"
 Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co
 Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
 MUNICIPIO DE TALAIGUA NUEVO
 CONCEJO MUNICIPAL
 N.I.T.:990.198.826-1



ACTA No.17
 Mayo – 31 / 2016

En Talaigua Nuevo Bolívar. Siendo las 10:00 A.m. del día (31) de Mayo de dos mil dieciséis (2016), se reunieron en el recinto los miembros del Concejo Municipal del Municipio de Talaigua Nuevo Bolívar, con el fin de realizar la PLENARIA PARA EL PROYECTO DE ACUERDO "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL AMBIENTAL Y DE OBRAS PUBLICAS TALAIGUA NUEVO 2016-2019". Con el siguiente Orden de Día:

1. ORACIÓN A DIOS.
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.
3. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR
4. INFORME DE PONENTE
5. PLENARIA PARA EL PROYECTO ACUERDO PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL AMBIENTAL Y DE OBRAS PUBLICAS TALAIGUA NUEVO 2016-2019
5. PROPOSICIONES
6. CLAUSURA
8. CITACION Y CIERRE

DESARROLLO.

1. ORACION A DIOS.

El presidente de la Corporación el Honorable *JOSE FELIX CABALLERO MATUTE*, pide al Honorable *ARMANDO JOSE PEDROZO ARCE*, hacer la oración a Dios quien de inmediato pide a todos los presentes hacer el decálogo de la oración y terminó diciendo amén.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

- ✓ ACUÑA DAVILA JOSE GREGORIO
- ✓ CABALLERO MATUTE JOSE FELIX
- ✓ CHARRIS URBINA APOLONIDES
- ✓ DE LA PEÑA BASTIDAS SEGUNDO BENIGNO
- ✓ DE LA PEÑA NÚÑEZ FERTH MARÍA
- ✓ MANCERA MARTINEZ HELIO
- ✓ PEDROZO ARCE ARMANDO JOSÉ
- ✓ PEDROZO CASTRILLO JAISON
- ✓ RAMOS PERRUELOS JAIRO
- ✓ RIBON RODRIGUEZ ALEXANDER JOSÉ
- ✓ ZAMORA ARRIETA JESUS DAVID

Hecho el llamado a lista se comprueba el quórum reglamentario

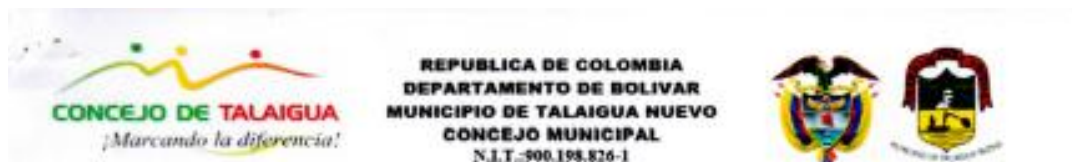
3. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR



TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la "Taruya"
 Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co
 Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co





El presidente de la Corporación ordena al secretario general dar lectura al acta de la sesión anterior posterior a esto la somete a la probación la cual es aprobada sin objeción alguna sin por todos los Honorables Concejales presentes.

4. INFORME DE PONENTE

Talaiqua Nuevo Bolívar, Mayo 31 de 2016

AMIGOS CONCEJALES

Cordial saludo,

Fui nombrado por el señor Presidente de la Comisión Primera Ponente para este segundo debate en Plenaria para el Proyecto de Acuerdo, "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL AMBIENTAL Y DE OBRAS PUBLICAS TALAIGUA NUEVO 2016-2019", YO CREO TALAIGUA MAS SOCIAL Y RECONCILIADO. Viendo y analizando este importante proyecto los beneficios que nos va a representar a la comunidad de nuestro Municipio quiero dar a conocer las modificaciones que fueron aprobadas en la comisión Primera en su primer debate al Plan de Desarrollo Municipal en su Artículo 42,43 y 44,

ARTÍCULO 42: El Municipal para buscará y/o convenios que le permitan ejecutar el Plan de Desarrollo Municipal dando cumplimiento a lo establecido en el Estatuto General de Contratación Pública y sus normas reglamentarias, así como las aplicables para el acceso a recursos de cooperación internacional e inversión privada o comunitaria en proyectos de interés público.

El alcalde buscará la celebración de **CONVENIOS PLAN** conforme a las normas que regulan la materia.

Artículo 43. Autorícese al Alcalde Municipal para buscar predios que eventualmente puedan requerirse para la ejecución de proyectos ambientales, educativos, institucionales, de vivienda y/o equipamiento público previstos en el Plan de Desarrollo Municipal.

ARTÍCULO 44:- Parágrafo 2: La rendición de cuentas a la ciudadanía con activa participación del consejo territorial de planeación se llevará a cabo como mínimo semestralmente para la garantizar la promoción e información oportuna y veraz se mantendrá en comunicación permanente y en los mejores términos con el concejo municipal. También se presentarán oportunamente los informes que se definan desde la gobernación del departamento o desde los diferentes organismos de la ciudad.

Luego como ponente de este plan de Desarrollo Municipal solicito a la Comisión Primera la aprobación de las modificaciones realizada a los artículos 42, 43 y 44 del Plan de Desarrollo Municipal.

Con esta modificación se dará curso a la lectura de la conclusión emanada de la Comisión de Estudio al Plan de Desarrollo Municipal Luego el Honorable JOSE FELIX CABALLERO MATUTE, da como conclusión de su ponencia: por lo anteriormente enunciado Honorables Concejales esta



TALAIQUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la "Taruya"

Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co

Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
 MUNICIPIO DE TALAIGUA NUEVO
 CONCEJO MUNICIPAL
 N.I.T.:966.195.826-1



Comisión de Estudio Comisión Primera de Presupuesto y Hacienda Publica presenta ponencia positiva al Proyecto votado por unanimidad "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL AMBIENTAL Y DE OBRAS PUBLICAS TALAIGUA NUEVO 2016-2019" colocando a consideración de la Plenaria su aprobación para así convertirlo en acuerdo Municipal.

Atentamente,

JOSE FELIX CABALLERO MATUTE
 JOSE FELIX CABALLERO MATUTE
 Ponente.

5 PLENARIA PARA VOTACION SOBRE EL PROYECTO DE ACUERDO "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL AMBIENTAL Y DE OBRAS PUBLICAS TALAIGUA NUEVO 2016-2019"

El presidente de la corporación dice: informamos una vez aprobada la ponencia del Honorable concejal antes mencionada procederemos a plenaria para debatir la aprobación o desaprobación de dicho proyecto informándole que la votación va hacer por bancadas. Luego de un lapso de tiempo concedida por el presidente de la Corporación, las bancadas se reunieron y consideraron que su votación era la siguiente: VOTACION "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL AMBIENTAL Y DE OBRAS PUBLICAS TALAIGUA NUEVO 2016-2019" "PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL AMBIENTAL Y DE OBRAS PUBLICAS TALAIGUA NUEVO 2016-2019"

- | | |
|--|------------|
| 1. PARTIDO: (Alianza Social Independiente "ASI") = | (POSITIVO) |
| 2. PARTIDO: (Opción ciudadana) = | (POSITIVO) |
| 3. PARTIDO: (Unidad Nacional la "U") = | (POSITIVO) |
| 4. PARTIDO: (Cambio Radical) = | (POSITIVO) |
| 5. PARTIDO: (Conservador)= | (POSITIVO) |
| 6. PARTIDO: (Centro Democrático)= | (POSITIVO) |
| 7. PARTIDO: (Liberal)= | (POSITIVO) |
| 8. PARTIDO: (Movimiento Alternativo Indígena y Social "M.A.I.S.")= | (POSITIVO) |
| 9. PARTIDO: (Alianza Verde)= | (POSITIVO) |

SALVEDAD:

El partido (ALIANZA VERDE) realiza la salvedad argumentado lo siguiente: nosotros queremos votar positivo pero vamos hacer salvedad en nuestro voto, hay que ser claro que este Plan de Desarrollo no se ajusta a la realidad Talaiiguera, en su exposición y socialización por parte de la persona encargada de su socialización como dice uno vulgarmente nos quiso harlar de mentiras!!!! Diciéndonos cosas que no son reales en indicadores que realmente que no se ajustan a la realidad Talaiiguera !!!como que no se necesita una cosa y no se necesita otra cosa!!!! Como que todo está marchando bien!!!! Y que Talaiigua es un pueblo que no necesita inversión Nacional, Departamental y Municipal en algunos sectores: que están ávidos de inversión, sin embargo, hicimos en comunión de todos los partidos que conforman el Concejo Municipal hicimos unas



TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la "Taruya"
 Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co
 Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
 MUNICIPIO DE TALAIGUA NUEVO
 CONCEJO MUNICIPAL
 N.I.T.:900.198.826-1



apreciaciones que tuvieron en cuenta otras no!!! Por qué salvamos nuestra votación? Por qué queremos dejar como partido Verde sentado nuestra posición de crítica una posición que exhorto ala Alcalde Municipal a que esto hay que llevarlo a la realidad porque si fue lo que nos presentaron que no se llevaron a la realidad sin embargo nuestro voto es positivo replicó el Honorable Jose Félix Cebalero Matute miembro del partido Alianza Verde.

El presente de la Corporación dice: conociendo el resultado de la votación positiva por unanimidad para este importante proyecto de acuerdo, con esto se le envía un mensaje importante a la Administración Municipal y al ejecutivo manifestándole que por una vez más queda plasmada nuestra intensión firme de trabajar conjunta y mancomunadamente por sacar adelante los proyectos encaminados al beneficio de la comunidad, entonces es importante para que en tiempo de Ley el Alcalde sancione este proyecto de acuerdo y se convierta en acuerdo Municipal

6. PROPOSICIONES

Pidió la apalabra el Honorable Fredh Maria de la Peña Núñez, quien dijo: con este proyecto se refleja el progreso, la organización, la invitación para que esta Corporación le haga su respectivo seguimiento para que este proyecto se convierta en realidad y así llegue la inversión a las diferentes comunidades de Nuestro Municipio y que el proyecto de inversión social hay que hacerle su respectivo seguimiento como la Ley lo permite replicó el Honorable.....

7. CLAUSURA

El presidente de la Corporación manifiesta: con esto queda agotado en gran parte nuestro compromiso en el segundo periodo de sesiones ordinarias de modo que con la aprobación del Plan de Desarrollo le damos al Alcalde Municipal las herramientas necesarias para que haga lo que prometió dentro de su plan de Gobierno de modo que con esto clausuramos nuestro segundo periodo de sesiones Ordinarias correspondiente al mes de Mayo quedando a disposición del señor Alcalde Municipal para que se lleve a cabo una citación dentro del marco del uso de las sesiones Extraordinarias, y dándole las gracias a todos los Honorables Concejales por su participación incansable importante dentro los debates que se llevaron a cabo y dentro de los estudios de los proyectos de acuerdo Municipal sobre todo el Plan de Desarrollo con esto queda clausurado el segundo periodo de sesiones Ordinaria.

8. CITACION Y CIERRE

El presidente dijo: estaremos presto a la citación del señor Alcalde Municipal para sesiones Extraordinarias esta sesión se cerró a las 12: 00 M.

Jose Felix Cebalero Matute
JOSE FELIX CEBALERO MATUTE
 Presidente del Concejo Municipal
 ¡Marcando la diferencia!

Edgar Padilla Cermudez
EDGAR PADILLA CERMUDEZ
 Secretario General del Concejo



TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la "Taruya"
 Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co
 Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co





**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAIGUA
NUEVO BOLIVAR**

CERTIFICA:

*Qué mediante Acuerdo N° 05 del 31 de Mayo de dos mil dieciséis (2016) "PLAN DE
DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL AMBIENTAL Y DE OBRAS PUBLICAS
TALAIGUA NUEVO 2016-2019".*

*Recibió los dos debates reglamentarios conforme al Artículo 73 de la ley 136 de 1994
los días 30 y 31 de 2016.*

*En constancia se firma la presente en el despacho de la Secretaria General del
Concejo Municipal de Talaigua Nuevo Bolívar, a los (31) días del mes de Mayo de
2016.*


EDGAR PADILLA BERMUDEZ
Secretario General del Concejo

CALLE 14 No. 6-22 ESQUINA

TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la "Taruya"
Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co
Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co



República de Colombia
Departamento de Bolívar



Alcaldía Municipal
Nít. 800.095.530-1

INFORME DE SECRETARIA:

Comunico al Ejecutivo Municipal, que se ha recibido procedente del Concejo Municipal de Talaiigua Nuevo el Acuerdo N° 05 de Mayo 31 de 2016 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PUBLICAS - 2016-2019 - YO CREO...TALAIGUA MAS SOCIAL Y RECONCILIADO", consta de ciento un (101) folios.

Pasa a su despacho para efectos de sanción legal.

Talaiigua Nuevo, 1° de junio de 2016.

LUIS M. VEGA PÉREZ
Secretario General E.

ALCALDIA DE TALAIGUA NUEVO - DESPACHO DEL ALCALDE

Verificado el informe de secretaria que antecede y no hallándose motivos de inconveniencias e ilegalidad que formularle se procede a darle la sanción reglamentaria hoy 2 de junio de 2016, y se ordena su publicación mediante cartelera y demás medios idóneos, al instante comuníquese a otras instancias del gobierno, para lo de su competencia. Se da cumplimiento a lo ordenado en el artículo 91 literal a numeral 5 de la ley 136 de 1994.

GERARDO ARIAS ZULUAGA
Alcalde Municipal

**CONSTANCIA DE PUBLICACION
FIJACION**

Hoy dos (2) de junio de 2016, siendo las 8:00 a.m., se fija en cartelera oficial de la Alcaldía, el Acuerdo N° 05 de Mayo 31 de 2016, por el término de tres (3) días hábiles.

LUIS M. VEGA PÉREZ
Secretario General E.

**CONSTANCIA DE PUBLICACION
DESIJACION**

Hoy siete (7) de junio de 2016, siendo las 5:30 p.m., se desfija de la cartelera oficial de la Alcaldía el Acuerdo N° 05 de Mayo 31 de 2016.

LUIS M. VEGA PÉREZ
Secretario General E.

Calles 14 N° 6-22 Palacio Municipal La Taruya
alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co

Talaiigua Más Social y Reconciliado - 81 Años de Vida Municipal

TALAIGUA NUEVO BOLÍVAR

Dirección: Cra 14 N° 6-22 Palacio Municipal la "Taruya"

Página web: www.talaiguanuevo-bolivar.gov.co

Correo Electrónico: alcaldia@talaiguanuevo-bolivar.gov.co

